

BOLETÍN
OFICIAL
DE LA
DIÓCESIS
DE CORDOBA



VOL. CLVIII

Octubre-Diciembre 2017

OBISPADO DE CÓRDOBA
C/. Torrijos, 12- Teléfono 957.49.64.74
Año CLVIII - Depósito Legal: CO 17 - 1958 - ISSN 1697-879 X
Imprime: Impresiones Guadajoz s.l.l.

ÍNDICE

I. SANTO PADRE

- Carta Apostólica "*Summa Familiae Cura*" con la que se instituye el Pontificio Instituto Teológico Juan Pablo II para las Ciencias del Matrimonio y de la Familia..... 405

HOMILÍAS

- Jornada Mundial de los Pobres (19.XI.17)..... 410
- Santa Misa de Nochebuena. Natividad del Señor (24.XII.17)..... 414

MENSAJES

- LI Jornada Mundial de la Paz 418
- XXVI Jornada Mundial del Enfermo 426
- LV Jornada Mundial de Oración por las vocaciones..... 430
- Mensaje *Urbi et Orbi*. Navidad 2017 435

II. VIDA DE LA DIÓCESIS

A. OBISPO DIOCESANO

1.- CARTAS SEMANALES

- "Encuentro Diocesano de Laicos" (01-X-17)..... 441
- "Mirar a Jesús desde el Corazón de María. Mes del Rosario" (08-X-17)..... 444

| | |
|---|-----|
| • "Una Iglesia viva, que tiene futuro" (15-X-17) | 447 |
| • "Sé valiente, la misión te espera. Domund 2017" (22-X-17)..... | 450 |
| • " Otoño vivo e intenso" (29-X-17)..... | 453 |
| • " Mes de santos y difuntos" (05-XI-17)..... | 455 |
| • " Somos una gran familia CONTIGO". Día de la Iglesia Dio- cesana" (12-XI-17)..... | 458 |
| • " No anemos de palabra, sino con obras". I Jornada Mun- dial de los Pobres (19-XI-17)..... | 461 |
| • "Cristo Rey, último domingo" (26-XI-17)..... | 464 |
| • "El Señor viene, tiempo de adviento" (03-XII-17) | 467 |
| • "Ave María Purísima, sin pecado concebida" (10-XII-17) ... | 469 |
| • "Estad siempre alegres en el Señor" (17-XII-17)..... | 472 |
| • "Ella permaneció virgen, incluso siendo madre" (24-XII-17)..... | 475 |
| • "El deseo de familia está vivo" (31-XII-17)..... | 478 |

2.- OTRAS CARTAS

| | |
|---|-----|
| • A todos los sacerdotes diocesanos jubilados | 481 |
|---|-----|

3.- HOMILÍAS

| | |
|--|-----|
| • Homilía en la Santa Misa del Encuentro Diocesano de Laicos celebrado en la Plaza de Toros (07-X-17) | 482 |
|--|-----|

| | |
|---|-----|
| 4.- ACTIVIDADES PASTORALES DEL SR. OBISPO | 490 |
|---|-----|

| | |
|---|-----|
| 5.- CRÓNICA DE LA VISITA PASTORAL AL ARCIPRES- TAZGO DE POZOBLANCO-VILLANUEVA DE CÓRDO- BA (Octubre-Diciembre 2017) | 504 |
|---|-----|

B.- SECRETARÍA GENERAL

1.-NOMBRAMIENTOS

- Nombramiento del Ilmo. Sr. D. Jesús Poyato Varo como Vicario Episcopal de la Ciudad..... 512
- Nombramiento del Ilmo. Sr. D. David Aguilera Malagón como Vicario Episcopal de la Campiña..... 514
- Listado 516

2.- DECRETOS

- Decreto Hermandades y Cofradías 535
- Decreto por el que se modifican los límites de la parroquia de "*Santa Victoria*" de Córdoba..... 536
- Decreto por el que se modifican los límites de la parroquia de "*Santa María Madre de la Iglesia*" de Córdoba..... 538
- Decreto por el que se modifican los límites de la parroquia de "*San Acisclo*" de Córdoba 540
- Decreto por el que se modifican los límites de la parroquia de "*San Antonio de Padua*" de Córdoba..... 542
- Decreto por el que se modifican los límites de la parroquia del "*Beato Álvaro de Córdoba*" 545
- Decreto por el que se modifican los límites de la parroquia de "*Cristo Rey y Ntra. Sra. del Valle*" de Córdoba 547
- Decreto por el que se modifican los límites de la parroquia de "*Ntra. Sra. de la Esperanza*" de Córdoba..... 549
- Decreto de erección de una casa religiosa de la Congregación de "*Marta y María*" en Córdoba..... 551
- Decreto de incardinación en la Diócesis del Rvdo. P. Emmanuel Marie Michel Pycke 552
- Decreto por el que se nombran a los miembros de la Asamblea plenaria del 2º Consejo Diocesano de Laicos..... 554

- Decreto del constitución del nuevo Colegio de Consultores 558

3.- SACERDOTES DIOCESANOS QUE HAN PARTICIPADO EN LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES 560

4.-SAGRADAS ÓRDENES 561

5.-CONSEJOS DIOCESANOS

- Crónica de la reunión del 2º Consejo Diocesano de Laicos .. 562

6.-NECROLÓGICAS 568

7.- AÑOS Y MESES JUBLARES

AÑO JUBILAR DE LA ILUSTRE HERMANDAD DE PENITENCIA Y COFRADÍA DE NAZARENOS DEL STMO. CRISTO DE LA EXPIRACIÓN

- Decreto de la Penitenciaria Apostólica por el que se concede el Año Jubilar (original y traducción)..... 569
- Decreto por el que se concede al Sr. Obispo impartir la Bendición Papal con Indulgencia Plenaria (original y traducción)..... 573
- Decreto del Sr. Obispo..... 576

AÑO JUBILAR DE LA REAL COFRADÍA Y HERMANDAD SACRAMENTAL DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO, MARÍA STMA. DE LOS DOLORES NAZARENA Y SAN JUAN EVANGELISTA

- Decreto de la Penitenciaria Apostólica por el que se concede

- el Año Jubilar (original y traducción)..... 579
- Decreto por el que se concede al Sr. Obispo impartir la Bendición Papal con Indulgencia Plenaria (original y traducción)..... 583
- Decreto del Sr. Obispo..... 586

MES JUBILAR DE LA PARROQUIA DE SANTIAGO EL MAYOR DE BELALCÁZAR

- Decreto de la Penitenciaria Apostólica por el que se concede el Mes Jubilar (original y traducción)..... 589
- Decreto por el que se concede al Sr. Obispo impartir la Bendición Papal con Indulgencia Plenaria 593
- Decreto del Sr. Obispo..... 595

III. SANTA SEDE

SECRETARÍA DE ESTADO

- Carta de agradecimiento de la Secretaría de Estado por la colecta para el Óbolo de San Pedro y para las necesidades de la Sede Apostólica..... 601

CONGREGACIÓN PARA LA EVANGELIZACIÓN DE LOS PUEBLOS

- Carta de la Congregación para la Evangelización de los Pueblos donde el Santo Padre agradece la aportación de la Diócesis para el fondo *Eclesiae Sanctae*..... 602

IV. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

- Nota de Prensa de la CX Asamblea Plenaria 605
- Nota de prensa de la Oficina de Información. La CEE y
Cáritas invitan a responder con obras al grito de los po-
bres 615

V. OBISPOS DEL SUR

- Comunicado de la CXXXVIII Asamblea Ordinaria de los
Obispos del Sur de España 619

VI. ÍNDICE GENERAL 625

SANTO

PADRE

SANTO PADRE. CARTAS APOSTÓLICAS

CARTA APOSTÓLICA EN FORMA DE MOTU PROPRIO "SUMMA FAMILIAE CURA" CON LA QUE SE INSTITUYE EL PONTIFICIO INSTITUTO TEOLÓGICO JUAN PABLO II PARA LAS CIENCIAS DEL MATRIMONIO Y DE LA FAMILIA

Animado por la mayor atención a la familia, San Juan Pablo II, como seguimiento del Sínodo de los Obispos de 1980 sobre la familia y de la exhortación apostólica postsinodal *Familiaris Consortio* de 1981, con la Constitución apostólica *Magnum Matrimonii sacramentum* confirió una forma jurídica estable al Pontificio Instituto Juan Pablo II para estudios sobre el Matrimonio y la Familia, que opera en la Universidad Pontificia Lateranense. Desde entonces, éste ha desarrollado un trabajo provechoso de profundización teológica y de formación pastoral tanto en su sede central de Roma, como en las secciones extraurbanas, presentes ya en todos los continentes.

Más recientemente, la Iglesia ha dado un paso sucesivo en el camino sinodal poniendo nuevamente en el centro de la atención la realidad del matrimonio y la familia, en primer lugar en la Asamblea extraordinaria de 2014, dedicada a «*Los desafíos pastorales de la familia en el contexto de la evangelización*» y, después, en la ordinaria de 2015 sobre «*La vocación y la misión de la familia en la Iglesia y en el mundo*». La culminación de este intenso recorrido ha sido la Exhortación apostólica post-sinodal *Amoris Laetitia*, publicada el 19 de marzo de 2016.

Esta estación sinodal ha llevado a la Iglesia a una renovada conciencia del Evangelio de la familia y de los nuevos desafíos pastorales a los que la comunidad cristiana está llamada a responder. La centralidad de la familia en los caminos de «*conversión pastoral*»¹ de nuestras comunidades y de «*transformación misionera*

¹ Cf. Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 26-32.

de la Iglesia»² requiere que –incluso en el ámbito de la formación académica– en la reflexión sobre el matrimonio y la familia no falten nunca la perspectiva pastoral y la atención a las heridas de la humanidad. Si no se puede llevar a cabo una profundización fructuosa de la teología pastoral sin tener en cuenta el peculiar perfil eclesial de la familia³, por otro lado, no escapa a la misma solicitud pastoral de la Iglesia el valioso aporte del pensamiento y de la reflexión que indagan, del modo más profundo y riguroso, la verdad de la revelación y la sabiduría de la tradición de la fe, con el fin de su mayor inteligencia en el tiempo presente. «El bien de la familia es decisivo para el futuro del mundo y de la Iglesia. [...] Es sano prestar atención a la realidad concreta, porque las exigencias y llamadas del Espíritu Santo resuenan también en los acontecimientos mismos de la historia, a través de los cuales la Iglesia puede ser guiada a una comprensión más profunda del inagotable misterio del matrimonio y de la familia»⁴.

El cambio antropológico y cultural, que influye hoy en todos los aspectos de la vida y requiere un enfoque analítico y diversificado, no nos permite limitarnos a prácticas de la pastoral y de la misión que reflejan formas y modelos del pasado. Debemos ser intérpretes conscientes y apasionados de la sabiduría de la fe en un contexto en el que los individuos están menos sostenidos que en el pasado por las estructuras sociales, en su vida afectiva y familiar. Con el limpio propósito de permanecer fieles a las enseñanzas de Cristo debemos, por lo tanto, mirar con intelecto de amor y con sabio realismo, la realidad de la familia, hoy, en toda su complejidad, en sus luces y sombras⁵.

Por estas razones he considerado oportuno ofrecer un nuevo marco jurídico al Instituto Juan Pablo II, para que «*la intuición clarividente de San Juan Pablo*

² Cf. *Ibd.*, cap. I.

³ Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Cost. dogm. *Lumen gentium*, 11.

⁴ Exhort. ap. postsin. *Amoris laetitia*, 31; cfr Juan Pablo II, Exhort. apo. postsin. *Familiaris Consortio*, 4.

⁵ Cfr. Exhort. ap. postsin. *Amoris laetitia*, 32.

II, que quiso firmemente esta institución académica, hoy [pueda] ser todavía mejor reconocida y apreciada en su fecundidad y actualidad»⁶.

Por lo tanto, he tomado la decisión de instituir un Instituto Teológico para Ciencias del Matrimonio y la Familia, ampliando su campo de interés, sea por las nuevas dimensiones de la tarea pastoral y de la misión eclesial, sea en referencia al desarrollo de las ciencias humanas y de la cultura antropológica en un campo tan fundamental para la cultura de la vida.

Art. 1. Con el presente Motu Proprio instituyo el Pontificio Instituto Teológico Juan Pablo II para Ciencias del Matrimonio y la Familia, que, vinculada a la Pontificia Universidad Lateranense, suceda, sustituyéndolo al Pontificio Instituto Juan Pablo II para estudios sobre el Matrimonio y la Familia, establecido por la Constitución apostólica *Magnum Matrimonii sacramentum*, que por lo tanto cesa. Será deber, sin embargo, que la inspiración original que dio origen al cesado Instituto para Estudios sobre el Matrimonio y la Familia siga fecundando el campo más amplio de compromiso del nuevo Instituto Teológico, contribuyendo eficazmente a que sea plenamente compatible con las exigencias actuales de la misión pastoral de la Iglesia.

Art. 2. El nuevo Instituto será, en el contexto de las instituciones pontificias, un centro académico de referencia, al servicio de la misión de la Iglesia universal, en el campo de las ciencias relacionadas con el matrimonio y la familia y respecto a los temas asociados con la alianza fundamental del hombre y de la mujer para el cuidado y la generación de la creación.

⁶ Discurso a la comunidad académica del Pontificio Instituto Juan Pablo II de Estudios sobre Matrimonio y Familia, 27 octubre 2016 L'Osservatore Romano, 28 de octubre 2016 p.8.

Art. 3. La relación especial del nuevo Instituto Teológico con el ministerio y el magisterio de la Santa Sede se verá respaldada además por la relación privilegiada que establecerá, en las formas que serán mutuamente concordadas, con la Congregación para la Educación Católica, el Pontificio Consejo para los Laicos, la Familia y la Vida y con la Pontificia Academia para la Vida.

Art. 4. § 1. El Pontificio Instituto Teológico, así renovado, adaptará sus estructuras y dispondrá de las herramientas necesarias –cátedras, profesores, programas, personal administrativo– para realizar la misión científica y eclesial que se le asigna.

§ 2. Las autoridades académicas del Instituto Teológico son el Gran Canciller, el Presidente y el Consejo del Instituto.

§ 3. El Instituto Teológico tiene la facultad de conferir *iure proprio* a sus alumnos los siguientes títulos académicos: Doctorado en Ciencias sobre el Matrimonio y la Familia; la Licencia en Ciencias sobre el Matrimonio y la Familia; el Diploma en Ciencias sobre el Matrimonio y la Familia.

Art. 5. Lo que establece el presente Motu proprio será profundizado y definido en sus propios estatutos aprobados por la Santa Sede. En particular, se identificarán las formas más adecuadas para promover la cooperación y la confrontación, en los ámbitos de la enseñanza y la investigación, entre las autoridades del Instituto Teológico y las de la Pontificia Universidad Lateranense.

Art. 6. Hasta la aprobación de los nuevos Estatutos, el Instituto Teológico se regirá temporalmente por las normas estatutarias hasta ahora vigentes en el Instituto Juan Pablo II para Estudios sobre el Matrimonio y la Familia, comprendidas la estructuración en secciones y las respectivas normas, en la medida en que no se opongan al presente Motu proprio.

Todo lo deliberado con esta Carta apostólica en forma de Motu proprio, ordeno que se observe en todas sus partes, a pesar de cualquier disposición en contrario, aunque digna de mención especial, y establezco que sea promulgado mediante la publicación en el diario L'Osservatore Romano, entrando en vigor el día de la promulgación, y que se inserte sucesivamente en *Acta Apostolicae Sedis*.

Datado en Roma, en San Pedro, el 8 de octubre del año 2017,

Francisco

SANTO PADRE. HOMILÍAS

JORNADA MUNDIAL DE LOS POBRES

Basílica Vaticana, 19 de noviembre de 2017

Tenemos la alegría de partir el pan de la Palabra, y dentro de poco de partir y recibir el Pan Eucarístico, que son alimento para el camino de la vida. Todos lo necesitamos, ninguno está excluido, porque todos somos mendigos de lo esencial, del amor de Dios, que nos da el sentido de la vida y una vida sin fin. Por eso hoy también tendemos la mano hacia Él para recibir sus dones.

La parábola del Evangelio nos habla precisamente de dones. Nos dice que somos destinatarios de los talentos de Dios, «*cada cual según su capacidad*» (Mt 25,15). En primer lugar, debemos reconocer que tenemos talentos, somos «*talentosos*» a los ojos de Dios. Por eso nadie puede considerarse inútil, ninguno puede creerse tan pobre que no pueda dar algo a los demás. Hemos sido elegidos y bendecidos por Dios, que desea colmarnos de sus dones, mucho más de lo que un papá o una mamá quieren para sus hijos. Y Dios, para el que ningún hijo puede ser descartado, confía a cada uno una misión.

En efecto, como Padre amoroso y exigente que es, nos hace ser responsables. En la parábola vemos que cada siervo recibe unos talentos para que los multiplique. Pero, mientras los dos primeros realizan la misión, el tercero no hace fructificar los talentos; restituye sólo lo que había recibido: «*Tuve miedo –dice–, y fui y escondí tu talento en la tierra; mira, aquí tienes lo que es tuyo*» (v. 25). Este siervo recibe como respuesta palabras duras: «*Siervo malo y perezoso*» (v. 26). ¿Qué es lo que no le ha gustado al Señor de él? Para decirlo con una palabra que tal vez ya no se usa mucho y, sin embargo, es muy actual, diría: la omisión. Lo que hizo mal fue no haber hecho el bien. Muchas veces nosotros

estamos también convencidos de no haber hecho nada malo y así nos contentamos, presumiendo de ser buenos y justos. Pero, de esa manera corremos el riesgo de comportarnos como el siervo malvado: tampoco él hizo nada malo, no destruyó el talento, sino que lo guardó bien bajo tierra. Pero no hacer nada malo no es suficiente, porque Dios no es un revisor que busca billetes sin timbrar, es un Padre que sale a buscar hijos para confiarles sus bienes y sus proyectos (cf. v. 14). Y es triste cuando el Padre del amor no recibe una respuesta de amor generosa de parte de sus hijos, que se limitan a respetar las reglas, a cumplir los mandamientos, como si fueran asalariados en la casa del Padre (cf. *Lc* 15,17).

El siervo malvado, a pesar del talento recibido del Señor, el cual ama compartir y multiplicar los dones, lo ha custodiado celosamente, se ha conformado con preservarlo. Pero quien se preocupa sólo de conservar, de mantener los tesoros del pasado, no es fiel a Dios. En cambio, la parábola dice que quien añade nuevos talentos, ese es verdaderamente «*fiel*» (vv. 21.23), porque tiene la misma mentalidad de Dios y no permanece inmóvil: arriesga por amor, se juega la vida por los demás, no acepta el dejarlo todo como está. Sólo una cosa deja de lado: su propio beneficio. Esta es la única omisión justa.

La omisión es también el mayor pecado contra los pobres. Aquí adopta un nombre preciso: indiferencia. Es decir: «*No es algo que me concierne, no es mi problema, es culpa de la sociedad*». Es mirar a otro lado cuando el hermano pasa necesidad, es cambiar de canal cuando una cuestión sería nos molesta, es también indignarse ante el mal, pero no hacer nada. Dios, sin embargo, no nos preguntará si nos hemos indignado con razón, sino si hicimos el bien.

Entonces, ¿cómo podemos complacer al Señor de forma concreta? Cuando se quiere agradar a una persona querida, haciéndole un regalo, por ejemplo, es necesario antes de nada conocer sus gustos, para evitar que el don agrade más al que lo hace que al que lo recibe. Cuando queremos ofrecer algo al Señor, encontramos sus gustos en el Evangelio. Justo después del pasaje que hemos escucha-

do hoy, Él nos dice: «Cada vez que lo hicisteis con uno de estos, mis hermanos más pequeños, conmigo lo hicisteis» (Mt 25,40). Estos hermanos más pequeños, sus predilectos, son el hambriento y el enfermo, el forastero y el encarcelado, el pobre y el abandonado, el que sufre sin ayuda y el necesitado descartado. Sobre sus rostros podemos imaginar impreso su rostro; sobre sus labios, incluso si están cerrados por el dolor, sus palabras: «Esto es mi cuerpo» (Mt 26,26). En el pobre, Jesús llama a la puerta de nuestro corazón y, sediento, nos pide amor. Cuando vencemos la indiferencia y en el nombre de Jesús nos prodigamos por sus hermanos más pequeños, somos sus amigos buenos y fieles, con los que él ama estar. Dios lo aprecia mucho, aprecia la actitud que hemos escuchado en la primera Lectura, la de la «mujer fuerte» que «abre sus manos al necesitado y tiende sus brazos al pobre» (Pr 31,10.20). Esta es la verdadera fortaleza: no los puños cerrados y los brazos cruzados, sino las manos laboriosas y tendidas hacia los pobres, hacia la carne herida del Señor.

Ahí, en los pobres, se manifiesta la presencia de Jesús, que siendo rico se hizo pobre (cf. 2 Co 8,9). Por eso en ellos, en su debilidad, hay una «fuerza salvadora». Y si a los ojos del mundo tienen poco valor, son ellos los que nos abren el camino hacia el cielo, son «nuestro pasaporte para el paraíso». Es para nosotros un deber evangélico cuidar de ellos, que son nuestra verdadera riqueza, y hacerlo no sólo dando pan, sino también partiendo con ellos el pan de la Palabra, pues son sus destinatarios más naturales. Amar al pobre significa luchar contra todas las pobrezas, espirituales y materiales.

Y nos hará bien acercarnos a quien es más pobre que nosotros, tocará nuestra vida. Nos hará bien, nos recordará lo que verdaderamente cuenta: amar a Dios y al prójimo. Sólo esto dura para siempre, todo el resto pasa; por eso, lo que invertimos en amor es lo que permanece, el resto desaparece. Hoy podemos preguntarnos: «¿Qué cuenta para mí en la vida? ¿En qué invierto? ¿En la riqueza que pasa, de la que el mundo nunca está satisfecho, o en la riqueza de Dios, que da la vida eterna?». Esta es la elección que tenemos delante: vivir para tener en

esta tierra o dar para ganar el cielo. Porque para el cielo no vale lo que se tiene, sino lo que se da, y «*el que acumula tesoro para sí*» no se hace «*rico para con Dios*» (Lc 12,21). No busquemos lo superfluo para nosotros, sino el bien para los demás, y nada de lo que vale nos faltará. Que el Señor, que tiene compasión de nuestra pobreza y nos reviste de sus talentos, nos dé la sabiduría de buscar lo que cuenta y el valor de amar, no con palabras sino con hechos.

SANTO PADRE. HOMILÍAS

SANTA MISA DE NOCHEBUENA. NATIVIDAD DEL SEÑOR

Basílica Vaticana, 24 de diciembre de 2017

«*María dio a luz a su Hijo primogénito, lo envolvió en pañales y lo acostó en un pesebre porque no había lugar para ellos en el albergue*» (Lc 2,7). De esta manera, simple pero clara, Lucas nos lleva al corazón de esta noche santa: María dio a luz, María nos dio la Luz. Un relato sencillo para sumergirnos en el acontecimiento que cambia para siempre nuestra historia. Todo, en esa noche, se volvía fuente de esperanza.

Vayamos unos versículos atrás. Por decreto del emperador, María y José se vieron obligados a marchar. Tuvieron que dejar su gente, su casa, su tierra y ponerse en camino para ser censados. Una travesía nada cómoda ni fácil para una joven pareja en situación de dar a luz: estaban obligados a dejar su tierra. En su corazón iban llenos de esperanza y de futuro por el niño que vendría; sus pasos en cambio iban cargados de las incertidumbres y peligros propios de aquellos que tienen que dejar su hogar.

Y luego se tuvieron que enfrentar quizás a lo más difícil: llegar a Belén y experimentar que era una tierra que no los esperaba, una tierra en la que para ellos no había lugar.

Y precisamente allí, en esa desafiante realidad, María nos regaló al Emmanuel. El Hijo de Dios tuvo que nacer en un establo porque los suyos no tenían espacio para él. «*Vino a los suyos y los suyos no lo recibieron*» (Jn 1,11). Y allí..., en medio de la oscuridad de una ciudad, que no tiene ni espacio ni lugar para el forastero que viene de lejos, en medio de la oscuridad de una ciudad

en pleno movimiento y que en este caso pareciera que quiere construirse de espaldas a los otros, precisamente allí se enciende la chispa revolucionaria de la ternura de Dios. En Belén se generó una pequeña abertura para aquellos que han perdido su tierra, su patria, sus sueños; incluso para aquellos que han sucumbido a la asfixia que produce una vida encerrada.

En los pasos de José y María se esconden tantos pasos. Vemos las huellas de familias enteras que hoy se ven obligadas a marchar. Vemos las huellas de millones de personas que no eligen irse sino que son obligados a separarse de los suyos, que son expulsados de su tierra. En muchos de los casos esa marcha está cargada de esperanza, cargada de futuro; en muchos otros, esa marcha tiene solo un nombre: sobrevivencia. Sobrevivir a los Herodes de turno que para imponer su poder y acrecentar sus riquezas no tienen ningún problema en cobrar sangre inocente.

María y José, los que no tenían lugar, son los primeros en abrazar a aquel que viene a darnos carta de ciudadanía a todos. Aquel que en su pobreza y pequeñez denuncia y manifiesta que el verdadero poder y la auténtica libertad es la que cubre y socorre la fragilidad del más débil.

Esa noche, el que no tenía lugar para nacer es anunciado a aquellos que no tenían lugar en las mesas ni en las calles de la ciudad. Los pastores son los primeros destinatarios de esta buena noticia. Por su oficio, eran hombres y mujeres que tenían que vivir al margen de la sociedad. Las condiciones de vida que llevaban, los lugares en los cuales eran obligados a estar, les impedían practicar todas las prescripciones rituales de purificación religiosa y, por tanto, eran considerados impuros. Su piel, sus vestimentas, su olor, su manera de hablar, su origen los delataba. Todo en ellos generaba desconfianza. Hombres y mujeres de los cuales había que alejarse, a los cuales temer; se los consideraba paganos entre los creyentes, pecadores entre los justos, extranjeros entre los ciudadanos. A ellos (paganos, pecadores y extranjeros) el ángel les dice: «*No teman, porque les*

traigo una buena noticia, una gran alegría para todo el pueblo: Hoy, en la ciudad de David, les ha nacido un Salvador, que es el Mesías, el Señor» (Lc 2,10-11).

Esa es la alegría que esta noche estamos invitados a compartir, a celebrar y a anunciar. La alegría con la que a nosotros, paganos, pecadores y extranjeros Dios nos abrazó en su infinita misericordia y nos impulsa a hacer lo mismo.

La fe de esa noche nos mueve a reconocer a Dios presente en todas las situaciones en las que lo creíamos ausente. Él está en el visitante indiscreto, tantas veces irreconocible, que camina por nuestras ciudades, en nuestros barrios, viajando en nuestros metros, golpeando nuestras puertas.

Y esa misma fe nos impulsa a dar espacio a una nueva imaginación social, a no tener miedo a ensayar nuevas formas de relación donde nadie tenga que sentir que en esta tierra no tiene lugar. Navidad es tiempo para transformar la fuerza del miedo en fuerza de la caridad, en fuerza para una nueva imaginación de la caridad. La caridad que no se conforma ni naturaliza la injusticia sino que se anima, en medio de tensiones y conflictos, a ser «*casa del pan*», tierra de hospitalidad. Nos lo recordaba san Juan Pablo II: «*¡No temáis! ¡Abrid, más todavía, abrid de par en par las puertas a Cristo!*» (Homilía en la Misa de inicio de Pontificado, 22 octubre 1978)

En el niño de Belén, Dios sale a nuestro encuentro para hacernos protagonistas de la vida que nos rodea. Se ofrece para que lo tomemos en brazos, para que lo alcemos y abracemos. Para que en él no tengamos miedo de tomar en brazos, alzar y abrazar al sediento, al forastero, al desnudo, al enfermo, al preso (cf. Mt 25,35-36). «*¡No temáis! ¡Abrid, más todavía, abrid de par en par las puertas a Cristo!*». En este niño, Dios nos invita a hacernos cargo de la esperanza. Nos invita a hacernos centinelas de tantos que han sucumbido bajo el peso de esa desolación que nace al encontrar tantas puertas cerradas. En este Niño, Dios nos hace protagonistas de su hospitalidad.

Conmovidos por la alegría del don, pequeño Niño de Belén, te pedimos que tu llanto despierte nuestra indiferencia, abra nuestros ojos ante el que sufre. Que tu ternura despierte nuestra sensibilidad y nos mueva a sabernos invitados a reconocerte en todos aquellos que llegan a nuestras ciudades, a nuestras historias, a nuestras vidas. Que tu ternura revolucionaria nos convenza a sentirnos invitados, a hacernos cargo de la esperanza y de la ternura de nuestros pueblos.

SANTO PADRE. MENSAJES

MENSAJE PARA LA CELEBRACIÓN DE LA LI JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ

Migrantes y refugiados: hombres y mujeres que buscan la paz

Vaticano, 13 de noviembre de 2017

1. Un deseo de paz

Paz a todas las personas y a todas las naciones de la tierra. La paz, que los ángeles anunciaron a los pastores en la noche de Navidad¹, es una aspiración profunda de todas las personas y de todos los pueblos, especialmente de aquellos que más sufren por su ausencia, y a los que tengo presentes en mi recuerdo y en mi oración. De entre ellos quisiera recordar a los más de 250 millones de migrantes en el mundo, de los que 22 millones y medio son refugiados. Estos últimos, como afirmó mi querido predecesor Benedicto XVI, «*son hombres y mujeres, niños, jóvenes y ancianos que buscan un lugar donde vivir en paz*»². Para encontrarlo, muchos de ellos están dispuestos a arriesgar sus vidas a través de un viaje que, en la mayoría de los casos, es largo y peligroso; están dispuestos a soportar el cansancio y el sufrimiento, a afrontar las alambradas y los muros que se alzan para alejarlos de su destino.

Con espíritu de misericordia, abrazamos a todos los que huyen de la guerra y del hambre, o que se ven obligados a abandonar su tierra a causa de la discrimi-

¹ Cf. Lc 2,14

² *Ángelus*, 15 enero 2012.

nación, la persecución, la pobreza y la degradación ambiental.

Somos conscientes de que no es suficiente sentir en nuestro corazón el sufrimiento de los demás. Habrá que trabajar mucho antes de que nuestros hermanos y hermanas puedan empezar de nuevo a vivir en paz, en un hogar seguro. Acoger al otro exige un compromiso concreto, una cadena de ayuda y de generosidad, una atención vigilante y comprensiva, la gestión responsable de nuevas y complejas situaciones que, en ocasiones, se añaden a los numerosos problemas ya existentes, así como a unos recursos que siempre son limitados. El ejercicio de la virtud de la prudencia es necesaria para que los gobernantes sepan acoger, promover, proteger e integrar, estableciendo medidas prácticas que, «*respetando el recto orden de los valores, ofrezcan al ciudadano la prosperidad material y al mismo tiempo los bienes del espíritu*»³. Tienen una responsabilidad concreta con respecto a sus comunidades, a las que deben garantizar los derechos que les corresponden en justicia y un desarrollo armónico, para no ser como el constructor necio que hizo mal sus cálculos y no consiguió terminar la torre que había comenzado a construir⁴.

2. ¿Por qué hay tantos refugiados y migrantes?

Ante el Gran Jubileo por los 2000 años del anuncio de paz de los ángeles en Belén, san Juan Pablo II incluyó el número creciente de desplazados entre las consecuencias de «*una interminable y horrenda serie de guerras, conflictos, genocidios, “limpiezas étnicas”*»⁵, que habían marcado el siglo XX. En el nuevo siglo no se ha producido aún un cambio profundo de sentido: los conflictos armados

³ Juan XXIII, Carta. enc. *Pacem in terris*, 57.

⁴ Cf. Lc 14,28-30.

⁵ Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2000*, 3.

y otras formas de violencia organizada siguen provocando el desplazamiento de la población dentro y fuera de las fronteras nacionales.

Pero las personas también migran por otras razones, ante todo por «*el anhelo de una vida mejor, a lo que se une en muchas ocasiones el deseo de querer dejar atrás la “desesperación” de un futuro imposible de construir*»⁶. Se ponen en camino para reunirse con sus familias, para encontrar mejores oportunidades de trabajo o de educación: quien no puede disfrutar de estos derechos, no puede vivir en paz. Además, como he subrayado en la Encíclica *Laudato si'*, «*es trágico el aumento de los migrantes huyendo de la miseria empeorada por la degradación ambiental*»⁷.

La mayoría emigra siguiendo un procedimiento regulado, mientras que otros se ven forzados a tomar otras vías, sobre todo a causa de la desesperación, cuando su patria no les ofrece seguridad y oportunidades, y toda vía legal parece imposible, bloqueada o demasiado lenta.

En muchos países de destino se ha difundido ampliamente una retórica que enfatiza los riesgos para la seguridad nacional o el coste de la acogida de los que llegan, despreciando así la dignidad humana que se les ha de reconocer a todos, en cuanto que son hijos e hijas de Dios. Los que fomentan el miedo hacia los migrantes, en ocasiones con fines políticos, en lugar de construir la paz siembran violencia, discriminación racial y xenofobia, que son fuente de gran preocupación para todos aquellos que se toman en serio la protección de cada ser humano⁸.

⁶ Benedicto XVI, *Mensaje para la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado* 2013.

⁷ *Laudato si'*, n. 25.

⁸ Cf. *Discurso a los Participantes en el Encuentro de Responsables nacionales de la pastoral de migraciones organizado por el Consejo de Conferencias Episcopales de Europa (CCEE)*, 22 septiembre 2017.

Todos los datos de que dispone la comunidad internacional indican que las migraciones globales seguirán marcando nuestro futuro. Algunos las consideran una amenaza. Os invito, al contrario, a contemplarlas con una mirada llena de confianza, como una oportunidad para construir un futuro de paz.

3. *Una mirada contemplativa*

La sabiduría de la fe alimenta esta mirada, capaz de reconocer que todos, *«tanto emigrantes como poblaciones locales que los acogen, forman parte de una sola familia, y todos tienen el mismo derecho a gozar de los bienes de la tierra, cuya destinación es universal, como enseña la doctrina social de la Iglesia. Aquí encuentran fundamento la solidaridad y el compartir»*⁹. Estas palabras nos remiten a la imagen de la nueva Jerusalén. El libro del profeta Isaías (cap. 60) y el Apocalipsis (cap. 21) la describen como una ciudad con las puertas siempre abiertas, para dejar entrar a personas de todas las naciones, que la admiran y la colman de riquezas. La paz es el gobernante que la guía y la justicia el principio que rige la convivencia entre todos dentro de ella.

Necesitamos ver también la ciudad donde vivimos con esta mirada contemplativa, *«esto es, una mirada de fe que descubra al Dios que habita en sus hogares, en sus calles, en sus plazas [promoviendo] la solidaridad, la fraternidad, el deseo de bien, de verdad, de justicia»*¹⁰; en otras palabras, realizando la promesa de la paz.

Observando a los migrantes y a los refugiados, esta mirada sabe descubrir que no llegan con las manos vacías: traen consigo la riqueza de su valentía, su

⁹ Benedicto XVI, *Mensaje para la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado* 2011.

¹⁰ Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 71.

capacidad, sus energías y sus aspiraciones, y por supuesto los tesoros de su propia cultura, enriqueciendo así la vida de las naciones que los acogen. Esta mirada sabe también descubrir la creatividad, la tenacidad y el espíritu de sacrificio de incontables personas, familias y comunidades que, en todos los rincones del mundo, abren sus puertas y sus corazones a los migrantes y refugiados, incluso cuando los recursos no son abundantes.

Por último, esta mirada contemplativa sabe guiar el discernimiento de los responsables del bien público, con el fin de impulsar las políticas de acogida al máximo de lo que «*permita el verdadero bien de su comunidad*»¹¹, es decir, teniendo en cuenta las exigencias de todos los miembros de la única familia humana y del bien de cada uno de ellos.

Quienes se dejan guiar por esta mirada serán capaces de reconocer los renuevos de paz que están ya brotando y de favorecer su crecimiento. Transformarán en talleres de paz nuestras ciudades, a menudo divididas y polarizadas por conflictos que están relacionados precisamente con la presencia de migrantes y refugiados.

4. Cuatro piedras angulares para la acción

Para ofrecer a los solicitantes de asilo, a los refugiados, a los inmigrantes y a las víctimas de la trata de seres humanos una posibilidad de encontrar la paz que buscan, se requiere una estrategia que conjugue cuatro acciones: acoger, proteger, promover e integrar¹².

¹¹ Juan XXIII. Carta enc. *Pacem in terris*, 57 [en español, n. 106].

¹² Cf. *Mensaje para la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado* 2018, 15 agosto 2017.

«Acoger» recuerda la exigencia de ampliar las posibilidades de entrada legal, no expulsar a los desplazados y a los inmigrantes a lugares donde les espera la persecución y la violencia, y equilibrar la preocupación por la seguridad nacional con la protección de los derechos humanos fundamentales. La Escritura nos recuerda: «No olvidéis la hospitalidad; por ella algunos, sin saberlo, hospedaron a ángeles»¹³.

«Proteger» nos recuerda el deber de reconocer y de garantizar la dignidad inviolable de los que huyen de un peligro real en busca de asilo y seguridad, evitando su explotación. En particular, pienso en las mujeres y en los niños expuestos a situaciones de riesgo y de abusos que llegan a convertirlos en esclavos. Dios no hace discriminación: «El Señor guarda a los peregrinos, sustenta al huérfano y a la viuda»¹⁴.

«Promover» tiene que ver con apoyar el desarrollo humano integral de los migrantes y refugiados. Entre los muchos instrumentos que pueden ayudar a esta tarea, deseo subrayar la importancia que tiene el garantizar a los niños y a los jóvenes el acceso a todos los niveles de educación: de esta manera, no sólo podrán cultivar y sacar el máximo provecho de sus capacidades, sino que también estarán más preparados para salir al encuentro del otro, cultivando un espíritu de diálogo en vez de clausura y enfrentamiento. La Biblia nos enseña que Dios «ama al emigrante, dándole pan y vestido»; por eso nos exhorta: «Amaréis al emigrante, porque emigrantes fuisteis en Egipto»¹⁵.

¹³ Hb 13,2.

¹⁴ Sal 146,9.

¹⁵ Dt 10,18-19.

Por último, «*integrar*» significa trabajar para que los refugiados y los migrantes participen plenamente en la vida de la sociedad que les acoge, en una dinámica de enriquecimiento mutuo y de colaboración fecunda, promoviendo el desarrollo humano integral de las comunidades locales. Como escribe san Pablo: «*Así pues, ya no sois extraños ni forasteros, sino conciudadanos de los santos y familiares de Dios*»¹⁶.

5. Una propuesta para dos Pactos internacionales

Deseo de todo corazón que este espíritu anime el proceso que, durante todo el año 2018, llevará a la definición y aprobación por parte de las Naciones Unidas de dos pactos mundiales: uno, para una migración segura, ordenada y regulada, y otro, sobre refugiados. En cuanto acuerdos adoptados a nivel mundial, estos pactos constituirán un marco de referencia para desarrollar propuestas políticas y poner en práctica medidas concretas. Por esta razón, es importante que estén inspirados por la compasión, la visión de futuro y la valentía, con el fin de aprovechar cualquier ocasión que permita avanzar en la construcción de la paz: sólo así el necesario realismo de la política internacional no se verá derrotado por el cinismo y la globalización de la indiferencia.

El diálogo y la coordinación constituyen, en efecto, una necesidad y un deber específicos de la comunidad internacional. Más allá de las fronteras nacionales, es posible que países menos ricos puedan acoger a un mayor número de refugiados, o acogerles mejor, si la cooperación internacional les garantiza la disponibilidad de los fondos necesarios.

¹⁶ *Ef* 2,19.

La Sección para los Migrantes y Refugiados del Dicasterio para la Promoción del Desarrollo Humano Integral sugiere 20 puntos de acción¹⁷ como pistas concretas para la aplicación de estos cuatro verbos en las políticas públicas, además de la actitud y la acción de las comunidades cristianas. Estas y otras aportaciones pretenden manifestar el interés de la Iglesia católica al proceso que llevará a la adopción de los pactos mundiales de las Naciones Unidas. Este interés confirma una solicitud pastoral más general, que nace con la Iglesia y continúa hasta nuestros días a través de sus múltiples actividades.

6. *Por nuestra casa común*

Las palabras de san Juan Pablo II nos alientan: «*Si son muchos los que comparten el “sueño” de un mundo en paz, y si se valora la aportación de los migrantes y los refugiados, la humanidad puede transformarse cada vez más en familia de todos, y nuestra tierra verdaderamente en “casa común”*»¹⁸. A lo largo de la historia, muchos han creído en este «sueño» y los que lo han realizado dan testimonio de que no se trata de una utopía irrealizable.

Entre ellos, hay que mencionar a santa Francisca Javier Cabrini, cuyo centenario de nacimiento para el cielo celebramos este año 2017. Hoy, 13 de noviembre, numerosas comunidades eclesiales celebran su memoria. Esta pequeña gran mujer, que consagró su vida al servicio de los migrantes, convirtiéndose más tarde en su patrona celeste, nos enseña cómo debemos acoger, proteger, promover e integrar a nuestros hermanos y hermanas. Que por su intercesión, el Señor nos conceda a todos experimentar que los «*frutos de justicia se siembran en la paz para quienes trabajan por la paz*»¹⁹.

¹⁷ «20 Puntos de Acción Pastoral» y «20 Puntos de Acción para los Pactos Globales» (2017). Cf. Documento ONU A/72/528.

¹⁸ Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado* 2004, 6.

¹⁹ St 3,18.

SANTO PADRE. MENSAJES

MENSAJE PARA LA XXVI JORNADA MUNDIAL DEL ENFERMO 2008

*Mater Ecclesiae: «Ahí tienes a tu hijo... Ahí tienes a tu madre.
Y desde aquella hora, el discípulo la recibió en su casa» (Jn 19,26-27)*

Vaticano, 26 de noviembre de 2017

Queridos hermanos y hermanas:

La Iglesia debe servir siempre a los enfermos y a los que cuidan de ellos con renovado vigor, en fidelidad al mandato del Señor (cf. *Lc* 9,2-6; *Mt* 10,1-8; *Mc* 6,7-13), siguiendo el ejemplo muy elocuente de su Fundador y Maestro.

Este año, el tema de la Jornada del Enfermo se inspira en las palabras que Jesús, desde la cruz, dirige a su madre María y a Juan: «*Ahí tienes a tu hijo... Ahí tienes a tu madre. Y desde aquella hora, el discípulo la recibió en su casa*» (*Jn* 19,26-27).

1. Estas palabras del Señor iluminan profundamente el misterio de la Cruz. Esta no representa una tragedia sin esperanza, sino que es el lugar donde Jesús muestra su gloria y deja sus últimas voluntades de amor, que se convierten en las reglas constitutivas de la comunidad cristiana y de la vida de todo discípulo.

En primer lugar, las palabras de Jesús son el origen de la vocación materna de María hacia la humanidad entera. Ella será la madre de los discípulos de su Hijo y cuidará de ellos y de su camino. Y sabemos que el cuidado materno de un hijo o de una hija incluye todos los aspectos de su educación, tanto los materiales como los espirituales.

El dolor indescriptible de la cruz traspasa el alma de María (cf. Lc 2,35), pero no la paraliza. Al contrario, como Madre del Señor comienza para ella un nuevo camino de entrega. En la cruz, Jesús se preocupa por la Iglesia y por la humanidad entera, y María está llamada a compartir esa misma preocupación. Los Hechos de los Apóstoles, al describir la gran efusión del Espíritu Santo en Pentecostés, nos muestran que María comenzó su misión en la primera comunidad de la Iglesia. Una tarea que no se acaba nunca.

2. El discípulo Juan, el discípulo amado, representa a la Iglesia, pueblo mesiánico. Él debe reconocer a María como su propia madre. Y al reconocerla, está llamado a acogerla, a contemplar en ella el modelo del discipulado y también la vocación materna que Jesús le ha confiado, con las inquietudes y los planes que conlleva: la Madre que ama y genera a hijos capaces de amar según el mandato de Jesús. Por lo tanto, la vocación materna de María, la vocación de cuidar a sus hijos, se transmite a Juan y a toda la Iglesia. Toda la comunidad de los discípulos está involucrada en la vocación materna de María.

3. Juan, como discípulo que lo compartió todo con Jesús, sabe que el Maestro quiere conducir a todos los hombres al encuentro con el Padre. Nos enseña cómo Jesús encontró a muchas personas enfermas en el espíritu, porque estaban llenas de orgullo (cf. *Jn* 8,31-39) y enfermas en el cuerpo (cf. *Jn* 5,6). A todas les dio misericordia y perdón, y a los enfermos también curación física, un signo de la vida abundante del Reino, donde se enjuga cada lágrima. Al igual que María, los discípulos están llamados a cuidar unos de otros, pero no exclusivamente. Saben que el corazón de Jesús está abierto a todos, sin excepción. Hay que proclamar el Evangelio del Reino a todos, y la caridad de los cristianos se ha de dirigir a todos los necesitados, simplemente porque son personas, hijos de Dios.

4. Esta vocación materna de la Iglesia hacia los necesitados y los enfermos se ha concretado, en su historia bimilenaria, en una rica serie de iniciativas en favor de los enfermos. Esta historia de dedicación no se debe olvidar. Continúa

hoy en todo el mundo. En los países donde existen sistemas sanitarios públicos y adecuados, el trabajo de las congregaciones católicas, de las diócesis y de sus hospitales, además de proporcionar una atención médica de calidad, trata de poner a la persona humana en el centro del proceso terapéutico y de realizar la investigación científica en el respeto de la vida y de los valores morales cristianos. En los países donde los sistemas sanitarios son inadecuados o inexistentes, la Iglesia trabaja para ofrecer a la gente la mejor atención sanitaria posible, para eliminar la mortalidad infantil y erradicar algunas enfermedades generalizadas. En todas partes trata de cuidar, incluso cuando no puede sanar. La imagen de la Iglesia como un «*hospital de campaña*», que acoge a todos los heridos por la vida, es una realidad muy concreta, porque en algunas partes del mundo, sólo los hospitales de los misioneros y las diócesis brindan la atención necesaria a la población.

5. La memoria de la larga historia de servicio a los enfermos es motivo de alegría para la comunidad cristiana y especialmente para aquellos que realizan ese servicio en la actualidad. Sin embargo, hace falta mirar al pasado sobre todo para dejarse enriquecer por el mismo. De él debemos aprender: la generosidad hasta el sacrificio total de muchos fundadores de institutos al servicio de los enfermos; la creatividad, impulsada por la caridad, de muchas iniciativas emprendidas a lo largo de los siglos; el compromiso en la investigación científica, para proporcionar a los enfermos una atención innovadora y fiable. Este legado del pasado ayuda a proyectar bien el futuro. Por ejemplo, ayuda a preservar los hospitales católicos del riesgo del «*empresarialismo*», que en todo el mundo intenta que la atención médica caiga en el ámbito del mercado y termine descartando a los pobres.

La inteligencia organizacional y la caridad requieren más bien que se respete a la persona enferma en su dignidad y se la ponga siempre en el centro del proceso de la curación. Estas deben ser las orientaciones también de los cristianos que trabajan en las estructuras públicas y que, por su servicio, están llamados a dar un buen testimonio del Evangelio.

6. Jesús entregó a la Iglesia su poder de curar: «A los que crean, les acompañarán estos signos: [...] impondrán las manos a los enfermos, y quedarán sanos» (Mc 16,17-18). En los Hechos de los Apóstoles, leemos la descripción de las curaciones realizadas por Pedro (cf. Hch 3,4-8) y Pablo (cf. Hch 14,8-11). La tarea de la Iglesia, que sabe que debe mirar a los enfermos con la misma mirada llena de ternura y compasión que su Señor, responde a este don de Jesús. La pastoral de la salud sigue siendo, y siempre será, una misión necesaria y esencial que hay que vivir con renovado ímpetu tanto en las comunidades parroquiales como en los centros de atención más excelentes. No podemos olvidar la ternura y la perseverancia con las que muchas familias acompañan a sus hijos, padres y familiares, enfermos crónicos o discapacitados graves. La atención brindada en la familia es un testimonio extraordinario de amor por la persona humana que hay que respaldar con un reconocimiento adecuado y con unas políticas apropiadas. Por lo tanto, médicos y enfermeros, sacerdotes, consagrados y voluntarios, familiares y todos aquellos que se comprometen en el cuidado de los enfermos, participan en esta misión eclesial. Se trata de una responsabilidad compartida que enriquece el valor del servicio diario de cada uno.

7. A María, Madre de la ternura, queremos confiarle todos los enfermos en el cuerpo y en el espíritu, para que los sostenga en la esperanza. Le pedimos también que nos ayude a acoger a nuestros hermanos enfermos. La Iglesia sabe que necesita una gracia especial para estar a la altura de su servicio evangélico de atención a los enfermos. Por lo tanto, la oración a la Madre del Señor nos ve unidos en una súplica insistente, para que cada miembro de la Iglesia viva con amor la vocación al servicio de la vida y de la salud. La Virgen María interceda por esta XXVI Jornada Mundial del Enfermo, ayude a las personas enfermas a vivir su sufrimiento en comunión con el Señor Jesús y apoye a quienes cuidan de ellas. A todos, enfermos, agentes sanitarios y voluntarios, imparto de corazón la Bendición Apostólica.

SANTO PADRE. MENSAJES

MENSAJE PARA LA LV JORNADA MUNDIAL DE ORACIÓN POR LAS VOCACIONES

Vaticano, 3 de diciembre de 2017

Escuchar, discernir, vivir la llamada del Señor

Queridos hermanos y hermanas:

El próximo mes de octubre se celebrará la XV Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, que estará dedicada a los jóvenes, en particular a la relación entre los jóvenes, la fe y la vocación. En dicha ocasión tendremos la oportunidad de profundizar sobre cómo la llamada a la alegría que Dios nos dirige es el centro de nuestra vida y cómo esto es el «*proyecto de Dios para los hombres y mujeres de todo tiempo*» (Sínodo de los Obispos, XV Asamblea General Ordinaria, Los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional, introducción).

Esta es la buena noticia, que la 55ª Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones nos anuncia nuevamente con fuerza: no vivimos inmersos en la casualidad, ni somos arrastrados por una serie de acontecimientos desordenados, sino que nuestra vida y nuestra presencia en el mundo son fruto de una vocación divina.

También en estos tiempos inquietos en que vivimos, el misterio de la Encarnación nos recuerda que Dios siempre nos sale al encuentro y es el Dios-con-nosotros, que pasa por los caminos a veces polvorientos de nuestra vida y, conociendo nuestra ardiente nostalgia de amor y felicidad, nos llama a la alegría. En la diversidad y la especificidad de cada vocación, personal y eclesial, se nece-

sita escuchar, discernir y vivir esta palabra que nos llama desde lo alto y que, a la vez que nos permite hacer fructificar nuestros talentos, nos hace también instrumentos de salvación en el mundo y nos orienta a la plena felicidad.

Estos tres aspectos –escucha, discernimiento y vida– encuadran también el comienzo de la misión de Jesús, quien, después de los días de oración y de lucha en el desierto, va a su sinagoga de Nazaret, y allí se pone a la escucha de la Palabra, discierne el contenido de la misión que el Padre le ha confiado y anuncia que ha venido a realizarla «*hoy*» (cf. *Lc 4,16-21*).

Escuchar

La llamada del Señor –cabe decir– no es tan evidente como todo aquello que podemos oír, ver o tocar en nuestra experiencia cotidiana. Dios viene de modo silencioso y discreto, sin imponerse a nuestra libertad. Así puede ocurrir que su voz quede silenciada por las numerosas preocupaciones y tensiones que llenan nuestra mente y nuestro corazón.

Es necesario entonces prepararse para escuchar con profundidad su Palabra y la vida, prestar atención a los detalles de nuestra vida diaria, aprender a leer los acontecimientos con los ojos de la fe, y mantenerse abiertos a las sorpresas del Espíritu.

Si permanecemos encerrados en nosotros mismos, en nuestras costumbres y en la apatía de quien desperdicia su vida en el círculo restringido del propio yo, no podremos descubrir la llamada especial y personal que Dios ha pensado para nosotros, perderemos la oportunidad de soñar a lo grande y de convertirnos en protagonistas de la historia única y original que Dios quiere escribir con nosotros.

También Jesús fue llamado y enviado; para ello tuvo que, en silencio, escu-

char y leer la Palabra en la sinagoga y así, con la luz y la fuerza del Espíritu Santo, pudo descubrir plenamente su significado, referido a su propia persona y a la historia del pueblo de Israel.

Esta actitud es hoy cada vez más difícil, inmersos como estamos en una sociedad ruidosa, en el delirio de la abundancia de estímulos y de información que llenan nuestras jornadas. Al ruido exterior, que a veces domina nuestras ciudades y nuestros barrios, corresponde a menudo una dispersión y confusión interior, que no nos permite detenernos, saborear el gusto de la contemplación, reflexionar con serenidad sobre los acontecimientos de nuestra vida y llevar a cabo un fecundo discernimiento, confiados en el diligente designio de Dios para nosotros.

Como sabemos, el Reino de Dios llega sin hacer ruido y sin llamar la atención (cf. *Lc* 17,21), y sólo podemos percibir sus signos cuando, al igual que el profeta Elías, sabemos entrar en las profundidades de nuestro espíritu, dejando que se abra al imperceptible soplo de la brisa divina (cf. *1 R* 19,11-13).

Discernir

Jesús, leyendo en la sinagoga de Nazaret el pasaje del profeta Isaías, discernir el contenido de la misión para la que fue enviado y lo anuncia a los que esperaban al Mesías: «*El Espíritu del Señor está sobre mí, porque él me ha ungido. Me ha enviado a evangelizar a los pobres, a proclamar a los cautivos la libertad, y a los ciegos, la vista; a poner en libertad a los oprimidos; a proclamar el año de gracia del Señor*» (*Lc* 4,18-19).

Del mismo modo, cada uno de nosotros puede descubrir su propia vocación sólo mediante el discernimiento espiritual, un «*proceso por el cual la persona llega a realizar, en el diálogo con el Señor y escuchando la voz del Espíritu, las elecciones fundamentales, empezando por la del estado de vida*» (Sinodo de los

Obispos, XV Asamblea General Ordinaria, Los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional, II, 2).

Descubrimos, en particular, que la vocación cristiana siempre tiene una dimensión profética. Como nos enseña la Escritura, los profetas son enviados al pueblo en situaciones de gran precariedad material y de crisis espiritual y moral, para dirigir palabras de conversión, de esperanza y de consuelo en nombre de Dios. Como un viento que levanta el polvo, el profeta sacude la falsa tranquilidad de la conciencia que ha olvidado la Palabra del Señor, discierne los acontecimientos a la luz de la promesa de Dios y ayuda al pueblo a distinguir las señales de la aurora en las tinieblas de la historia.

También hoy tenemos mucha necesidad del discernimiento y de la profecía; de superar las tentaciones de la ideología y del fatalismo y descubrir, en la relación con el Señor, los lugares, los instrumentos y las situaciones a través de las cuales él nos llama. Todo cristiano debería desarrollar la capacidad de «*leer desde dentro*» la vida e intuir hacia dónde y qué es lo que el Señor le pide para ser continuador de su misión.

Vivir

Por último, Jesús anuncia la novedad del momento presente, que entusiasmará a muchos y endurecerá a otros: el tiempo se ha cumplido y el Mesías anunciado por Isaías es él, ungido para liberar a los prisioneros, devolver la vista a los ciegos y proclamar el amor misericordioso de Dios a toda criatura. Precisamente «*hoy –afirma Jesús– se ha cumplido esta Escritura que acabáis de oír*» (Lc 4,20).

La alegría del Evangelio, que nos abre al encuentro con Dios y con los hermanos, no puede esperar nuestras lentitudes y desidias; no llega a nosotros si permanecemos asomados a la ventana, con la excusa de esperar siempre un tiempo más adecuado; tampoco se realiza en nosotros si no asumimos hoy

mismo el riesgo de hacer una elección. ¡La vocación es hoy! ¡La misión cristiana es para el presente! Y cada uno de nosotros está llamado –a la vida laical, en el matrimonio; a la sacerdotal, en el ministerio ordenado, o a la de especial consagración– a convertirse en testigo del Señor, aquí y ahora.

Este «*hoy*» proclamado por Jesús nos da la seguridad de que Dios, en efecto, sigue «*bajando*» para salvar a esta humanidad nuestra y hacernos partícipes de su misión. El Señor nos sigue llamando a vivir con él y a seguirlo en una relación de especial cercanía, directamente a su servicio. Y si nos hace entender que nos llama a consagrarnos totalmente a su Reino, no debemos tener miedo. Es hermoso –y es una gracia inmensa– estar consagrados a Dios y al servicio de los hermanos, totalmente y para siempre.

El Señor sigue llamando hoy para que le sigan. No podemos esperar a ser perfectos para responder con nuestro generoso «*aquí estoy*», ni asustarnos de nuestros límites y de nuestros pecados, sino escuchar su voz con corazón abierto, discernir nuestra misión personal en la Iglesia y en el mundo, y vivirla en el hoy que Dios nos da.

María Santísima, la joven muchacha de periferia que escuchó, acogió y vivió la Palabra de Dios hecha carne, nos proteja y nos acompañe siempre en nuestro camino.

SANTO PADRE. MENSAJES

MENSAJE URBI ET ORBI. NAVIDAD 2017

Basílica Vaticana, 25 de diciembre de 2017

Queridos hermanos y hermanas, feliz Navidad.

Jesús nació de María Virgen en Belén. No nació por voluntad humana, sino por el don de amor de Dios Padre, que *«tanto amó al mundo, que entregó a su Unigénito, para que todo el que cree en él no perezca, sino que tenga vida eterna»* (Jn 3,16).

Este acontecimiento se renueva hoy en la Iglesia, peregrina en el tiempo: en la liturgia de la Navidad, la fe del pueblo cristiano revive el misterio de Dios que viene, que toma nuestra carne mortal, que se hace pequeño y pobre para salvarnos. Y esto nos llena de emoción, porque la ternura de nuestro Padre es inmensa.

Los primeros que vieron la humilde gloria del Salvador, después de María y José, fueron los pastores de Belén. Reconocieron la señal que los ángeles les habían dado y adoraron al Niño. Esos hombres humildes pero vigilantes son un ejemplo para los creyentes de todos los tiempos, los cuales, frente al misterio de Jesús, no se escandalizan por su pobreza, sino que, como María, confían en la palabra de Dios y contemplan su gloria con mirada sencilla. Ante el misterio del Verbo hecho carne, los cristianos de todas partes confiesan, con las palabras del evangelista Juan: *«Hemos contemplado su gloria: gloria como del Unigénito del Padre, lleno de gracia y de verdad»* (1,14).

Por esta razón, mientras el mundo se ve azotado por vientos de guerra y un modelo de desarrollo ya caduco sigue provocando degradación humana, social y ambiental, la Navidad nos invita a recordar la señal del Niño y a que lo reconozcamos en los rostros de los niños, especialmente de aquellos para los que, como Jesús, «*no hay sitio en la posada*» (Lc 2,7).

Vemos a Jesús en los niños de Oriente Medio, que siguen sufriendo por el aumento de las tensiones entre israelíes y palestinos. En este día de fiesta, invoquemos al Señor pidiendo la paz para Jerusalén y para toda la Tierra Santa; recemos para que entre las partes implicadas prevalezca la voluntad de reanudar el diálogo y se pueda finalmente alcanzar una solución negociada, que permita la coexistencia pacífica de dos Estados dentro de unas fronteras acordadas entre ellos y reconocidas a nivel internacional. Que el Señor sostenga también el esfuerzo de todos aquellos miembros de la Comunidad internacional que, movidos de buena voluntad, desean ayudar a esa tierra martirizada a encontrar, a pesar de los graves obstáculos, la armonía, la justicia y la seguridad que anhelan desde hace tanto tiempo.

Vemos a Jesús en los rostros de los niños sirios, marcados aún por la guerra que ha ensangrentado ese país en estos años. Que la amada Siria pueda finalmente volver a encontrar el respeto por la dignidad de cada persona, mediante el compromiso unánime de reconstruir el tejido social con independencia de la etnia o religión a la que se pertenezca. Vemos a Jesús en los niños de Irak, que todavía sigue herido y dividido por las hostilidades que lo han golpeado en los últimos quince años, y en los niños de Yemen, donde existe un conflicto en gran parte olvidado, con graves consecuencias humanitarias para la población que padece el hambre y la propagación de enfermedades.

Vemos a Jesús en los niños de África, especialmente en los que sufren en Sudán del Sur, en Somalia, en Burundi, en la República Democrática del Congo, en la República Centroafricana y en Nigeria.

Vemos a Jesús en todos los niños de aquellas zonas del mundo donde la paz y la seguridad se ven amenazadas por el peligro de las tensiones y de los nuevos conflictos. Recemos para que en la península coreana se superen los antagonismos y aumente la confianza mutua por el bien de todo el mundo. Confiamos Venezuela al Niño Jesús para que se pueda retomar un diálogo sereno entre los diversos componentes sociales por el bien de todo el querido pueblo venezolano. Vemos a Jesús en los niños que, junto con sus familias, sufren la violencia del conflicto en Ucrania, y sus graves repercusiones humanitarias, y recemos para que, cuanto antes, el Señor conceda la paz a ese querido país.

Vemos a Jesús en los niños cuyos padres no tienen trabajo y con gran esfuerzo intentan ofrecer a sus hijos un futuro seguro y pacífico. Y en aquellos cuya infancia fue robada, obligados a trabajar desde una edad temprana o alistados como soldados mercenarios sin escrúpulos.

Vemos a Jesús en tantos niños obligados a abandonar sus países, a viajar solos en condiciones inhumanas, siendo fácil presa para los traficantes de personas. En sus ojos vemos el drama de tantos emigrantes forzosos que arriesgan incluso sus vidas para emprender viajes agotadores que muchas veces terminan en una tragedia. Veo a Jesús en los niños que he encontrado durante mi último viaje a Myanmar y Bangladesh, y espero que la comunidad internacional no deje de trabajar para que se tutele adecuadamente la dignidad de las minorías que habitan en la Región. Jesús conoce bien el dolor de no ser acogido y la dificultad de no tener un lugar donde reclinar la cabeza. Que nuestros corazones no estén cerrados como las casas de Belén.

Queridos hermanos y hermanas:

También a nosotros se nos ha dado una señal de Navidad: «*Un niño envuelto en pañales...*» (Lc 2,12). Como la Virgen María y san José, y los pastores de Belén, acogamos en el Niño Jesús el amor de Dios hecho hombre por nosotros,

y esforcémonos, con su gracia, para hacer que nuestro mundo sea más humano, más digno de los niños de hoy y de mañana.

A vosotros queridos hermanos y hermanas, llegados a esta plaza de todas las partes del mundo, y a cuantos os unís desde diversos países por medio de la radio, la televisión y otros medios de comunicación, os dirijo mi cordial felicitación.

Que el nacimiento de Cristo Salvador renueve los corazones, suscite el deseo de construir un futuro más fraterno y solidario, y traiga a todos alegría y esperanza. Feliz Navidad.

VIDA
DE LA
DIÓCESIS

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"ENCUENTRO DIOCESANO DE LAICOS"

Domingo, 01-X-17

Todo a punto. Desde la Delegación diocesana de apostolado seglar y la Comisión preparatoria del Encuentro, están dándose los últimos toques. Nos vemos, Dios mediante, el próximo 7 de octubre en Córdoba para el Encuentro Diocesano de Laicos, que venimos preparando desde hace tiempo. Esperamos de Dios que sea un momento especial de gracia para la Iglesia del Señor, que camina en esta querida diócesis de Córdoba.

Y después, ¿qué?, es la pregunta que se hacen muchos ante este magno acontecimiento. Después continuaremos la vida normal, la vida cotidiana, la vida del tiempo ordinario, donde nos vamos santificando progresivamente. Un acontecimiento especial como éste nos hace entender mejor el sentido de nuestra vida cristiana, la misión que cada uno ha recibido del Señor, según su propia vocación y estado de vida. Al encontrarnos muchos percibimos que no estamos solos ni caminamos aisladamente, sino formando un pueblo, el nuevo Pueblo de Dios, la Iglesia. Cuántas veces se ataca a la Iglesia considerándola una institución caduca, pasada de moda. Sin embargo, la Iglesia lleva dos mil años cumpliendo la misión encomendada por Jesucristo y sigue viva, rejuveneciendo a quien se alegra de pertenecer a ella. La Iglesia lleva en su seno el futuro de la humanidad.

Los Papas han venido repitiendo en las últimas décadas que la nueva evangelización se hará por la preciosa colaboración de los seglares/laicos o no se hará. Urge que los laicos en la Iglesia tomen conciencia de su imprescindible papel. Gracias a los laicos, la Iglesia se hace presente en el mundo e influye en nuestra sociedad, transformándola desde dentro. Gracias a los laicos, las parroquias funcionan, los grupos y comunidades van adelante, las Cofradías cumplen sus

finés. El refuerzo principal de los fieles laicos es su unión con el Señor, alimentada en la oración, en los sacramentos, en la formación permanente. Si esto falla o flaquea, todo lo demás se viene abajo. Y si esto está bien caldeado por la oración y las respuestas generosas al Señor, la evangelización de la Iglesia adquiere valor en medio de las dificultades, que nunca faltarán.

Esperamos que de este Encuentro los fieles laicos sean incorporados cada vez más en los Consejos pastorales parroquiales, donde bajo la dirección del párroco, cada uno ocupa su lugar. No se trata de hacer una Iglesia democrática, sino de hacer una Iglesia que vive la comunión, donde reina el amor cristiano, donde a cada uno se le reconoce su papel. Que los fieles laicos se incorporen a los Consejos de asuntos económicos y patrimoniales de las parroquias. Debemos pasar de una situación en la que el cura lo hacía todo a una situación en la que cada uno asume responsabilidades, incluidas las responsabilidades económicas y de gestión del patrimonio, siempre bajo la dirección del párroco.

Esperamos de este Encuentro que salga reforzada la familia cristiana, la que Dios ha instituido, la única que satisface plenamente las aspiraciones del corazón humano. Y al mismo tiempo crezca nuestra cercanía a todos los que por una razón o por otra sufren, sobre todo en el ámbito familiar. Esperamos que de este Encuentro se refuerce la identidad católica de la enseñanza por parte de los educadores católicos, testigos antes que maestros de una antropología cristiana vivida y propagada. Qué apasionante tarea la de educar según la visión cristiana.

Esperamos que el laicado de la diócesis de Córdoba se articule en torno al eje diocesano y acoja a todos los carismas que enriquecen la Iglesia y nuestra diócesis. Esperamos que la Acción Católica General pueda prestar este servicio de coordinación, de articulación orgánica, de autogestión por parte de los laicos, estableciendo por toda la diócesis una red de comunión entre sí y con los pastores de la Iglesia (obispo y párrocos). Esperamos que las Cofradías estén cada vez más integradas en sus parroquias, en sintonía con sus consiliarios y párrocos, y

al servicio de la piedad popular tan intensa en nuestra diócesis. Esperamos que todos los carismas, que embellecen la Iglesia, contribuyan a la edificación de esta Iglesia diocesana de Córdoba, en la que viven, crecen y se alimentan.

A María santísima encomendamos los frutos de este Encuentro. Ella es la Madre de la Iglesia, Ella nos acompaña con la imagen de la Virgen de la Fuensanta, copatrona de la ciudad de Córdoba. Ella es nuestra Madre amorosa. Que San Rafael, custodio de la ciudad continúe librándonos de todo mal y nos acompañe en el camino hacia el cielo.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"MIRAR A JESÚS DESDE EL CORAZÓN DE MARÍA.

MES DEL ROSARIO"

Domingo, 08-X-17

¿De qué estará hecho el corazón de una madre? Cada hijo tiene experiencia de ser amado de manera especial desde el corazón de su madre. Es un amor único, rebosante de ternura, que conoce al hijo mejor que nadie y le comprende, e incluso disculpa sus defectos. Una madre habla siempre bien de su hijo y pondera sus cualidades, no le importa quedar ella en situación inferior, porque a ella le llena de satisfacción que su hijo sea más grande que ella.

Nos encontramos en el mes de octubre, mes del Rosario. Feliz invento de santo Domingo de Guzmán, cauce de evangelización, oración para los sencillos y los pobres, contemplación serena de los misterios de la vida de Jesús desde el corazón de su Madre bendita. Cuando uno no sabe o no puede rezar, todavía se pueden desgranar avemarías sueltas y seguidas, contemplando algún momento de la vida de Jesús. En el rezo del Rosario se experimenta una compañía de María, que rompe todo aislamiento. Estando ella, nos sentimos felizmente queridos, aún en medio del sufrimiento.

Los misterios gozosos nos hacen partícipes de la alegría del Evangelio: el anuncio del ángel, la visitación de María, el nacimiento de Jesús, la ofrenda en el Templo, el hallazgo de Jesús después de haberlo perdido. Todo el evangelio de la infancia es comunicación de una alegre noticia, aunque no falten momentos de dolor. Acercarse a Jesús desde el corazón maternal de María es mirar con lupa ampliada esa alegría y pedirle a Dios que nos conceda por intercesión de María participar en esa alegría durante toda nuestra vida.

En los misterios luminosos asistimos con María a escenas de la vida pública de Jesús: el bautismo en el Jordán, las bodas de Caná, el anuncio del Evangelio, la transfiguración y la institución de la Eucaristía. Son momentos claves de la vida de Jesús, que ahora miramos retrospectivamente desde el Corazón inmaculado de María.

Los misterios dolorosos nos introducen en el drama redentor de Cristo, en lo más íntimo de su Corazón. Quién conoce mejor que María la angustia de la pasión, la agonía del huerto, la flagelación, la corona de espinas, el camino hacia el Calvario con la Cruz auestas, la crucifixión y muerte de asfixia clavado al madero. Quebranto con Cristo quebrantado, pedimos con san Ignacio en los Ejercicios Espirituales al contemplar estos misterios. Cuánto consuelo para el que sufre saberse acompañado por Jesús, que nos ha precedido en el dolor y nos acompaña siempre. Y junto a Jesús está siempre su Madre.

Con los misterios gloriosos vislumbramos la meta: Cristo resucitado y ascendido al cielo, la venida del Espíritu Santo, la glorificación de María en su ascensión al cielo y su coronación como Reina junto a su Hijo Rey. Nuestro destino no es la tierra, ni nuestra aspiración es la de vivir interminablemente en este mundo (qué aburrimiento!). Nuestra meta es el cielo, nuestro destino es la gloria, estar con Jesús para siempre, transfigurados en él y superada nuestra condición terrena, que está sometida a tantas limitaciones y penas. Por eso, Jesús se lo ha comunicado ya plenamente a su Madre, para que sea también un motivo de esperanza para nosotros.

El rezo del Rosario es muy sencillo. Enseñemos a los niños y a los jóvenes, como María enseñó a los pastores de Fátima, pidiéndoles que rezaran e hicieran penitencia por la paz del mundo, por los pecadores. A lo largo de mi ministerio sacerdotal he iniciado a muchos en esta sencilla oración, y ya adultos reconocen el gran bien que les ha hecho. Fomentemos durante este mes el rezo del Rosario.

Se trata de mirar desde el Corazón de María cada uno de los misterios de la vida de Jesús. No hay mejor mirador. Y pidámosle a ella con toda confianza que nos transmita los sentimientos de Cristo. También hoy hemos de pedir la paz del mundo, la convivencia de los pueblos en España, la renovación cristiana de la familia, el ardor misionero de la evangelización.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

“UNA IGLESIA VIVA, QUE TIENE FUTURO”

Domingo, 15-X-17

El Encuentro diocesano de Laicos celebrado a lo largo de toda la jornada del pasado 7 de octubre ha sido un éxito. Demos gracias a Dios. Añado mi crónica a otras que podéis ver en los medios. No se trata de un relato autocomplaciente, fácil tentación después de un éxito tan rotundo, sino de caer en la cuenta del gran potencial evangelizador de la diócesis de Córdoba para continuar en la tarea de cada día. Los dones de Dios son dados para ponerlos al servicio, de lo contrario se pudren y se pierden. *Corruptio optimi pessima* (la corrupción de lo mejor se convierte en lo peor). Lo peor que podría sucedernos es creer que el éxito es nuestro, y entonces echamos a perder lo que ha sido una gracia grande de Dios para ponerla al servicio de los demás.

Al comienzo, en la mañana, centró nuestra atención la oración preliminar. Fue un momento profundamente religioso. La presencia sacramental de Cristo en la Eucaristía, llevada procesionalmente por un grupo de jóvenes y adorada por todos los presentes nos situaba en el marco adecuado. Fue una oración que nos introdujo en la intimidad del Corazón de Cristo, donde él se dirige al Padre y nos hace partícipes de esa intimidad. Instalados en el Corazón de Cristo podíamos afrontar con hondura una Jornada que se presentaba llena de promesas.

El taller común sobre la identidad del laico nos presentó lo que es un cristiano fiel laico, miembro de Cristo en su Iglesia para insertar el Evangelio en las realidades temporales. Breve reflexión del obispo y distintos testimonios de la vida diaria donde se fragua esa identidad: una madre premio “*Corazón de madre*”, un empresario autónomo que paga impuestos, la directora de la Escuela de Agrónomos y una trabajadora social con vocación de entrega a la que siguió

una mujer que ha visto regenerada su vida por el amor de Cáritas. El descanso por los pasillos era ocasión de saludarnos unos a otros, en un día de convivencia.

Siguieron a continuación los tres talleres simultáneos previstos: el taller de educación, que se repartió después de talleres más reducidos, donde aprender esas buenas prácticas de una escuela que quiere evangelizar; el taller de familia y vida, donde se presentó sumariamente la visión de la familia según el plan de Dios, seguida de testimonios de familias a quienes la fe sostiene en su diario vivir, acogiendo y educando a los hijos; el taller de caridad, donde se presentaron los distintos campos en los que la Iglesia diocesana trabaja haciendo presente el amor cristiano.

La tarde empezó a las 4 en la parroquia del Beato Álvaro, donde se concentraron las cofradías y hermandades para desfilan hasta la plaza de toros. La imagen de la Virgen de la Fuensanta, patrona de Córdoba, era portada en parihuelas por grupos de jóvenes cofrades. Y la custodia de Arfe portaba a Jesús sacramentado, rodeada de los sacerdotes y los seminaristas. La entrada en la plaza de toros, tanto de la imagen de la Fuensanta como del Señor sacramentado, fue acogida con el entusiasmo de la fe. “*Dios está aquí*”, en el sacramento. Y junto a Jesús siempre está su Madre. El Arcángel ocupaba un puesto de honor en esta su ciudad. Un rato de adoración, acompañados por la Orquesta y Coro de la Catedral de Córdoba, que lució sus mejores galas para el Señor.

La plaza de toros se había convertido en una inmensa Catedral con varios miles de asistentes, que no cabíamos en otro sitio, venidos de toda la diócesis, y comenzó la Eucaristía con el himno “*Unidos en ti*”, de Jesús Cabello, que el propio cantautor interpretó emocionado. El obispo predicó la homilía (está colgada en internet) y la celebración fue vivida con verdadero fervor por todos los asistentes entre cantos, adoración y silencios. Realmente esta Misa fue el centro y el culmen de toda la Jornada.

Y siguió el concierto previsto. Música joven, música testimonio de fe, música que transmite el gozo del Evangelio e impulsa a evangelizar, a decir al mundo entero que Dios está vivo y nos da marcha a todos para anunciar el Evangelio.

Todo resultó precioso. Cada uno vuelve a su vida ordinaria, donde se va fraguando su santificación, pero lleva en su corazón la alegría de pertenecer a la Iglesia santa de Dios, en la que estamos muchísimos con el deseo auténtico de anunciar a los demás lo bueno que es Dios. Una Jornada que traerá muchos frutos a nuestra diócesis de Córdoba.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"SÉ VALIENTE, LA MISIÓN TE ESPERA. DOMUND 2017"

Domingo, 22-X-17

En este tercer domingo de octubre celebramos el domingo de las misiones, DOMUND, con el lema: "*Sé valiente, la misión te espera*". Es una ocasión propicia para reforzar esa dimensión esencial de la Iglesia y de nuestra fe cristiana, la dimensión misionera.

La Iglesia, fundada por Jesucristo, recibe de él el mandato misionero: "*Id al mundo entero y predicad el Evangelio*" (Mc 16,15). Evangelizar no es proselitismo, evangelizar es dar testimonio con la propia vida de haber encontrado a Jesucristo, ofreciéndoselo a los demás. A lo largo de estos veinte siglos, el Evangelio ha ido extendiéndose por todo el mundo y podemos decir que a estas alturas ese Evangelio ha llegado a todas las naciones. La globalización además favorece esa expansión misionera del mensaje de Jesucristo. Aunque, estamos todavía en los comienzos de la misión ad gentes, según nos recordaba Juan Pablo II (RM 40).

Pero, contando con todos los medios a nuestro alcance, son las personas las que hacen la misión. El lema de este año nos interpela personalmente, "*Sé valiente*". Se trata de salir de la propia comodidad y dar el paso, para lo cual se necesita cierta valentía. Y este imperativo va dirigido a todos: fieles laicos, jóvenes y adultos, consagrados, sacerdotes. Porque la dimensión misionera es connatural a todos los estados de vida. "*Ay de mí, si no evangelizara*" (1Co 9,16). Cada vez es más frecuente el deseo de dedicar un tiempo, incluso quitándolo de las vacaciones, para compartir una colaboración en la tarea misionera. Algunos incluso se deciden a dedicar toda su vida, y encontrarán en ello su gozo y su recompensa, como nos enseña Jesús.

La diócesis de Córdoba es una diócesis misionera. Un buen número de cordobeses –más de 200– viven hoy entregando su vida entera a la misión ad gentes, otros muchos dedican parte de su tiempo a esta feliz aventura y dentro de la diócesis existe toda una red de comunicación y animación misionera, que alienta continuamente ese espíritu misionero que se traduce en obras. El pasado año 2016 se han recogido de la diócesis de Córdoba para las Obras Misionales Pontificias 630.000 euros, además de todo lo que se envía por otros cauces. La Misión diocesana de Picota recibió en este mismo año otros 237.619 euros con distintos proyectos financiados desde la diócesis. Córdoba es una de las primeras diócesis de España, y España es uno de los primeros países del mundo en esta colaboración económica. Sigamos por este camino, quitándonos algo de lo nuestro para compartirlo con los que no tienen nada. Poco de lo nuestro es muchísimo para ellos. Os animo a dar más.

Felicito a todos los colaboradores de la Delegación diocesana de Misiones, con el delegado al frente. Sois un ejemplo de trabajo ilusionado para toda la diócesis, que da sus resultados en el fervor misionero e incluso en la recaudación.

Piense cada uno si no podría hacer más por las misiones: un tiempo de dedicación in situ, el ofrecimiento de las incomodidades y sufrimientos de la vida, que unido a Jesucristo llevará fortaleza para los misioneros y disponibilidad del corazón de los destinatarios, la privación de un gusto para entregar ese dinero a las misiones. Ningún dinero mejor empleado. Hay muchas causas nobles, que apoyamos con nuestra aportación, pero esta causa es la de llevar el Evangelio a todos, haciéndolos partícipes de la vida divina por medio de la Palabra de Dios y de los sacramentos. Es la mayor colaboración que podemos ofrecer.

El DOMUND es el momento más intenso de esta conciencia misionera. Luego vienen otros a lo largo del año. Hagamos partícipes de este espíritu misionero a los niños, particularmente los que reciben enseñanza católica, a

los jóvenes para que crezcan en este espíritu misionero, a los adultos para que tomen esta prioridad como asunto propio, a los enfermos y ancianos para que ofrezcan su vida por las misiones.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"OTOÑO VIVO E INTENSO"

Domingo, 29-X-17

El comienzo del nuevo curso nos trae acontecimientos intensos que muestran la vitalidad de la Iglesia en nuestra diócesis de Córdoba. Sobresale entre todos el Encuentro Diocesano de Laicos el pasado 7 de octubre, que ha dejado huella en la experiencia eclesial de muchas personas y en la conciencia colectiva de nuestra diócesis. Ojalá que todos entendamos cada vez más la importancia de los laicos en la vida de la Iglesia y tengan cada vez parte más activa en la responsabilidad de las decisiones.

Otro acontecimiento ha sido la visita a Roma (del 11 al 14 octubre) del Coro y Orquesta de la S. I. Catedral de Córdoba, su presentación ante el Papa Francisco y sus distintas intervenciones en varios lugares emblemáticos de la ciudad eterna. Un centenar de jóvenes con sus instrumentos y sus voces se han consolidado en su aventura cultural de embellecer la liturgia con su música sacra en la Catedral de Córdoba.

La Peregrinación diocesana a Tierra Santa (del 16 al 24 octubre) es siempre un punto de referencia para nuestra fe cristiana al visitar los Santos Lugares, donde nació, vivió, murió y resucitó nuestro Señor Jesucristo. Es el "*quinto Evangelio*", donde hasta las piedras nos hablan de los acontecimientos de nuestra salvación.

Coincidiendo en las fechas, hemos tenido la XXII Peregrinación diocesana de jóvenes a Guadalupe (del 20 al 22 octubre) con más de 800 jóvenes de tantas parroquias, grupos, asociaciones de nuestra diócesis. Una experiencia fuerte de fe y de Iglesia para muchos que acuden por primera vez y para tantos otros que

repiten. Cuantos jóvenes en estos años han descubierto o afianzado su vocación seglar, consagrada o sacerdotal, protegidos por la Madre que nos enseña mejor que nadie a seguir a Jesús. La Iglesia tiene futuro en todos estos jóvenes y en otros muchísimos que viven su fe cristiana con toda la frescura y la novedad de generaciones nuevas.

Nuestra diócesis de Córdoba tiene el honor de reunir a más de mil jóvenes cofrades de toda España en nuestra ciudad, del 26 al 29 de octubre. Vienen para aprender, para compartir, para convivir, para llenar de alegría y juventud nuestras calles en son de paz. El espíritu cofrade alienta a muchos jóvenes a vivir su fe, que es mucho más que un sentimiento. Los sagrados Titulares de cada cofradía son mucho más que una imagen, son representación de una fe y compañía en el camino de la vida por parte del Señor y su Madre bendita.

Solo en el mes de octubre se han movido miles y miles de personas por motivos religiosos. La religión, y más concretamente la religión cristiana en el seguimiento de Cristo, es algo más que un reducto del pasado. Ningún movimiento cultural, ni político, ni social mueve tanta gente como mueve hoy Jesucristo: niños, jóvenes y adultos de toda clase y condición social. Cultos, modernos, preocupados por los problemas de su tiempo, comprometidos en construir un mundo nuevo, más justo, más humano, más fraterno. El hombre de hoy y del futuro encuentra en Jesucristo su esperanza y su razón de vivir.

La diócesis de Córdoba es testigo de esta vitalidad y al mismo tiempo asume el reto y el compromiso de seguir anunciando a Jesucristo, el único que puede dar sentido pleno a la vida de los hombres y mujeres de nuestro tiempo.

Con mi afecto y bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"MES DE SANTOS Y DIFUNTOS"

Domingo, 05-XI-17

"Dichoso mes, que comienza con Todos los Santos y acaba con san Andrés", reza un dicho popular sobre este mes de noviembre que iniciamos en estos días.

La fiesta de Todos los Santos es un fuerte estímulo a la santidad, a la que todos estamos llamados, sea cual sea nuestro estado y condición. Todas las demás son metas parciales, la meta última es que seamos santos. Que nos parezcamos a Dios, nuestro Padre que es santo, que imitemos a Jesucristo nuestro hermano mayor, que nos dejemos inundar por el Espíritu Santo, Espíritu de santidad que transforma nuestros corazones. La fiesta de todos los Santos nos pone delante de los ojos una multitud inmensa de hombres y mujeres, niños y adultos, en todos los estados de vida –fieles laicos, matrimonios, religiosos y consagrados a Dios, pastores en la Iglesia– que han alcanzado la santidad como un regalo de Dios y de su gracia, a la que ellos han correspondido con humildad y generosidad.

Muchos de estos hermanos han sido canonizados por la Iglesia, es decir, han sido reconocidos como tales y son propuestos a todos los fieles como ejemplos de santidad y vida cristiana. Pero son muchísimos más los que han alcanzado esa meta de la santidad y no han sido canonizados ni lo serán nunca. Las canonizaciones representan como una muestra del gran catálogo de santos que viven junto a Dios, gozando de él e intercediendo por nosotros. A todos ellos está dedicada esta fiesta de Todos los Santos. Entre éstos tenemos familiares y amigos, que son para nosotros referente de vida cristiana y ejemplo de santidad, y a los que nos encomendamos continuamente en nuestro camino hacia el cielo.

El cielo es estar con Dios gozando de su amor para siempre, siempre, sin posibilidad de perderlo nunca jamás. El cielo es la situación en que amaremos con todo nuestro ser a Dios y a los hermanos. Nuestro corazón siente añoranza del cielo. Hemos sido creados para el cielo. La fiesta de Todos los Santos nos habla del cielo, como nuestra patria y nuestro destino definitivo. ¿Qué tengo que hacer para alcanzar el cielo, la vida eterna? le preguntó un joven a Jesús. “*Guarda los mandamientos*”, le respondió Jesús. “*Y si quieres llegar hasta el final vende todo lo que tienes, dáselo a los pobres, y sígueme*”. Jesucristo es el único valor absoluto, por el que vale la pena jugárselo todo y no nos defraudará.

Y junto a los santos, recordamos también a los fieles difuntos. Son todos aquellos hermanos nuestros que han partido ya de este mundo y han sido salvados por la sangre de Cristo, pero todavía no disfrutan a plena luz de la gloria de Dios. Están sufriendo. El sufrimiento de las almas del Purgatorio consiste en sentirse amados, muy amados por Dios, y constatar que no han sabido amarle a su tiempo. Ese contraste es como un fuego que quema y purifica sus almas, para prepararlas al gozo del cielo que les espera. La Iglesia sufre con sus hijos que sufren en el Purgatorio, y los tiene presentes continuamente en sus oraciones.

Es costumbre cristiana rezar por los difuntos, por nuestros difuntos y por los del mundo entero. Es costumbre cristiana ofrecer la Santa Misa y otras oraciones, ofrecer sacrificios, trabajos y sufrimientos por nuestros hermanos difuntos. Y les llega ciertamente. Les hacemos un gran favor con nuestros sufragios, porque la redención de Cristo se completa en nuestra propia carne en favor de la Iglesia. A medida que decae la certeza y la esperanza del cielo, decae también la oración por los difuntos. Muchos piensan que una vez que han terminado la vida en la tierra ya no tenemos nada que hacer por ellos. No es así. Podemos y debemos orar por ellos. No dejemos de encargar Misas por ellos, pedir a los sacerdotes que ofrezcan la Santa Misa por alguno de nuestros difuntos, además de que la Misa es por todos. Ofreciendo el estipendio señalado, encarguemos

Misas por los difuntos. Y si no tenemos recursos económicos, las encargamos también, aunque no podamos pagarlas. La Misa ofrecida por un difunto es de gran alivio para esa persona querida.

Santos y difuntos, mes de noviembre. Deseo del cielo, intercesión de los santos, oración por los difuntos.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"SOMOS UNA GRAN FAMILIA CONTIGO"

DÍA DE LA IGLESIA DIOCESANA

Domingo, 12-XI-17

Este domingo de noviembre celebramos en toda España el Día de la Iglesia Diocesana. Una jornada para darnos cuenta de que pertenecemos a la Iglesia universal en una Iglesia particular o diócesis, la diócesis de Córdoba. Jesucristo fundó la Iglesia sobre el fundamento de los Apóstoles y los envió por todo el mundo a anunciar el Evangelio. Aquellos Apóstoles y sus colaboradores expandieron la Iglesia por todo el mundo. En nuestro suelo patrio el Evangelio fue predicado muy pronto, en los albores del cristianismo y después de muchos avatares esta Iglesia del Señor vive y camina en la diócesis de Córdoba, llevando la salvación de Dios a todos sus habitantes.

Según los datos estadísticos, el 95,5 % de la población en Córdoba es bautizada católica. Por tanto, miembros de la Iglesia Católica. Pero no todos participan de la misma manera. Hay quienes son bautizados y reciben cristiana sepultura y otros, además, participan de distintas maneras en la vida de la Iglesia. La Visita pastoral me permite contactar con cada parroquia en cada pueblo y puedo afirmar que estamos en una diócesis muy viva, con mucha vitalidad cristiana. Demos gracias a Dios.

Con un laicado muy abundante, que actúa en las distintas áreas de la diócesis: catequesis, caritas, culto dominical, coros, lectores, portadores de la comunión a los enfermos, etc. Con una presencia en el mundo muy importante, testigos de Dios y de la vida nueva del Resucitado, transformando el mundo desde dentro a manera de fermento, como el alma en el cuerpo. Con un colectivo cofrade de miles y miles de personas, con ganas de llevar adelante la presencia

del misterio cristiano en las calles y plazas de la ciudad y de nuestros pueblos. Con grupos y movimientos de apostolado de muchos colores, sobre todo en Cursillos de Cristiandad y Comunidades Neocatecumenales. Con una presencia cada vez más extendida de la Acción Católica General.

El Encuentro Diocesano de Laicos del pasado 7 de octubre ha sido una muestra de la vitalidad de nuestra diócesis de Córdoba, donde hemos afrontado con toda claridad y con mucha esperanza los distintos retos que el mundo de hoy plantea a los católicos y cómo éstos han de salir al encuentro de nuestros contemporáneos sobre todo con el testimonio de una vida nueva y distinta. “*Vosotros sois la sal de la tierra, vosotros sois la luz del mundo*”, nos dice el Señor.

Al llegar el día de la Iglesia Diocesana, caemos todos en la cuenta más y más de que la diócesis la hacemos entre todos. Esta Iglesia fundada por Jesucristo, que tiene como alma el Espíritu Santo y como Madre a María Santísima, está formada por todos sus miembros como parte activa, que afronta sus obras como propias y su sostenimiento como una obligación lógica. La Iglesia hemos que mantenerla entre todos, cada uno según sus posibilidades. Con nuestra aportación económica, con nuestra colaboración de voluntariado, con nuestra oración incesante, con nuestro servicio a todos los niveles.

Al servicio de esta Iglesia diocesana hay 280 sacerdotes, que tienen en los actuales 80 seminaristas su continuidad y su futuro. En el seno de esta diócesis hay 25 Comunidades de vida contemplativa, una de hombres y el resto de mujeres, que constituyen la mejor reserva de espiritualidad para vitalizar el apostolado de todos. Más de 800 religiosos y consagrados nos recuerdan la llamada a la santidad de todos.

La diócesis de Córdoba tiene como objetivos prioritarios el campo de la familia y de la vida, el campo de la educación y de la transmisión de la fe, el campo de la atención a los pobres, que son el tesoro de la iglesia.

Para cumplir todos estos objetivos, para mantener todas sus instituciones, para vitalizar cada vez más esta Iglesia diocesana contamos CONTIGO. “*Somos una gran familia contigo*”. Siéntete miembro activo en esta gran familia, colabora en lo que puedas, es tu diócesis, es la Iglesia del Señor.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"NO AMEMOS DE PALABRA, SINO CON OBRAS"**I JORNADA MUNDIAL DE LOS POBRES****Domingo, 19-XI-17**

El Papa Francisco, al término del Año de la Misericordia, ha instituido la Jornada Mundial de los Pobres, que este año se celebrará por primera vez, y será el 19 de noviembre (domingo anterior a la fiesta de Cristo Rey del Universo). A otras varias Jornadas, que los Papas anteriores han instituido, quiere él dejar esta para perpetua memoria. El Papa Francisco nos ofrece en muchas ocasiones enseñanzas muy agudas y comprometidas en este tema, para que la Iglesia ponga a los pobres en el centro de su vida y de su acción apostólica. Os invito a leer la Carta del Papa al instituir esta Jornada, no tiene desperdicio.

Se trata de contemplar a Cristo pobre. *"No olvidemos que para los discípulos de Cristo la pobreza es ante todo vocación para seguir a Cristo pobre"*. La pobreza no es una desgracia, sino una bienaventuranza, nos hace parecidos a Jesús, que siendo rico se hizo pobre por nosotros. *"La pobreza significa un corazón humilde que sabe aceptar la propia condición de criatura limitada y pecadora para superar la tentación de omnipotencia, que nos engaña haciendo que nos creamos inmortales. La pobreza es una actitud del corazón que nos impide considerar el dinero, la carrera, el lujo como objetivo de vida y condición para la felicidad. Es la pobreza, más bien, la que crea las condiciones para que nos hagamos cargo libremente de nuestras responsabilidades personales y sociales, a pesar de nuestras limitaciones, confiando en la cercanía de Dios y sostenidos por su gracia. La pobreza, así entendida, es la medida que permite valorar el uso adecuado de los bienes materiales, y también vivir los vínculos y los afectos de modo generoso y desprendido"* (CEC 25-45).

Se trata en esta Jornada de tocar la carne de Cristo, que se prolonga en tantas personas que sufren la carencia de lo necesario para vivir, y que por eso llamamos pobres: “*el dolor, la marginación, la opresión, la violencia, la tortura y el encarcelamiento, la guerra, la privación de la libertad y de la dignidad, la ignorancia y el analfabetismo, la emergencia sanitaria y la falta de trabajo, el tráfico de personas y la esclavitud, el exilio y la miseria, y la migración forzada*”. El pecado hace estragos y lleva a tremendas injusticias que tienen que pagar siempre los más débiles. En esta Jornada se trata de acercarnos a todas estas personas para compensar con nuestro amor y hasta donde podamos esa injusticia que brota siempre del egoísmo y del desamor.

Poner a los pobres en el centro de la vida de la Iglesia, al estilo de san Francisco de Asís, que reconocía en los pobres el rostro de Cristo y buscaba parecerse a Cristo pobre. La opción cristiana por los pobres no es una opción ideológica, sino una opción de amor hacia los últimos, en los que reconocemos el rostro de Cristo. En esta actitud, la Iglesia se juega su credibilidad, se juega el fruto de la evangelización. Además, los pobres no son sólo destinatarios, sino agentes de evangelización. Al traerlos a nuestra vida, al acercarnos hasta ellos entendemos mejor el Evangelio en su verdad más profunda. “*Los pobres no son un problema, sino un recurso al cual acudir para acoger y vivir la esencia del Evangelio*”. Los pobres nos enseñan a ser humildes, a confiar en Dios, a no idolatrar el dinero, el placer, el consumo. Los pobres nos enseñan a compartir, nos hacen más humanos.

El Papa nos invita a realizar gestos concretos: sentar a nuestra mesa a algún pobre concreto que conocemos de cerca, celebrar con ellos la liturgia de este domingo, porque los pobres suelen estar a las puertas de nuestras iglesias, pero no suelen entrar en ellas. En un mundo falto de amor, los gestos concretos de amor generoso y gratuito nos abren a nuevas posibilidades en nuestra relación con los demás y nos capacitan siempre en nuestra relación con Dios.

Acojamos esta propuesta del Papa Francisco con prontitud de corazón. Estoy seguro de que nos traerá muchos beneficios a nuestra diócesis de Córdoba, a nuestras parroquias, a nuestras familias. Ya tenemos muchos gestos de caridad, ya colaboramos de múltiples maneras con Caritas a todos los niveles. Esta Jornada instituida por el Papa Francisco será para todos ocasión de renovar nuestro amor y acercamiento a los pobres con el amor de Cristo.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"CRISTO REY, ÚLTIMO DOMINGO"

Domingo, 26-XI-17

Todo en la vida cristiana gira en torno a Jesucristo, como no podía ser de otra manera. Él es el centro del cosmos y de la historia. El Año litúrgico nos va desgranando año tras año ese misterio de Cristo, desde su nacimiento hasta su venida gloriosa al final. Y la celebración litúrgica tiene la capacidad de traernos eficazmente el misterio que celebramos. En Jesucristo la historia de la humanidad ha encontrado su plenitud, en él se nos anticipa nuestro futuro.

Celebrar esta fiesta de Cristo Rey hace alusión, por una parte, a la pretensión histórica de Jesús, por la que fue condenado a muerte: "*Jesús Nazareno, rey de los judíos*". Una pretensión que quedó plenamente verificada en la resurrección de Jesús y en su victoria sobre la muerte. Verdaderamente, Jesús es Rey. Y por otra parte, hace alusión al final hacia el que caminamos. Es una fiesta de futuro, teniendo presente el pasado histórico y entrando en esa espiral ascensional, que nos va configurando con Cristo hasta transformarnos como él.

No se trata de un reinado despótico. Jesús aparece como el buen pastor que cuida de sus ovejas, manso y humilde de corazón, que está dispuesto a dar la vida por cada uno de nosotros, como ha sucedido realmente. En él encontramos la paz del corazón, pues nos sentimos queridos con un amor que sana nuestras heridas.

En el conjunto de la historia, hay un error primigenio, el pecado original, y hay una sobreabundancia de gracia en Jesucristo. "*Si por un hombre vino la muerte, por un hombre vino la resurrección. Si por Adán murieron todos, por Cristo todos volverán a la vida*". Nuestra vida terrena camina con esta cojera.

Jesús viene en nuestra ayuda y nos llena el corazón de esperanza. El bautismo nos saca de la muerte y nos introduce en la vida para siempre. Al final, todo será sometido a Dios y Dios lo será todo para todos, si no malogramos el plan de Dios en nuestra vida.

Jesús aparece como el que viene a juzgar, cuando venga en su gloria el Hijo del hombre. Viene a premiar a los buenos y a rechazar a los malos. “*El separará a unos de otros, como un pastor separa las ovejas de las cabras*”. Y seremos examinados de amor. Al atardecer de la vida te examinarán del amor, nos recuerda san Juan de la Cruz. “*Tuve hambre y me diste de comer...*” ¿Cuándo, cómo, dónde, a quién? Todo lo que hicimos a uno de los humildes hermanos, “a mí me lo hicisteis”, dice Jesús.

Esa personificación de Jesús en la persona de los pobres y los humildes, que asoman en nuestra vida pidiendo nuestra ayuda, es todo un principio revolucionario en la nueva civilización del amor. Nunca será el odio, sino el amor el que cambie el mundo. El amor cristiano reside en nuestro corazón por el Espíritu Santo, que se nos ha dado, nos hace salir de nosotros mismos para entregar la vida y gastarla en favor de los demás. Pero además, el amor cristiano encuentra en cada uno de los destinatarios (sean de la condición que sean) una prolongación de Jesús, “*a mí me lo hicisteis...*”. Esta motivación en su origen y en su término hace que Jesucristo reine en el mundo, transformando incluso el orden social.

No es por tanto, un reino de poderío humano, de prepotencia, de exclusión de nadie. El de Cristo es un reino de amor. Él nos ha ganado con las armas del amor, y con estas mismas armas quiere que luchemos, seguros de la victoria final. “*Un reino eterno y universal: el reino de la verdad y la vida, el reino de la santidad y la gracia, el reino de la justicia, el amor y la paz*” (prefacio de la fiesta). ¡Venga a nosotros tu Reino!

Que la fiesta de Cristo Rey del universo nos introduzca en esa espiral de amor, que va sanando todas las heridas del corazón, propias y ajenas, consecuencia del pecado, y va introduciendo en cada corazón una nueva vida que brota del Corazón de Cristo, que ama sin medida.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"EL SEÑOR VIENE, TIEMPO DE ADVIENTO"

Domingo, 03-XII-17

Comienza el Año litúrgico, primer domingo de adviento. A ese Cristo Rey que celebrábamos el pasado domingo, lo esperamos lleno de gloria al final de los tiempos. La historia humana no está encerrada en sí misma, no es un eterno retorno sobre sí misma, como el burro de la noria, sino que está abierta a Jesucristo, centro y culmen de esa historia humana, que la lleva a plenitud. Caminamos al encuentro del Señor, que ya ha venido hace dos mil años para anticipar en su humanidad santísima ese término final en su gloriosa resurrección. Caminamos al encuentro del Señor, que a lo largo de este Año litúrgico iremos desgranando en cada uno de sus misterios.

El cristiano vive, por tanto, a la espera del Señor. Su destino no es la tumba, no vive encerrado en su vida terrena. Jesucristo ha roto las puertas del hades y ha abierto de par en par las puertas del cielo. Esta situación, la de nuestra vida presente, tiene salida. O mejor, tiene "*sacada*", porque no salimos por nuestro propio impulso, sino que somos sacados por la potente fuerza aspiradora de la gracia.

Comenzamos el Año litúrgico con este horizonte abierto. No nos asfixian los problemas presentes, sino que tomamos aire a fondo sabiendo que el Señor está cerca, viene a nuestro encuentro, viene a salvarnos. Para cada uno de nosotros ese encuentro se producirá definitivamente al terminar su existencia terrena, para toda la humanidad se producirá al final de la historia. En un caso y en otro, la meta es Jesucristo que nos espera para un abrazo eterno, que nos llenará de gozo para siempre. No dejemos de pensar continuamente en el cielo, es la mejor manera de afrontar con fortaleza los problemas de la tierra. El pensamiento del cielo no nos enajena, sino que nos compromete seriamente a transformar este mundo con la presencia de Dios, el único que puede salvarnos.

El tiempo de adviento, más breve este año, nos prepara para la Navidad. El nacimiento en la carne del Hijo de Dios. Volveremos a vivir la ternura de un Niño que viene a salvarnos, que es Dios como su Padre y se ha hecho hombre como nosotros: nuestro Señor Jesucristo. Y junto a él siempre está su Madre, desde el comienzo hasta el final. Ella le ha traído a este mundo como madre, ella le acompañará en su ofrenda definitiva junto a la Cruz. Ella acompaña a la Iglesia, la comunidad de su Hijo, hasta el encuentro definitivo con él.

Una de las primeras fiestas del año es la Inmaculada, el 8 diciembre. Fiesta de pureza, de hermosura, de plenitud de gracia. Como María. Ella fue librada de toda sombra de pecado, su corazón fue un sí sostenido y permanente a Dios y a su plan redentor. Qué hermosa eres María, en ti no hay mancha de pecado original, eres la llena de gracia. La más graciosa y hermosa de todas las criaturas. María es el primer fruto de la redención, es el primer fruto del adviento. Y lo es también para nosotros, pues Dios nos quiere parecidos a esta Madre amante. Para eso, nos pone a Jesús y nos da su Espíritu Santo.

Recorramos el tiempo de adviento, tiempo de esperanza, con actitud penitencial. Como el que hace balance del año anterior y ajusta su vida reorientándola hacia Dios en el año venidero. No estamos siempre en el mismo punto, sino que Dios nos va atrayendo cada vez más hacia él, si no le ponemos obstáculo. Cesen tantas esperanzas fatuas, y se fortalezca la verdadera esperanza, la que pone en Dios su fundamento. No nos dejemos arrastrar por el consumismo “*navideño*”, que no tiene que ver nada con Jesús. Sino preparemos nuestro corazón para acoger al que viene a salvarnos y nos enseña a ser solidarios de quienes nos necesitan.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"AVE MARÍA PURÍSIMA SIN PECADO CONCEBIDA"**Domingo, 10-XII-17**

"Ave María purísima, sin pecado concebida". Con esta jaculatoria saludamos en España en tantas ocasiones buenas, recordando el saludo del ángel a María, que hacemos nuestro como saludo cristiano. Muchas personas comienzan con estas palabras su confesión sacramental, muchos saludan así al entrar en una casa, muchos la emplean al comenzar una obra buena, etc. Pertenece a la entraña del pueblo cristiano esta devoción mariana, que evoca el saludo del ángel a María y recuerda que ella es la Purísima, llena de gracia y concebida sin pecado original.

Al comienzo del Año litúrgico celebramos la solemne fiesta de la Inmaculada, como aurora que anuncia la llegada del sol. La redención de Cristo ha comenzado por María. Ella es la primera destinataria de esa redención que viene a traer su Hijo Jesucristo, nuestro Señor y Redentor. Ella es la más redimida, la mejor redimida, la primera redimida. En ella nos miramos como en un espejo para contemplar lo que Dios quiere hacer con cada uno de nosotros. A ella en medida superlativa, a nosotros según la medida asignada por Dios. A ella, desde el comienzo; a nosotros, como final consumado. Pero todos redimidos por la sangre redentora de Cristo, derramada en la Cruz para limpiarnos de nuestros pecados.

María fue concebida por vía natural del abrazo amoroso de sus padres Joaquín y Ana. El fruto de esa unión ha resultado singular, pues Dios eligió a María para que fuera en su momento la madre del Redentor. Y por eso la libró de todo pecado, llenándola de su gracia, incluso librándola del pecado original, que todos contraemos al nacer. Lo que a todos nos viene dado como perdón,

a ella le viene dado anticipadamente como prevención en virtud de los méritos de Cristo. De manera que nunca tuvo la más mínima sombra de pecado, y en ella todo fue luz de gracia desde el primer momento. Por eso, la llamamos la Purísima.

Nuestra patria España, en su larga historia de santidad, ha impulsado continuamente que esta verdad tan arraigada en la conciencia cristiana de nuestro pueblo llegara a ser definida como dogma de fe. Y así sucedió en 1854 (precisamente, el 8 de diciembre), cuando el Papa Pío IX definió que *“la Santísima Virgen María fue preservada inmune de toda mancha de culpa original desde el primer instante de su concepción, por singular privilegio y gracia de Dios Omnipotente, en atención a los méritos de Cristo-Jesús, Salvador del género humano”*. A partir de esa fecha, el Papa visita todos los años la plaza de España en Roma, depositando un ramo de flores junto al monumento de la Inmaculada. María Inmaculada es patrona de España, precisamente con este título tan atractivo y tan seductor para el alma creyente. A ella nos dirigimos en esta hora crucial de la historia de España para que nos tienda su mano materna y seamos capaces de recorrer caminos de paz y de concordia entre todos los pueblos de España.

Este corazón inmaculado de María se convirtió en digna morada de su Hijo, al que recibió en la fe y concibió en su vientre, permaneciendo virgen. Se acerca la Navidad, se acerca la contemplación de este misterio de amor, que tiene corazón de madre. Preparemos nuestro corazón para acoger el misterio que nos desborda. Dios se acerca a nosotros en este Niño indefenso en los brazos de su Madre santísima. Nos acercamos a él con el deseo de acogerlo en nuestro corazón.

Que el adviento sea de verdad tiempo de acercamiento al Señor, porque él sale a nuestro encuentro en cada hombre, en cada acontecimiento. Sobre todo en aquellas personas que sufren la injusticia, en los pobres y desheredados de la tierra, que reclaman nuestra atención. El viene a establecer un reinado de justicia

y de amor. Preparándonos así a recibirle este año, nos vayamos disponiendo a recibirle cuando venga a llevarnos con él definitivamente. Su Madre bendita nos acompañará en todo momento, también en ese momento supremo.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"ESTAD SIEMPRE ALEGRES EN EL SEÑOR"

Domingo, 17-XII-17

El tercer domingo de adviento es el domingo de la alegría cristiana. La liturgia de este día comienza con estas palabras: "*Estad siempre alegres en el Señor...*" (Flp 4,4). No se trata de una alegría externa, bullanguera, que viene de fuera. Sino de una alegría que viene de dentro y sale hacia afuera, una alegría serena, llena de paz. Es una alegría que viene de Dios, no de lo que uno come y bebe.

La razón de esta alegría es porque el Señor está con nosotros, está entre nosotros, está cerca. "*Quien a Dios tiene, nada le falta, sólo Dios basta*", nos dice Sta. Teresa. Cuando uno lo tiene todo, y no tiene a Dios, está hueco y vacío. Cuando tiene a Dios, aunque le falte lo demás, tiene lo principal. Hemos sido hechos para disfrutar de Dios, ya en este mundo y esperamos disfrutar de él para toda la eternidad. Esta es la fuente de la verdadera alegría.

"*El Espíritu del Señor está sobre mí, me ha ungido y me ha enviado para dar la buena noticia a los que sufren*" por cualquier causa. Recibiendo esta alegría de Dios, somos enviados a repartirla en nuestro entorno. El Evangelio es una buena noticia. Los ángeles llenarán de alegría el mundo, anunciando el nacimiento de Jesús. María proclama esta alegría, que brota de tener a Dios en su corazón y en su vientre.

Nuestro mundo necesita esta alegría, lo ha conseguido casi todo, pero le falta alegría. El hombre contemporáneo está orgulloso de sus avances y de sus logros, pero tiene que "*comprar*" la alegría, porque no la tiene. Esa alegría no le vendrá nunca de fuera, le viene de Dios.

El Papa Francisco transmite esa alegría en sus continuos anuncios del Evangelio. Su carta programática se titula “*La alegría del Evangelio*” (Evangelii gaudium): “*La alegría del Evangelio llena el corazón y la vida entera de los que se encuentran con Jesús*”. Y el resultado de los Sínodos sobre la familia nos lo ofrece con el título “*La alegría del amor*” (Amoris laetitia): “*La alegría del amor que se vive en las familias es también el júbilo de la Iglesia*”.

Nuestra sociedad está harta de palabras y promesas que no se cumplen. Está pidiendo a gritos el testimonio de una vida en la que se cumpla esta alegría que viene de Dios. Es la alegría de los santos, que con muy poco han hecho obras grandes. Y es el testimonio de tantas gentes sencillas, que viven la alegría cotidiana de confiar en Dios, en medio de las dificultades que surgen cada día.

Llegamos a la Navidad, “*fiesta de gozo y salvación*” y pedimos al Señor poder celebrarla “*con alegría desbordante*” (oración colecta). Las fiestas de Navidad están llenas de alegría para todos. A muchos no les llega la razón profunda de esa alegría, se quedan con lo exterior. Corresponde a los cristianos, que conocen el motivo de la alegría de estos días, ser testigos de una alegría que no cuesta dinero ni se compra con dinero, la alegría de Dios que viene a salvarnos. La alegría de hacer el bien a los demás gratuitamente, la alegría de gastarse para aliviar a los demás en el camino de su vida.

Quien conecta con el misterio de estos días, sale renovado de las fiestas de Navidad, porque el corazón se le llena de esperanza, de ganas de vivir. Quien, por el contrario, se queda solo con lo externo, la Navidad le generará resaca y tristeza, con la fatiga de haber ido de un sitio para otro sin saber por qué.

Tiempo de Navidad, tiempo de alegría, tiempo de conversión. Volvamos a Dios, y él llenará nuestro corazón de una alegría gratuita, por la que merece la pena celebrar la Navidad.

A todos, mi deseo de una santa y feliz Navidad:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"ELLA PERMANECIÓ VIRGEN, INCLUSO SIENDO MADRE"

Domingo, 24-XII-17

Estamos a las puertas de la Navidad, y la Navidad es Jesús que nace de María virgen. No se trata de un mito ni de un cuento de niños, que queda bonito, pero que de mayor se abandona. Se trata de un hecho histórico, que fundamenta la fe de los cristianos. Está datado en la historia, cuando el emperador Augusto mandó hacer un censo de todo el imperio, y María acudió acompañada de su esposo José a la ciudad de David, a Belén, para inscribirse. Allí le llegaron los días del parto y dio a luz a su hijo Jesús, al que reclinó en un pesebre y lo rodeó con todo su amor de madre.

Los ángeles hicieron fiesta en el cielo: "*Gloria a Dios en el cielo y en la tierra paz a los hombres de buena voluntad*". Y se lo comunicaron a unos pobres pastores, que se encontraban cuidando sus rebaños: "*Hoy os ha nacido un Salvador, el Mesías, el Señor*". Estos acudieron a ver al Niño con su madre, recostado en un pesebre. Aquella Navidad histórica se actualiza año tras año en la celebración litúrgica, y nos envuelve a todos en la luz y en la alegría del nacimiento de Jesús.

Pero este niño, ¿de dónde viene? Entre la gente lo tenían por el hijo del carpintero, pero bien sabían María y José cómo habían sido las cosas. Nos lo relata el Evangelio mismo. María y José estaban prometidos como esposos, pero no habían comenzado a vivir juntos como marido y mujer cuando resultó que María esperaba un hijo. María fue la primera sorprendida, cuando el ángel vino de parte de Dios para anunciarle que iba a ser la madre de Dios y pedirle su consentimiento. Ella tenía propósito de vivir consagrada en la virginidad, al tiempo que desposada con José, con el que todavía no había ido a convivir. El ángel le

explicó con toda delicadeza de qué se trataba, y María se puso a disposición de los planes de Dios: *“He aquí la esclava del Señor, hágase en mí según tu Palabra”*.

E igualmente la sorpresa vino para José, cuando atisbó los síntomas de que María esperaba un hijo. Lo primero que se le ocurrió fue retirarse de la escena, no por sospecha hacia María de cuya honradez tenía plena constancia. Ni tampoco por cobardía personal ante lo que pudiera venir. José decide retirarse porque percibe que Dios ha actuado de manera sorprendente y no se considera digno de entrar en ese misterio. Ante el misterio de Dios, María y José reaccionan con gran humildad. *“No somos dignos”*, pensaron el uno y el otro. Cuando Dios entra en nuestra vida, –unas veces de manera sencilla y cotidiana, otras veces irrumpiendo grandiosamente– provoca en nosotros esta actitud de profunda humildad: no somos dignos, no somos capaces, no nos merecemos esta gracia tan grande. Nos esconderíamos detrás de la puerta, dejándole pasar. Nos iríamos al otro extremo de la tierra para poder escapar de su mirada.

Pero no es así, no fue así. A poco que uno descubre la grandeza de Dios y su propia indignidad, ya está dejando a Dios actuar. Y cuando Dios actúa, el fruto es suyo, es desproporcionado a nuestras capacidades. Es un fruto divino que ha brotado en nuestra carne, como le sucedió a María. Es una fecundidad sobrenatural que durará para siempre.

La virginidad de María es una luz potente para todo cristiano. No se trata de un dato accidental, sino de algo central en el misterio de la fe en Jesucristo. Si María no fuera virgen, Jesús no sería Dios. Son las dos caras de la misma moneda, y de hecho a lo largo de la historia el oscurecimiento de la virginidad de María conduce a la negación de que Jesús sea Dios, y viceversa, la negación de la virginidad de María conduce a la negación de que Jesús es Dios. Qué importante que nos detengamos en esta cualidad de María: es virgen incluso siendo madre. No está hoy de moda la virginidad, no lo estuvo nunca. Y menos esta virginidad

que aporta una gran novedad a la dignidad de la persona humana, a la dignidad de la mujer. Pero en el seguimiento de Cristo no han faltado nunca mujeres y varones que han vivido como María, en una virginidad llena de frutos y pletórica de vida para la sociedad y para la Iglesia. Así vivió Jesús, así vivió María, así vivió José. La navidad es fiesta de gozo y de salvación, por el camino de la virginidad. Feliz y santa Navidad para todos.

Con mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"EL DESEO DE FAMILIA ESTÁ VIVO"

Domingo, 31-XII-17

"El deseo de familia permanece vivo, especialmente entre los jóvenes, y esto motiva a la Iglesia". Como respuesta a ese anhelo *"el anuncio cristiano relativo a la familia es verdaderamente una buena noticia"*. Con estas palabras comienza el Papa Francisco su exhortación apostólica *Amoris laetitia* (AL), dedicada al amor humano en la familia. Hay crisis, ciertamente, en este y en tantos campos en este cambio de época. Pero el amor humano es precioso y el Evangelio tiene una buena noticia para ese amor humano que se vive en familia. ¿Cuál es esa buena noticia?

En primer lugar, que Dios vive en familia, Dios es familia. Son tres personas –Padre, Hijo y Espíritu Santo– que se llevan maravillosamente, todo lo tienen en común. El Dios que nos ha revelado Jesucristo no es un Dios solitario y aburrido, lejano, inaccesible. No. Es un Dios amor, familia, comunión, cercanía, que ha abierto su círculo más íntimo para hacernos partícipes de esa felicidad a todos los humanos. Todos –sea cual sea nuestra situación, nuestra condición– tenemos un lugar en el corazón de Dios. Nadie se sienta excluido porque Dios lo ha traído a la existencia para hacerle experimentar ese amor eterno e infinito de Dios, para hacerle feliz.

Y a su imagen, Dios ha creado al hombre, *"varón y mujer los creó"* (Gn 1,27). *"La pareja que ama y genera la vida es la verdadera "escultura" viviente capaz de manifestar al Dios creador y salvador"* (AL 11). Cuando la ideología de género afirma que no hay diferencia entre el varón y la mujer y que cada uno puede elegir para sí lo que quiera en este orden de cosas, está ignorando esta realidad honda de la persona humana, que tiene arraigo biológico, existencial e

incluso religioso. Ninguna persona debe ser discriminada por su orientación. Todos tenemos un lugar en el corazón de Dios y de Dios nos sentimos amados, sean cuales sean las condiciones de nuestra vida. Pero ese Dios que nos ama ha trazado un plan para de felicidad del hombre, y nosotros los humanos no podemos enmendar la plana a Dios.

“La ideología de género –recuerda el Papa Francisco– niega la diferencia y la reciprocidad natural de hombre y de mujer. Ésta presenta una sociedad sin diferencias de sexo, y vacía el fundamento antropológico de la familia. Esta ideología lleva a proyectos educativos y directrices legislativas que promueven una identidad personal y una intimidad afectiva radicalmente desvinculadas de la diversidad biológica entre hombre y mujer... No caigamos en el pecado de pretender sustituir al Creador. Somos criaturas, no somos omnipotentes. Lo creado nos precede y debe ser recibido como don” (Papa Francisco, *Amoris laetitia*, 56). He aquí uno de los retos más importantes en el campo de la familia hoy.

Y junto a esto, el invierno demográfico, es decir, los pocos niños que nacen en España. Llevamos décadas con uno de los índices más bajos del mundo en la natalidad, y este dato está pasando factura ya a nuestra sociedad. Si una sociedad no es capaz de transmitir la vida a la generación siguiente, es una sociedad que fracasa en una de sus tareas fundamentales. Son muchos los factores que concurren en este cataclismo, no depende sólo los esposos. Están las autoridades con sus planes de gobierno y de ayuda a las familias en todos los aspectos, está la sociedad entera con su mentalidad a favor o en contra de la vida. ¿Qué programa de gobierno será capaz de estimular a los esposos a ser generosos en la transmisión de la vida? Y en la tarea educativa que le acompaña.

La Sagrada Familia de Nazaret –Jesús, María y José– se nos presentan hoy como modelo de convivencia, donde el amor es el clima de relación de todos sus miembros. Pedimos hoy al Señor por nuestras familias, agradecemos a Dios haber nacido y crecido en una familia. Apoyemos todos la familia, que sigue sien-

do el nido del amor y el ámbito más valorado hoy en nuestros contemporáneos. Si nos acercamos un poco más al proyecto de Dios, seremos más felices en este campo tan vital de la familia.

Dios bendiga a nuestras familias, especialmente a los jóvenes que se casan o se van a casar en este año. Y a aquellos que han sido fieles durante 25 o 50 años, y lo celebran gozosos con sus hijos y nietos. Felicidades a todos.

Con mi afecto y bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. OTRAS CARTAS

A TODOS LOS SACERDOTES DIOCESANO JUBILADOS

Córdoba, 12 de diciembre de 2017

Queridos hermanos sacerdotes:

Continuamos un año más con el encuentro de sacerdotes jubilados, y por ello os convoco a todos para el próximo 4 de enero de 2018, jueves, según el siguiente orden del día:

11:00. Hora menor. Puntos de reflexión (Capilla del Seminario Mayor).
Adoración.

12:00. Reunión comunitaria. Intercambio de experiencias (Salón de actos).
Aperitivo navideño (comedor del Seminario).

Termina hacia las 13:30.

Si alguno quiere quedarse a comer, avise a Casa Sacerdotal. En todo caso, avisad al obispado (Ma Jesús Cadenas, ext. 415).

Este año, al ser el día 24 domingo y tener otras tres celebraciones, lamentándolo mucho no podré acompañaros en la eucaristía de la Casa Sacerdotal, os tendré especialmente presentes en la misa de la Santa Iglesia Catedral.

Desearos a todos una feliz y santa Navidad con Jesús, María y José.

Recibid mi abrazo fraterno y mi bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. HOMILÍAS

HOMILÍA EN LA SANTA MISA DEL ENCUENTRO DIOCESANO DE LAICOS. PLAZA DE TOROS. 7 DE OCTUBRE DE 2017

Saludos

“*Que todos sean uno, como tú Padre en mí y yo en ti, que ellos también sean uno en nosotros, para que el mundo crea que tú me has enviado*” (Jn 17,21). Bajo este lema hemos sido convocados en esta Jornada del Encuentro Diocesano de Laicos de la Diócesis de Córdoba.

Después de un largo camino juntos, donde ha habido participación de muchos, hemos llegado a este día señalado, desbordando todas las previsiones de asistencia y de participación, con el deseo de que esta Jornada traiga frutos abundantes a nuestra diócesis de Córdoba, sobre todo en el protagonismo de los fieles cristianos laicos, que son la Iglesia en el mundo.

Agradezco especialmente a la Delegación diocesana de Apostolado Seglar y a la Comisión preparatoria de este Encuentro la dedicación y el esmero con el que han preparado todo, a fin de que todos podamos experimentar qué bella es la Iglesia, qué bonito es vivir la unidad de esta Iglesia en medio del mundo, para ofrecer un testimonio a nuestro mundo tantas veces dividido de que es el amor el que construye, nunca el odio y el enfrentamiento.

Un pueblo que alaba a Dios

El punto de unión de todos los aquí presentes es la fe en Jesucristo, nuestro Señor, que nos ha revelado el rostro de un Dios Padre misericordioso y nos ha dado su Espíritu Santo, como alma de la Iglesia, que nos une en un mismo cora-

zón. Hemos venido a alabar a Dios, hemos venido a adorarlo, hemos venido a vivir el misterio de la Iglesia que en cada una de nuestras parroquias vivimos cada domingo y cada día. Nos hemos reunido para alabarle en medio de la asamblea litúrgica de esta Eucaristía. Venidos de todas las parroquias de la diócesis, de la Sierra y de la Campiña, del Valle y de la Ciudad.

Hemos empleado la mañana en la reflexión atenta de nuestra misión como Iglesia en el mundo, destacando especialmente la misión de los laicos en el campo de la familia y de la vida, en el campo de la educación que incluye la transmisión de la fe y toda una concepción antropológica del hombre y de la vida, en el campo del acercamiento a los pobres, a los que la Iglesia se siente especialmente enviada, para ponerlos en el centro de la vida de la Iglesia, como nos recuerda continuamente el Papa Francisco.

Una procesión de las cofradías y hermandades de la diócesis ha señalado el carácter peregrinante de nuestra vida, en torno a Jesucristo sacramentado, vivo y glorioso, y acompañados por su Madre bendita en la imagen de la Virgen de la Fuensanta, patrona de Córdoba. Y hemos llegado hasta este lugar, porque no cabíamos en otro sitio. Gracias a quienes nos acogen en este Coso, convertido hoy en Catedral de toda la diócesis de Córdoba. A la celebración de la Eucaristía seguirá un concierto de música testimonio, que exprese el carácter festivo y gozoso de nuestro Encuentro.

Cuando he visitado todas las parroquias, una por una, en estos pasados siete años de Visita pastoral, he podido estrechar la mano de miles y miles de seglares, hombres y mujeres, jóvenes y adultos, que viven su fe en torno a su parroquia, en grupos apostólicos asociados y en comunidades, en torno a las cofradías y hermandades y en grupos que amplían entre los laicos la familia religiosa de los distintos carismas. He constatado que la presencia de la Iglesia y su acción beneficiosa para la sociedad en esta diócesis de Córdoba es inmensa, aunque a veces quiera minusvalorarse o incluso silenciarse. Hoy delante de toda la diócesis aquí representada, delante de todos los medios de comunicación

quiero decir alto y claro:

Iglesia santa de Cristo, que vives en esta diócesis de Córdoba, gracias por tu fidelidad al Evangelio, gracias por tu impulso misionero, gracias por tu testimonio de caridad.

Gracias por el celo de tantos seglares que transmiten el Evangelio en el seno de la familia, y lo viven día a día. Gracias por tantos catequistas –miles y miles, en todas las parroquias, por toda la diócesis- que dedican su tiempo a la transmisión de la fe, preparando niños para la primera comunión o adolescentes para la confirmación, o novios para el matrimonio. Gracias a todos los que dedicáis tiempo a alimentar vuestra fe en grupos pequeños esparcidos por toda la diócesis.

Gracias a todos los que entregáis vuestro tiempo, horas y horas, para atender a los pobres de nuestros días, en las antiguas y nuevas pobrezas: esos pobres que vienen a la parroquia buscando atención primaria y alimentos, a los que no tienen techo y duermen entre cartones y os acercáis a ellos en la UVI social, a los comedores de Trinitarios y de la Virgen de Araceli en Lucena, de Caritas de Cabra y Cáritas de Montilla, y al albergue Madre del Redentor y residencia San Pablo de Cáritas diocesana. Y sobre todo, gracias por la atención personal que ofrecéis a cada uno de ellos. Los pobres confían en la Iglesia, porque saben que cuando todas las puertas se cierran, todavía sigue abierta la puerta y el corazón de la Iglesia, de los voluntarios de Cáritas o instituciones de Iglesia. *“Lo que hagáis a uno de estos mis pequeños hermanos, a mí me lo hicisteis” (Mt 25).*

El motor que mueve la historia y es capaz de transformarla alumbrando un mundo nuevo es el amor, no el odio. No necesitamos adoptar el método marxista para el análisis sociológico o para inyectar utopía en la sociedad de nuestro tiempo, suscitando la lucha de clases, alimentando el odio de unos contra otros y el conflicto permanente. No. Tenemos el gran mandato de Jesucristo: *“Amaos unos a otros, como yo os he amado” (Jn 13,34)*, y para eso nos ha dado

su Espíritu Santo. Un amor que nos desinstala de nuestras posturas burguesas y nos pone a la altura de nuestros hermanos más pobres y necesitados. Un amor que nos frena ante el consumismo y el deseo desordenado de placer, porque nos recuerda que hay tantos hermanos que no tienen ni siquiera lo necesario para sobrevivir hoy, estando cerca o lejos geográficamente de nosotros. El amor iguala a unos con otros, tiende puentes, allana el camino. El odio, por el contrario, separa y establece barreras, genera rupturas y enfrenamientos. Elegid siempre, queridos hermanos fieles laicos, el camino del amor y llevadlo hasta sus últimas consecuencias. Estamos viendo hasta donde llega el odio cuando se instala en la convivencia de nuestra patria.

Unidos para que el mundo crea

Es fundamental en nuestro tiempo que los cristianos vivamos nuestra fe en Cristo fundamentados en su Amor, partiendo de su Corazón traspasado y llegando hasta sus últimas consecuencias. El testimonio principal es el de la unidad en el amor fraterno. El Espíritu Santo suscita en la Iglesia multitud de gracias y carismas, que confluyen en la edificación de un solo Cuerpo, el Pueblo de Dios, nuestra Santa Madre la Iglesia.

En medio de un mundo que se aleja de Dios y por ello se acarrea su propia desintegración, los cristianos estamos llamados a vivir la unidad en el amor. La unidad respeta la diversidad. La distinta floración de carismas en la Iglesia no debe llevarnos a la rivalidad o a la competitividad entre nosotros. Nos alegramos de que existan, y buscamos entre todos cómo coincidir en la misión propia de la Iglesia –la evangelización– en un testimonio continuo de unidad. Si no estamos unidos, si actuamos por rivalidad de unos contra otros, la evangelización no avanza, queda obstaculizada por nuestros pecados. Si, por el contrario, trabajamos unidos aportando cada uno, cada grupo, cada comunidad su propia riqueza y estimando los carismas que los demás han recibido, quizá no crezca tanto nuestro grupo, pero habrá crecido la Iglesia, habrá crecido el testimonio

principal al que estamos llamados, habrá crecido la evangelización de nuestro mundo contemporáneo.

Hemos de afrontar juntos la preciosa tarea de poner a Dios en el centro de nuestros corazones y de nuestra sociedad. No imponemos nuestra fe a nadie, tendemos nuestra mano fraterna y solidaria a todos nuestros conciudadanos, pero no podemos replegarnos a nuestros cuarteles de invierno con la que está cayendo. El laicismo aspira a eliminar a Dios de la esfera pública y arrancarlo del corazón del hombre. Es el dragón rojo del Apocalipsis, con siete cabezas y diez cuernos, que persigue a los discípulos de Jesús para devorarlos (cf Ap 12). No tengamos miedo, porque la Mujer –María, la Iglesia– nos protege siempre. Tengamos presente el testimonio de tantos cristianos perseguidos en el mundo, que se mantienen firmes en su fe hasta derramar su sangre. Nunca la Iglesia en su historia ha vivido tantos testimonios martiriales. Es un signo claro de que estamos ante una nueva primavera de la Iglesia, porque la sangre de los mártires es semilla de nuevos cristianos.

Es urgente recuperar el valor permanente de la familia, como nido del amor, donde el hombre y la mujer, unidos por un amor perpetuo y para siempre, bendecidos por Dios en el sacramento del matrimonio, están abiertos generosamente a la vida, repoblando nuestros pueblos y ciudades. Cómo no darnos cuenta de la enorme catástrofe que supone el invierno demográfico, donde no alcanzamos la tasa de natalidad necesaria para sobrevivir. Es preciso superar el egoísmo de una mentalidad antinatalista, que deriva en anticoncepción, en aborto procurado, en considerar al hijo como un capricho. Los hijos siguen siendo un don de Dios. Los hijos son engendrados, no fabricados. Desde todas las instancias hemos de colaborar en fortalecer los lazos familiares, que son los que dan cohesión a la sociedad y hacen felices a las personas. El testimonio de tantos esposos, que viven su fidelidad en medio de las dificultades, el testimonio de tantos padres que administran las fuentes de la vida para transmitirla generosamente, y acogen a sus hijos con tanto más cariño cuanto mayor sea su

desvalimiento. El testimonio de tantos hijos adultos que aman y respetan a sus mayores, que los atienden con amor hasta su muerte natural. Todo ello constituye un panorama que llena de esperanza al que lo contempla. La familia no es un problema, la familia es la solución.

En el campo de la educación, no podemos aceptar el principio totalitario de una “*escuela única, pública y laica*” para todos. Los padres son los primeros responsables de la educación de sus hijos y tienen derecho a la libertad en la educación para educar a sus hijos según sus propias convicciones, también según sus convicciones religiosas. Los hijos son antes de los padres que del Estado, y no podemos admitir la ideologización, que puede generar verdaderos monstruos, si no se atiende a las exigencias biológicas y al desarrollo normal de nuestros hijos. “*La ideología de género –recuerda el Papa Francisco– niega la diferencia y la reciprocidad natural de hombre y de mujer. Ésta presenta una sociedad sin diferencias de sexo, y vacía el fundamento antropológico de la familia. Esta ideología lleva a proyectos educativos y directrices legislativas que promueven una identidad personal y una intimidad afectiva radicalmente desvinculadas de la diversidad biológica entre hombre y mujer... No caigamos en el pecado de pretender sustituir al Creador. Somos creaturas, no somos omnipotentes. Lo creado nos precede y debe ser recibido como don*” (Papa Francisco, *Amoris laetitia*, 56).

No podemos aspirar a la “*utopía de lo neutro*”, que tiende a borrar la diferencia del varón y de la mujer, rompiendo la ecología de la convivencia humana (Papa Francisco, *A la Academia de la Vida*, 5 octubre 2017).

En el campo del acercamiento y atención a los pobres la Iglesia se juega su credibilidad. En los años recientes de la crisis, si no existiera Caritas habría que inventarla. Hemos llegado a cotas de atención primaria de un 25 % de la población total. La generosidad de todos ha aliviado las estrecheces de muchos. Aprovecho la ocasión para felicitar a las parroquias, a las cofradías, a Caritas diocesana, a las instituciones de caridad promovidas por religiosos, porque habéis estado a la altura del momento histórico, que hemos vivido. No os can-

séis en esta labor. Hemos de superarnos más y más cada día. Cuando ejercemos la caridad con nuestros hermanos, no sólo se benefician los destinatarios; los beneficiados somos nosotros en primer lugar. Cuando hacemos el bien, nos sentimos bien. Cuando nos acercamos a los pobres, ellos nos evangelizan descubriéndonos valores que a veces olvidamos. Los pobres han tenido siempre un lugar preferente en la Iglesia, si miramos a la historia. Ellos han provocado los mejores carismas que perviven entre nosotros.

Salgamos al encuentro de las nuevas pobreza que genera nuestra sociedad de consumo y de placer (la explotación de tantas personas en su cuerpo o en su trabajo, el consumo alarmante de drogas que destrozan la persona, el alcoholismo y otras nuevas adicciones, la soledad de tantas personas que la vida deja en la cuneta, la avalancha de inmigrantes que se juegan la vida para poder sobrevivir, aunque a muchos de ellos se los haya tragado el mar, etc.). Cuando un joven o un adulto se acercan a una situación extrema de pobreza se le despiertan en su corazón capacidades que desconocía de sí mismo. La caridad no es un añadido de lujo o para personas que les sobra el tiempo. La caridad cristiana es una exigencia primaria de nuestro ser cristiano. El amor de Cristo es urgente, no podemos plantearnos situaciones de comodidad y confort para nosotros, cuando tantos hermanos nuestros –de cerca o de lejos– viven y mueren en condiciones infrahumanas, o simplemente se mueren de hambre. Cuánto bien nos hace Manos Unidas cuando nos recuerda incesantemente esta cruda realidad para que nosotros nos despojemos. Nuestro mundo occidental anestesiado por el placer debe despertar ante tantas necesidades que reclaman nuestra atención. Una parroquia, una comunidad, la Iglesia en definitiva, es de Cristo, si en ella los pobres son los preferidos.

Mirando el futuro con esperanza

Un pueblo unido jamás será vencido, sobre todo si esa unidad viene fraguada por la acción del Espíritu Santo, alma de la Iglesia, el Espíritu del amor. Podemos afrontar la hermosa tarea de la nueva evangelización si permanecemos unidos en la Iglesia, bajo la guía de nuestros pastores, en profunda comunión

con el Papa, de la mano de nuestros hermanos y hermanas consagrados, con todos los laicos de la diócesis.

¿Quién ha dicho que la Iglesia tiene una presencia insignificante en nuestra sociedad? ¿Qué institución es capaz hoy de reunir a tantas personas como las que estamos aquí? ¿Somos acaso un grupo residual? Somos una minoría étnica? No. Somos muchos, y muchísimos más que no han podido llegar hasta aquí hoy. Esta muchedumbre inmensa es de una calidad humana superlativa, es de lo mejor de nuestra sociedad. Y lo somos para servir la causa del Evangelio. Volvamos a nuestras parroquias, a nuestros grupos y comunidades, a nuestras cofradías y hermandades, a nuestros grupos de inspiración religiosa. Y volvamos con la gozosa sensación de haber vivido una Jornada en la que Dios ha estado presente y nos envía a anunciar a los hombres de nuestro tiempo que el amor vence al odio, que la unidad es superior al conflicto, que Dios está vivo en el corazón de muchos miles de jóvenes y adultos de nuestra diócesis. Gritemos con nuestra vida de fe que Jesucristo vive en su Iglesia, que un mundo sin Dios es un mundo en contra del hombre. Que los fieles laicos sean presencia de Dios en la vida pública, en las leyes, en las costumbres, en las instituciones. Sólo de esta manera un pueblo tiene futuro.

María Santísima, Madre de Dios y Madre de la Iglesia, nuestra querida Madre acompaña a su Iglesia, nos acompañe a cada uno de nosotros y a cada uno de nuestros grupos. Hoy la celebramos como Nuestra Señora del Rosario, en el año centenario de las apariciones de Fátima. Ella es la esperanza firme de este Pueblo, porque en ella Dios ha realizado lo que un día realizará en todos y cada uno de nosotros.

Amén.

OBISPO DIOCESANO. ACTIVIDADES PASTORALES DEL SR. OBISPO

Octubre

- Día 1:** Preside la Misa dominical en la S. I. Catedral. Por la tarde, preside una Eucaristía en el Colegio La Salle para la Renovación Carismática, que celebra la Asamblea de la Provincia Eclesiástica en Córdoba.
- Día 2:** Preside en la S. I. Catedral la Misa de los Ángeles Custodios, patronos del Cuerpo Nacional de Policía. Recibe visitas en su despacho. Viaja a Madrid para participar en la inauguración de curso de la Universidad San Dámaso.
- Día 3:** Preside la reunión del Consejo Episcopal. Por la tarde, preside la comisión permanente de la Fundación Diocesana Santos Mártires y a continuación se reúne con el equipo directivo del Colegio San Acisclo, perteneciente a la Fundación.
- Día 4:** Preside la Misa de inicio de curso de la Escuela de Magisterio “Sagrado Corazón” y comparte con los profesores. Se reúne con los Formadores del Seminario Mayor San Pelagio. Por la tarde, se reúne con el Dr. Juilio Carpi, profesor de la Universidad Lateranense de Roma y acto seguido preside el acto académico inaugural de la FDSM, donde el Prof. Carpi analizó la creatividad de la Educación.
- Día 5:** Comienza la Visita Pastoral en la parroquia de San Sebastián de Pozoblanco donde: Visita a los residentes del Centro de atención a minusválidos físicos CAMF y ora en la capilla. Vista el Colegio

Ginés de Sepúlveda. Visita a varios enfermos en sus domicilios. Almuerza con el párroco y tras un descanso se reúne con los vecinos de la Calle San Sebastián, con los niños y padres de 1ª Comunión y les imparte la catequesis. Se reúne con Cáritas, con la Hermandad de la Soledad, con la Cofradía de Sta. Rita, con la Cofradía del Perpetuo Socorro, con las Pastoral de Enfermos, Liturgia, Escatología, limpieza, coro, economía, y con los monitores familiares. Pernocta en la casa parroquial, después de cenar con los sacerdotes.

Día 6: Continúa la Visita Pastoral en la parroquia de San Sebastián de Pozoblanco. Celebra la Santa Misa en la parroquia y a continuación visita el Hospital del Valle de los Pedroches, reza y bendice a los enfermos, familiares y personal sanitario. Visita PRODE (Fundación para la promoción y mejora de calidad de vida de personas con discapacidad o situación de dependencia). Visita la guardería Cisne. Almuerza con el párroco y descansa. Por la tarde, bendición de algunas casas nuevas de familias de la parroquia. Se reúne con el presidente de COVAP, PRODE, PECUARIAS (empresa distribuidora de luz), propietario supermercados Siete Villas, etc. Termina la jornada rezando las Vísperas en el Catecumenium de la parroquia con todas la Comunidades Neocatecumenales.

Día 7: Preside el Encuentro Diocesano de Laicos que comienza por la mañana con una jornada de oración y formación en el Colegio Trinidad con la participación de más de 1200 personas. Por la tarde, presidió la procesión con el Santísimo Sacramento desde la parroquia Beato Álvaro de Córdoba hasta la Plaza de toros donde presidió la Eucaristía con la asistencia de más de 8500 fieles. El encuentro concluyó con un concierto festivo.

- Día 8:** Preside la Misa dominical en la S. I. Catedral que es retransmitida por 13TV. Por la tarde, Visita Pastoral en El Guijo donde es recibido en la Residencia de Mayores “*Santa Ana*” por el párroco y el Sr. Alcalde. Visita la casa parroquial, convertida en centro cultural. Se reúne con los fieles y con los jóvenes de confirmación. Termina la jornada con la celebración de la Misa en la parroquia de Santa Ana.
- Día 9:** Preside una rueda de prensa en el Palacio Episcopal para presentar la Quincena cultural “*Córdoba para ti*”. Por la tarde, dentro de la Quincena, asiste a la Teatralización de la Leyenda de los siete Infantes de Lara.
- Día 10:** Preside la reunión del Consejo Episcopal. Preside el acto en el que hacen el juramento de fidelidad los nuevos Delegados diocesanos de Familia y Vida, nuevos miembros del Tribunal Eclesiástico de la Diócesis y algunos sacerdotes con nuevo destino pastoral. Por la tarde, viaja a Roma acompañado por el Coro y Orquesta de la S. I. Catedral y por los canónigos D. Antonio Murillo Torralbo y D. Antonio Llamas Vela.
- Días 11:** Es recibido por el Santo Padre Francisco junto al Coro. En la tarde, concelebra una Misa en la Basílica de San Pedro donde también participa el Coro.
- Día 12:** Visita Congregaciones romanas. En la tarde, Misa en la Iglesia de Montserrat, con la Orquesta y Coro.
- Día 13:** Misa en Santa María la Mayor, con orquesta y coro. En la tarde, regresa a Córdoba.
- Día 14:** Coronación Canónica de la Virgen de la Cabeza en El Carpio.

- Día 15:** Preside la Misa dominical en la S. I. Catedral donde se lanza la Campaña de Manos Unidas. Por la tarde, continúa la Visita Pastoral en la parroquia de San Bartolomé de Pozoblanco donde preside la Eucaristía y saluda a los feligreses allí presentes.
- Días 16-22:** Peregrinación Diocesana a Tierra Santa, según programa.
- Día 23:** Regresa de la peregrinación diocesana a Tierra Santa.
- Día 24:** Preside la Misa de San Rafael, custodio de Córdoba, en la Iglesia del Juramento. Participa en la 138 Asamblea de los Obispos del Sur en “*San Antonio*” de Córdoba.
- Día 25:** Asamblea de los Obispos del Sur.
- Día 25:** Por la tarde, se reúne con el equipo directivo de Cáritas diocesana y asiste a la entrega de la Medalla de Oro a la Cadena COPE en el teatro Góngora.
- Día 26:** Preside la reunión del Consejo Presbiteral. Por la tarde Visita Pastoral en la Venta del Charco donde preside la Eucaristía y en Azuel, donde preside otra Eucaristía y se reúne con los distintos grupos parroquiales.
- Día 27:** Por la mañana, Visita Pastoral en Cardeña donde se reúne con ANFE y con el grupo de Pastoral de la Salud. Visita a varios enfermos en sus domicilios, el Colegio “*Maestro Juan Hidalgo*” y el Ayuntamiento. Por la tarde, inaugura, en el Palacio Episcopal, el V Encuentro Nacional de Jóvenes Cofrades bajo el lema “*Sé luz que mueve el mundo*”.
- Día 28:** Preside una Misa de acción de gracias por el tercer centenario de la fundación de la Cofradía de María Santísima de la Aurora en la

parroquia de Santo Domingo de Lucena.

Día 29: Preside la Misa dominical en la S. I. Catedral con la participación de los asistentes al V Congreso Nacional de Jóvenes Cofrades, retransmitida por 13TV.

Día 30: Regresa de Toledo, donde ha visitado a su hermana.

Día 31: Preside la reunión del Consejo Episcopal. Por la tarde, recibe visitas en su despacho.

Noviembre

Día 1: Preside la Misa en el cementerio de San Rafael en el día de todos los santos. Al mediodía preside una Misa con motivo del 40 aniversario del Movimiento “*Con vosotros está*” en la capilla del Colegio de Las Esclavas de Córdoba. Por la tarde, preside la Misa de Requiem de Mozart en la S. I. Catedral.

Día 2: Visita Pastoral en Añora donde: visita la Residencia de Ancianos “*Fernando Santos*” y el Colegio “*Ntra. Sra. de la Peña*”. Se reúne con el alcalde y los miembros de la Corporación Municipal. Visita a varios enfermos en sus domicilios. Por la tarde, se reúne con los catequistas, movimientos y grupos. Clausura la Visita presidiendo la Eucaristía.

Día 3: Visita Pastoral en Dos Torres donde es recibido en la parroquia. Visita al Colegio Público “*Virgen de Loreto*” y el IES “*San Roque*”. Visita al Ayuntamiento y es recibido por el alcalde y miembros de la Corporación. Almuerza con el párroco. Por la tarde, se reúne

con los catequistas, con la Pastoral de Enfermos, con el grupo de Caritas, con los Cursillistas y con la Adoración Nocturna. Preside la Eucaristía y mantiene un encuentro con las Cofradías.

- Día 4:** Preside una Misa con los seminaristas mayores de “*San Pelagio*” en la Casa San Antonio, al terminar sus Ejercicios Espirituales. Asiste a la Asamblea Diocesana de Manos Unidas celebrada en la parroquia de La Consolación, celebrando la Eucaristía. Por la tarde, continúa la Visita Pastoral en Dos Torres donde visita la Residencia de Ancianos. Visita a algunos enfermos en sus domicilios, inspecciona las obras del nuevo Catecumenium y reza Vísperas con las Comunidades Neocatecumenales.
- Día 5:** Preside la Asamblea Diocesana de la Acción Católica General en el Palacio Episcopal. Posteriormente, se trasladan todos a la S. I. Catedral para participar en la Misa dominical presidida por el Sr. Obispo. Por la tarde, preside una Eucaristía en la parroquia de “*San Miguel*” de Córdoba, celebrando la fiesta de Santa Ángela de la Cruz, a la que acuden las Hermanas de la Cruz.
- Día 6:** Se reúne con el Patronato de la Fundación “*San Eulogio*”. Por la tarde viaja a León.
- Día 7:** Participa en la convivencia de obispos, vicarios y arciprestes de la Provincia Eclesiástica de Oviedo en León, impartiendo una ponencia.
- Día 8:** Visita Pastoral en la parroquia de Sta. Catalina de Pozoblanco donde es recibido en la parroquia. Concede una entrevista a la cadena COPE local. Visita el Colegio Salesiano. Visita el Ayuntamiento, donde es recibido por el alcalde. Almuerza en la

Comunidad de los PP. Salesianos y, después de un descanso, se reúne con la Comunidad. Mantiene una reunión con catequistas y animadores salesianos. Preside una Eucaristía en la capilla de María Auxiliadora y termina la jornada con un encuentro con los representantes de la Familia Salesiana (Antiguos Alumnos, Cooperadores, Cofradías, Hogares Don Bosco).

Día 9: Preside la reunión del Consejo de Arciprestes. Por la tarde, se reúne con los profesores católicos de la Vicaría de la Sierra en Pozoblanco y continúa con la Visita Pastoral a la parroquia de Santa Catalina de Pozoblanco donde administra el sacramento de la reconciliación, preside la Misa con exposición del Santísimo y se reúne con las Hermandades y Cofradías.

Día 11: Asiste en Madrid a la Beatificación de Vicente Cecilia, joven egarense, y 60 mártires de la Familia Vicenciana.

Día 12: Preside la Misa dominical en la S. I. Catedral y celebra la Jornada de la Iglesia Diocesana. Por la tarde, Visita Pastoral en Alcaracejos donde se reúne con el alcalde y los miembros de la Corporación Municipal. Visita a la residencia de Ancianos "*Antonio Mansilla*" y la Residencia de Alzheimer. Se reúne con las Catequistas en el salón Parroquial, acto seguido con todas las realidades parroquiales en el Templo y preside la Eucaristía.

Día 13: Recibe visitas en su despacho.

Día 14: Preside la reunión del Consejo Episcopal. Preside la reunión de la Junta de administración del Fondo Diocesano para la sustentación del Clero y la Fundación S. Juan de Ávila. Por la tarde, se reúne con el equipo directivo del Colegio "*La Milagrosa*" de Bujalance, perteneciente a la FDSM.

- Día 15:** Por la mañana recibe visitas en su despacho y preside una rueda de prensa ante la concesión de un Año Jubilar para la Hermandad de Jesús Nazareno de Priego de Córdoba. Por la tarde, se reúne con los Formadores del Seminario Mayor “*San Pelagio*”.
- Día 16:** Asiste a Jornada de Formación Permanente del Clero sobre Doctrina social de la Iglesia.
- Día 17:** Visita Pastoral en la parroquia de Santa Catalina de Pozoblanco donde visita el Colegio público “*Virgen de Luna*” y el Colegio público “*Manuel Cano Damián*”. Preside una Misa en rito Hispano-Mozárabe en la Basílica-parroquia de San Pedro en la festividad de San Acisclo y Santa Victoria, patronos de la Diócesis.
- Día 18:** Preside el Encuentro de Ministros extraordinarios de la Comunión en la capilla de El Pilar del Palacio Episcopal. Acude al 10 Torneo de Fútbol del Seminario Menor, animando a los participantes. Por la tarde, preside una Eucaristía en la parroquia de Santa María la Mayor de Baena para clausura el 400 aniversario de la fundación de la Familia Vicenciana.
- Día 19:** Preside la Misa dominical en la S. I. Catedral y celebra la I Jornada Mundial de los Pobres. Después de la Misa, comparte mesa con los pobres en el Obispado.
- Días 20-22:** Participa en la CX Asamblea Plenaria de la CEE.
- Días 23-26:** Inaugura y participa en el I Congreso Internacional de Cultura Mozárabe. Concelebra con los Arzobispos de Sevilla y Granada en los lucernarios en la S. I. Catedral los días 23 y 24 respecti-

vamente y preside una procesión con las reliquias de los Santos Mártires por el Patio de los Naranjos.

Día 25: En la S.I. Catedral de Córdoba concelebra la Eucaristía en rito Hispano-Mozárabe con el Arzobispo de Toledo, Primado de España, Superior Responsable de este venerable rito.

Día 25: Viaja a Toledo para confirmar.

Día 26: Inaugura en la S. I. Catedral la exposición “*Nasara: extranjeros en su tierra*”. A continuación concelebra la Eucaristía con el Cardenal Bechara, Patriarca maronita de los Antioquenos del Líbano, retransmitida por 13TV, y a la que asisten algunos participantes del Congreso y 500 personas del Camino Mozárabe. Posteriormente se reúne en el Obispado con el Coro y Orquesta de la S. I. Catedral. Por la tarde, retoma la Visita Pastoral en la parroquia de Santa Catalina de Pozoblanco donde visita la residencia de Ancianos “*Fundación hermanas Muñoz Cabrera*”. Se reúne con los grupos de pastoral Familia Vicenciana, JMV, Asociación Medalla Milagrosa, Asociación de Caridad S. Vicente de Paul. Visita a varios enfermos en sus domicilios y preside la Misa en la fiesta de Sta. Catalina titular de la parroquia.

Día 27: Inaugura y bendice las nuevas instalaciones de la Biblioteca diocesana. Por la tarde, se reúne con la Delegación diocesana de Familia y Vida en la parroquia de La Esperanza. Después, preside la inauguración del nuevo sistema de iluminación de la parroquia de San Miguel Arcángel de Córdoba.

Día 28: Preside la reunión del Consejo Episcopal. Por la tarde, preside la Profesión de Fe y Promesa del celibato y Juramento de fidelidad

en el Seminario Mayor “*San Pelagio*” de los que serán ordenados diáconos. Después de la cena, comparte tertulia con los seminaristas.

- Día 29:** Predica el retiro de Adviento a los sacerdotes de las Vicarías de la Ciudad y el Valle en la Casa Diocesana de Espiritualidad “*San Antonio*” de Córdoba. Por la tarde, recibe visitas en su despacho.
- Día 30:** Predica el retiro de Adviento a los sacerdotes de la Vicaría de la Campiña en la Casa de Convivencias “San José” de Cabra.

Diciembre

- Día 1:** Predica el retiro de Adviento a los sacerdotes de la Vicaría de la Sierra en Villanueva del Duque. Por la tarde, se entrevista con los que se ordenarán diáconos y preside la Novena de La Inmaculada en la parroquia de La Inmaculada y San Alberto Magno de Córdoba.
- Día 2:** Preside la constitución del II Consejo Diocesano de Laicos en la Casa Diocesana de Espiritualidad “*San Antonio*” de Córdoba. Por la tarde, preside la celebración “*Noche de los Testigos*”, organizada por “*Ayuda a la Iglesia necesitada*” en la S. I. Catedral.
- Día 3:** Preside la Misa dominical en la S. I. Catedral, retransmitida por 13TV, en la que participan la Familia Vicenciana y la Guardia de honor del Corazón de Jesús. Por la tarde, en la Visita Pastoral en Belalcázar, asiste a la presentación de un libro el Sr. obispo ha prologado. Se reúne con las Hermandades, Catequistas, Cáritas y Orden Tercera. Termina con la celebración de una Misa en la

apertura del tiempo jubilar para conmemorar los 50 años de la restauración del templo parroquial.

- Días 4-5:** Viaja a París, junto al deán y al arcediano de la S. I. Catedral, para reunirse en la UNESCO con la Embajadora Delegada Permanente de España, Dña. Teresa Lizaranzu. Celebra en la Catedral de Notre Dame y en el Santuario de la Medalla milagrosa. Visita el Colegio de España en la Sorbona.
- Día 6:** En el día de las familias, preside una Misa en el Seminario Menor “*San Pelagio*” con los formadores, seminaristas y familiares y comparte el almuerzo con ellos.
- Día 7:** Por la mañana mantiene varias reuniones en su despacho y recibe visitas. Por la tarde, preside la Misa con la Brigada de Infantería de la BRIMZ X en el día de su Patrona. A continuación, preside la Vigilia de La Inmaculada, también en la S. I. Catedral, con la Delegación diocesana de Juventud.
- Día 8:** Preside la Eucaristía en la S. I. Catedral en la que se ordenan dos diáconos.
- Día 9:** Dentro del marco de la Visita Pastoral, preside un encuentro de Laicos de los consejos pastorales de las parroquias del Arciprestazgo de Pozoblanco-Villanueva de Córdoba en el catecumenium de la parroquia de San Sebastián de Pozoblanco.
- Día 10:** Preside la Misa dominical en la S. I. Catedral. En la tarde, visita el Convento de las MM. Carmelitas Descalzas de Aguilar de la Frontera y la Comunidad “*Stella Matutina*” de La Rambla.

- Día 11:** Firma un acuerdo con el Consejero Delegado de UMAS. Preside la reunión del Consejo de Asuntos Económicos del Seminario.
- Día 12:** Reunión del Consejo Episcopal. Preside la Misa exequial del Rvdo. Sr. D. Francisco Rueda en la Capilla del Sagrario de la S. I. Catedral. Recibe a la Hermandad de la Expiración a la que hace entrega del decreto de concesión de un Año Jubilar y luego lo presentan en una rueda de prensa. Por la tarde, se reúne con el equipo directivo del Colegio San Rafael perteneciente a la FDSM.
- Día 13:** Por la mañana, Visita Pastoral en la parroquia de Santa Catalina de Pozoblanco donde visita la Residencia de Ancianos “*Ntro. Padre Jesús Nazareno*”, se reúne con la comunidad de Religiosas Hospitalarias de Jesús Nazareno. Mantiene una reunión con el párroco y visita el Colegio de “*La Inmaculada*” de las MM. Concepcionistas Misioneras de la Enseñanza. Por la tarde, preside la Jornada de Pastoral de la FDSM en el Palacio Episcopal.
- Día 14:** Visita Pastoral en la parroquia de Santa Catalina de Pozoblanco donde visita el Instituto público “*Ricardo Delgado Vizcaino*” y después se reúne con todos los sacerdotes del Arciprestazgo de Pozoblanco–Villanueva de Córdoba.
- Día 16:** Preside una Eucaristía en el Seminario Mayor “*San Pelagio*” con los seminaristas, sus familiares y formadores y almuerzo con ellos. Por la tarde, hace la Visita Pastoral a Cardeña donde se reúne con los catequistas, las hermandades, el consejo de economía, el grupo de jóvenes y niños de Primera Comunión. Termina la jornada con la celebración de la Santa Misa.
- Día 17:** Preside la Misa dominical en la S. I. Catedral donde participa los Cursillos de Cristiandad y la Hermandad de la Virgen de la

Cabeza de El Carpio en acción de gracias por la reciente coronación pontificia. En la tarde, se retira al Monasterio cisterciense de "*Santa María de las Las Escalonias*".

- Día 18: Continúa el retiro en el monasterio trapense de Sta. María de las Escalonias en Hornachuelos.
- Día 19: Preside la reunión del Consejo Episcopal y del Consejo de Asuntos Económicos. Por la tarde, preside una Misa con los profesores y alumnos del Instituto "*Victoria Díez*" en la capilla de la Escuela de Magisterio "*Sagrado Corazón*".
- Día 20: Preside una Misa en la S. I. Catedral con la Curia Diocesana. Recibe visitas en su despacho y almuerza con el Cabildo. Por la tarde, continúa recibiendo visitas.
- Día 21: Hace la Visita Pastoral al Arciprestazgo del Alto Guadalquivir en la parroquia de la Asunción de Cañete de las Torres.
- Día 22: Visita la Cadena COPE y concede una entrevista. Concelebra la Santa Misa con los sacerdotes residentes en la Casa Sacerdotal. Se reúne con el Colegio de Consultores y con la Permanente de la FDSM.
- Día 23: Preside el retiro de Adviento con los religiosos de la Diócesis en el Palacio Episcopal. Por la tarde, imparte una charla en el retiro espiritual de los seminaristas mayores.
- Día 24: Preside la Misa dominical en la S. I. Catedral que es retransmitida por 13TV. A continuación se proclama las Calendas con el anuncio del nacimiento de Jesús y bendice el Belén. Por la tarde, celebra la Misa de Nochebuena en el Centro Penitenciario, visita

la Casa de acogida "*Madre del Redentor*", cena con los seminaristas y celebra la Misa de Medianoche en la S. I. Catedral.

- Día 25:** Preside la Misa de Navidad en la S. I. Catedral. Por la tarde, viaja a Toledo.
- Día 26:** Se reúne con su familia en Toledo, y regresa a Córdoba.
- Días 27-29:** Convive en el Seminario con los sacerdotes del quinquenio y decenio. Preside la Eucaristía concelebrada de cada día.
- Día 29:** Preside la Eucaristía a los jóvenes de Acción Católica General reunidos en convivencia en el Castillo del Maimón.
- Día 30:** Recibe al P. Alfredo Alos, provincial de IVE. Preside una Eucaristía con el Camino Neocatecumenal en la parroquia de la Sagrada Familia con motivo de los 40 años de la presencia del Camino en esta parroquia, y consagra el nuevo altar.
- Día 31:** Preside la Misa dominical en la S. I. Catedral. Por la tarde viaja a Lucena para presidir la misa exequial de D. Manuel Nieva Ramírez, padre del canciller secretario general del Obispado, D. Joaquín Alberto Nieva García. Después, visita en el tanatorio de Córdoba la capilla ardiente de Manuel Martínez Lagares, locutor de la Catedral, fallecido repentinamente.

OBISPO DIOCESANO. VISITAS PASTORALES

**CRÓNICA DE LA VISITA PASTORAL AL ARCIPRESTAZGO
DE POZOBLANCO-VILLANUEVA DE CÓRDOBA
(Octubre-Diciembre 2017)***Parroquia de San Sebastián de Pozoblanco*

El sr. obispo, durante los días 5 y 6 de octubre de 2017, hizo la Visita Pastoral a la parroquia de San Sebastián de Pozoblanco acompañado del párroco, D. Aníbal Miller Cantero Rojas. El día 5 visitó el CAMF (Centro de Atención a Minusválidos Físicos) donde rezó en la capilla con los residentes y algunos trabajadores de la casa y saludó y bendijo a todos los presentes. Visitó el Colegio "*Ginés de Sepúlveda*", charló con los niños que cursan Religión católica y con los profesores del Centro y visitó algunas aulas. Por la tarde, mantuvo un encuentro con los vecinos de la calle San Sebastián y la calle Feria para bendecir e inaugurar la casa de los nuevos vecinos de la parroquia: Bernabé y María Victoria, con sus dos hijos. Luego, en la parroquia, presidió el primer día de catequesis de niños, acompañados por sus padres. Al final de la jornada, celebró la Eucaristía con toda la feligresía de la parroquia. En la misma se hizo el envío de todos los catequistas de niños, jóvenes, adultos, directiva de la Hermandad de la Soledad y de todos los agentes de pastoral.

El día 6 de octubre, visitó el Hospital Comarcal "*Valle de los Pedroches*", compartió unos momentos con el Director Gerente, enfermos, voluntarios, personal sanitario y de mantenimiento. A continuación, se trasladó a la Fundación PRODE (Asociación para la promoción de las personas con discapacidad mental), una de las grandes instituciones de Pozoblanco con 420 empleados y, tras una conversación con el presidente de la Fundación, saludó a los residentes y compartió con ellos un largo rato, tanto en la residencia como en

el centro ocupacional. Terminó la mañana con los más pequeños en la guardería “*El Cisne*”. Por la tarde, el Obispo bendijo un barrio entero de casas nuevas (unas 15), de matrimonios jóvenes y con muchos niños. Fue una gran fiesta en este barrio recibir a Don Demetrio en la calle Fernando Santiago. También se reunió con algunos empresarios de la zona, entre ellos el Presidente de COVAP, que cuenta con más de 700 empleados. La Visita Pastoral concluyó con la Oración de Vísperas con las seis Comunidades Neocatecumenales de la parroquia en el catecumenium de San Sebastián.

Parroquias de El Guijo, Venta del Charco, Azuel y Cardaña

El día 8 de octubre, el sr. obispo hizo la Visita Pastoral en la localidad de El Guijo acompañado por su párroco, D. Daniel Ramón Angulo. En primer lugar, fueron a la Residencia de ancianos “*Santa Ana*” donde también acudió el alcalde y miembros de la Corporación Municipal. A continuación, bendijo la “*Casa del cura*”, donde se desarrollan actividades del pueblo y se reunió con todos los feligreses en el salón parroquial y, especialmente, con los confirmandos. Finalmente, presidió la Santa Misa, culminando así la Visita a la parroquia de *Santa Ana*.

En la tarde del jueves 26 de octubre, el obispo, acompañado del párroco, D. Bernardo López Díaz, presidió la Misa en la Venta del Charco junto a la Hermandad de la Virgen del Carmen y la Virgen de Fátima, así como las autoridades civiles. Seguidamente, se desplazó a la parroquia de *San José* de Azuel, donde celebró la Eucaristía con los fieles y con los miembros de las Hermandades de San José y la Virgen del Romero.

Al día siguiente, 27 de octubre, viajó hasta Cardaña, donde mantuvo un encuentro con las mujeres que conforman la Adoración Nocturna y el grupo de Pastoral de la Salud de la parroquia *Ntra. Sra. del Carmen*. Asimismo, visitó a los enfermos de la parroquia y a los alumnos del Colegio “*Maestro Juan*”

Hidalgo”, además de mantener una reunión con la alcaldesa de la localidad en el Ayuntamiento. La Visita Pastoral a Cardeña concluyó el sábado 16 de diciembre con una reunión con todos los grupos pastorales de la parroquia: Hermandades y Cofradías, grupos de catequesis, niños, niñas y jóvenes de catequesis, confirmación y coro joven. También se reunió con el Consejo de economía. Terminó la jornada con la celebración de la Eucaristía.

Parroquia San Bartolomé de Pozoblanco

El día 15 de octubre, el obispo dedicó toda la jornada a conocer la realidad de la parroquia. Allí fue recibido por el administrador parroquial, D. Antonio Tienda Moreno. Presidió la Eucaristía y alentó a los fieles a seguir madurando en la fe y a vivir esta fe en la parcela que cada uno trabaja en la parroquia. Igualmente, visitó el Archivo parroquial y saludó a los feligreses y a los enfermos de esta parroquia.

Parroquia de San Sebastián de Añora

El día 2 de noviembre, el sr. obispo, acompañado del párroco de San Sebastián, D. Gaetano Cantarenera, se dirigió la Residencia de Ancianos “*Fernando Santos*” de Añora. Allí estuvo visitando a los residentes y administró el sacramento de la Unción de enfermos a unas 40 personas. A continuación, se trasladaron al Colegio “*Nuestra Señora de la Peña*” donde saludó a la directiva y los alumnos le cantaron canciones, leyeron cartas y recitaron poesías, D. Demetrio les habló de su vocación. También fue recibido por los miembros del Ayuntamiento, visitó el Museo municipal de la Casa de Los Velarde. Ya por la tarde, fue a una ganadería de ovejas, propiedad de una familia de la parroquia. Más tarde, mantuvo un encuentro con los catequistas, a los que agradeció la generosa entrega y sacrificio para transmitir a los niños y jóvenes la fe en Jesucristo. Finalmente, en la parroquia se reunió con todos los grupos, Cofradías y Hermandades, para terminar con la celebración de la Eucaristía, en la conmemoración de todos los fieles difuntos, en la cual participaron unos 250 feligreses.

Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción de Dos Torres

El día 3 de noviembre, el sr. obispo fue recibido en la entrada de la parroquia por el párroco, D. Manuel Cantador Muñoz, y por un numeroso grupo de fieles que le dieron la bienvenida. Ya en el interior del templo, el Sr. Obispo saludó a todos los presentes, les agradeció el caluroso recibimiento y rezó a la Virgen para encomendarle los frutos de la Visita Pastoral. A continuación se dirigió, junto con el párroco, al Colegio público C.E.I.P. “*Nuestra Señora de Loreto*” y allí se reunió con los alumnos del 4º curso de primaria que, a esa hora, tenían clase de Religión. Acto seguido se trasladó al I.E.S. “*San Roque*”, donde tuvo un encuentro en el salón de actos con todos los alumnos que cursan Religión, los cuales le hicieron múltiples preguntas sobre su vida y su misión, a las que él gustosamente contestó. Después fue recibido en el Ayuntamiento de la localidad por el Sr. alcalde, los concejales del equipo de gobierno y todo el personal administrativo, con los cuales departió amigablemente. Al terminar, visitó algunos enfermos en sus domicilios, confortándolos y animándolos a ofrecer su enfermedad por la salvación de las almas, unidos a la Pasión de Cristo. Y, por último, visitó la Residencia de ancianos “*Santa María Magdalena*”, donde saludó a los internos, se interesó por su salud y les impartió la bendición. Tras la comida y un breve descanso, se reunió en la parroquia con todos los grupos parroquiales: ANE, ANFE, Cáritas, Catequistas, Cursillos de Cristiandad, Visitadores de Enfermos, Grupo de Misiones, responsables de Manos Unidas y Talleres de Oración. Celebró la santa Misa con todos ellos y muchos más feligreses que llenaron la iglesia. Al término de la misma, se reunió con las directivas de todas las Cofradías de la parroquia.

La Visita Pastoral continuó el día siguiente, sábado día 4 de noviembre por la tarde. Tras visitar las obras del futuro Catecumenium de la parroquia, se reunió con los miembros del Camino Neocatecumenal, con los que rezó las Vísperas y con los que tuvo un rato de diálogo animándolos a perseverar y seguir avanzando en su itinerario cristiano.

Parroquia de Santa Catalina de Alejandría de Pozoblanco

El sr. obispo comenzó la Visita Pastoral a la parroquia de Santa Catalina de Alejandría de Pozoblanco el día 8 de noviembre. Por la mañana, fue recibido a la entrada del templo parroquial por el párroco, D. José María González Ruiz, el vicario parroquial, D. Juan Antonio Torres Reyes, y un nutrido grupo de feligreses. Ya en el interior del templo, y tras la oración inicial de la Visita Pastoral, D. Demetrio dirigió unas calurosas palabras y saludó personalmente a todos los presentes. Acto seguido se dirigió a la sede de la emisora COPE donde concedió una amena entrevista, en la que expuso y fue preguntado por los retos de la Visita Pastoral a Pozoblanco y a las distintas parroquias del arciprestazgo. Después visitó el Colegio concertado “*San José*” de los PP. Salesianos, reuniéndose con todos los alumnos que realizan sus estudios en este Centro y respondiendo a las múltiples preguntas que le hacían. Después fue recibido en el consistorio pozoalbense por el alcalde, concejales del equipo de gobierno y personal trabajador del Ayuntamiento de Pozoblanco y firmó en el Libro de Visitas del Ayuntamiento. Tras la comida fraterna con los PP. Salesianos y los sacerdotes de la parroquia de Santa Catalina, por la tarde se reunió, en primer lugar, con la comunidad de PP. Salesianos, después con los catequistas y animadores de la pastoral salesiana. Celebró la Eucaristía en la iglesia de María Auxiliadora. Concluyó esta intensa jornada con un último encuentro con los representantes de la familia salesiana de Pozoblanco.

Continuó el jueves día 9 de noviembre por la tarde, donde, tras el encuentro mantenido en el salón de actos del Colegio Salesiano con los profesores de Religión y profesores católicos de la Vicaría de la Sierra, el Sr. Obispo celebró la Eucaristía en la parroquia de “*Santa Catalina*”. Al término de la misma, se reunió en las directivas de la Agrupación de Cofradías y de las numerosas Hermandades y Cofradías de Pasión y de Gloria.

La Visita Pastoral continuó al día siguiente 10 de noviembre, donde tras

visitar la denominada “*Casa de las Obispas*”, que pronto será rehabilitada como Centro Parroquial, D. Demetrio se dirigió con los sacerdotes de la parroquia a visitar los IES “*Los Pedroches*” y “*Antonio María Calero*”, donde pasó toda la mañana dialogando con los jóvenes que cursan clase de Religión. Por la tarde, visitó la casa de Caritas Interparroquial, interesándose por de todas las actividades que se realizan hacia los más necesitados y teniendo un pequeño con diálogo con los voluntarios de Caritas. También visitó a varios enfermos en sus casas. A continuación, se reunió en el templo parroquial con los casi cuatrocientos niños y jóvenes que reciben catequesis. Esta jornada concluyó con un encuentro en la sacristía con las catequistas, representantes de ANE, ANFE, Pastoral Familiar, Pastoral de Enfermos, Grupo de Liturgia, Talleres de Oración, Escuela de Cursillos de Cristiandad, Asociación de Viudas Católicas y Voluntariado de Radio María.

Durante la mañana del viernes 17 de noviembre, el Sr. Obispo visitó el Colegio “*Virgen de Luna*” y el Colegio “*Manuel Cano Damián*”, reuniéndose con todos los niños que cursan clase de religión y después mantuvo varias reuniones y coloquios en las aulas de los alumnos de los cursos superiores.

El domingo 26 de noviembre por la tarde, visitó la Residencia de ancianos de la Fundación Hnos. Muños Cabrera, donde saludó personalmente a todos los ancianos y al personal del centro, y se reunió con los grupos de pastoral de la Familia Vicenciana (JMV, Asociación de la Medalla Milagrosa y Asociación de San Vicente de Paúl) que tienen su sede en dicha Residencia. Acto seguido visitó algunos enfermos en sus casas, tras lo cual se dirigieron a la parroquia para celebrar la Eucaristía solemne en la fiesta de Cristo Rey, coincidiendo con el día de la titular de la parroquia, Santa Catalina de Alejandría.

En la mañana del miércoles 13 de diciembre, visitó la Residencia de Ancianos “*Nuestro Padre Jesús Nazareno*”, de las Hermanas Hospitalarias, y el Colegio “*La Inmaculada*” de la Congregación de las Madres Concepcionistas. Una intensa jornada donde el Sr. Obispo experimentó en primera persona el

dolor de los enfermos y ancianos, así como la alegría y la esperanza de futuro de los niños y adolescentes. Tras visitar la capilla de Jesús Nazareno rezó junto con todos los presentes una estación a Jesús Sacramentado. Se reunió con las Hermanas Hospitalarias y saludó al personal y a los ancianos del “*Santo Hospital*”. Visitó el Colegio concertado “*La Inmaculada*”, allí se reunió en la capilla del centro con todos los alumnos de Secundaria, a los que animó a seguir formándose humana y cristianamente y después con los miembros del AMPA y del movimiento Concepcionista, y finalmente con todos los alumnos de Primaria. Firmó los Libros Sacramentales de la parroquia de “*Santa Catalina*” y dialogó con los sacerdotes.

La Visita Pastoral a la parroquia de “*Santa Catalina*” de Pozoblanco concluyó el jueves 14 de diciembre visitando el IES “*Ricardo Delgado Vizcaíno*”, donde se reunió con todos los alumnos de Religión.

Parroquia de San Andrés Apóstol de Alcaracejos

El 12 de noviembre, el sr. obispo, fue recibido en el Ayuntamiento de Alcaracejos por el Alcalde, D. Luciano Cabrera Gil; la tercera teniente de alcalde, Dña. Baldomera Castelo Castro y la concejala, María del Carmen Lisedas Villanueva. Tras la reunión con los miembros de la Corporación Municipal, el Obispo junto con el párroco, D. Gaetano Cantavenera, visitaron a los enfermos de las dos residencias presentes en la localidad: el Centro Andaluz de Alzheimer y la Residencia de ancianos “*Antonio Mansilla*”. Posteriormente, se trasladó a la parroquia donde rezó el santo rosario y mantuvo un encuentro con las catequistas en el salón parroquial. Don Demetrio aprovechó para dar gracias a las catequistas por la importante tarea que están llevando a cabo con generosa entrega y sacrificio para transmitir a los niños y jóvenes la fe en Jesucristo. Seguidamente, mantuvo un encuentro con todos los feligreses de la parroquia, las Cofradías y Hermandades, los grupos del catecismo y también los niños y jóvenes del colegio “*Nuestra Señora de Guía*” acompañados por su maestra de Religión. Terminó la

Visita Pastoral con la celebración de la Eucaristía en la que intervino la coral del pueblo.

Parroquia de Santiago el Mayor de Belalcázar

El 3 de diciembre, el sr. obispo hizo la Visita pastoral a la parroquia de Santiago el Mayor de Belalcázar y se reunió con las Hermandades y Cofradías, catequistas, Cáritas y con la Orden Terciaria. Presidió un acto en el que se presentó el libro del párroco, Fray David Ortíz García, OFM, cuyo prólogo escribió el sr. obispo. En dicho acto también se presentó un reportaje fotográfico sobre la historia de la parroquia con testimonios de personas que estuvieron presentes. A continuación, se abrieron las puertas del templo para que el sr. obispo inaugurara el mes jubilar de dicha parroquia, con motivo del 50 aniversario de la restauración del templo parroquial tras la Guerra Civil, finalizando así la Visita a Belalcázar.

SECRETARÍA GENERAL. NOMBRAMIENTOS

**NOMBRAMIENTO DEL ILMO. SR. D. JESÚS POYATO VARO
COMO VICARIO EPISCOPAL DE LA CIUDAD**

DEMETRIO FERNANDEZ GONZÁLEZ
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE
CÓRDOBA

El Código de Derecho Canónico establece que cuando así lo requiera el buen gobierno de la Diócesis, el Obispo Diocesano puede nombrar uno o más Vicarios Episcopales con potestad ordinaria para una determinada circunscripción de la Diócesis (cf. c. 476).

Por ello, en virtud de las facultades que me confieren los cánones 476 y 477, §1, constándome las dotes de virtud, doctrina, celo apostólico, honradez, prudencia y experiencia (cf. 478, §1) que concurren en su persona, así como la comunión con el Obispo Diocesano que se requiere para el desempeño de este oficio (cf. c. 480), por las presentes le nombro, por un periodo de cuatro años,

VICARIO EPISCOPAL DE LA CIUDAD

con todas las facultades ordinarias del Vicario Episcopal, en conformidad con el c. 479, § 2 y 3, y los Art. 13 al 17 del vigente Estatuto de la Curia Diocesana. Le concedo facultad para administrar el Sacramento de la Confirmación, a tenor del c. 884, §1, en todo el territorio de la Diócesis.

Le encomiendo al Señor y a su Madre bendita en este nuevo oficio, deseando que se esmere en su cumplimiento para bien de la diócesis en la Iglesia universal.

Dado en Córdoba, a treinta de noviembre del año dos mil diecisiete, festi-

vidad de San Andrés Apóstol.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Ante mí:
Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. NOMBRAMIENTOS

**NOMBRAMIENTO DEL ILMO. SR. D. DAVID AGUILERA MALAGÓN
COMO VICARIO EPISCOPAL DE LA CAMPIÑA**

DEMETRIO FERNANDEZ GONZÁLEZ
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE
CÓRDOBA

El Código de Derecho Canónico establece que cuando así lo requiera el buen gobierno de la Diócesis, el Obispo Diocesano puede nombrar uno o más Vicarios Episcopales con potestad ordinaria para una determinada circunscripción de la Diócesis (cf. c. 476).

Por ello, en virtud de las facultades que me confieren los cánones 476 y 477, §1, constándome las dotes de virtud, doctrina, celo apostólico, honradez, prudencia y experiencia (cf. 478, §1) que concurren en su persona, así como la comunión con el Obispo Diocesano que se requiere para el desempeño de este oficio (cf. c. 480), por las presentes le nombro, por un periodo de cuatro años,

VICARIO EPISCOPAL DE LA CAMPIÑA

con todas las facultades ordinarias del Vicario Episcopal, en conformidad con el c. 479, § 2 y 3, y los Art. 13 al 17 del vigente Estatuto de la Curia Diocesana. Le concedo facultad para administrar el Sacramento de la Confirmación, a tenor del c. 884, §1, en todo el territorio de la Diócesis.

Le encomiendo al Señor y a su Madre bendita en este nuevo oficio, deseando que se esmere en su cumplimiento para bien de la diócesis en la Iglesia universal.

Dado en Córdoba, a treinta de noviembre del año dos mil diecisiete, festividad de San Andrés Apóstol.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Ante mí:
Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. NOMBRAMIENTOS

- 03/10/17 *Rvdo. Sr. D. Juan Carrasco Guijarro*
Director Espiritual del Seminario Diocesano Misionero
Redemptoris Mater “*San Juan de Ávila*”.
- 03/10/17 *Rvdo. Sr. D. José Gregorio Martínez Osorio*
Director Espiritual del Seminario Diocesano Misionero
Redemptoris Mater “*San Juan de Ávila*”.
- 04/10/17 *Sr. D. Pedro Vilar Cabello*
Ministro extraordinario de la Sagrada Comunión de la parroquia
del Inmaculado Corazón de María de Córdoba.
- 04/10/17 *Rvdo. Sr. D. Adolfo Ariza Ariza*
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas “*Beata*
Victoria Díez”.
- 04/10/17 *Rvdo. Sr. D. Pedro Vicente Cabello Morales*
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas “*Beata*
Victoria Díez”.
- 04/10/17 *Rvdo. Sr. D. Diego Coca Romero*
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas “*Beata*
Victoria Díez”.
- 04/10/17 *Rvdo. Sr. D. Miguel Enrique de Castro Pastor*
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas “*Beata*
Victoria Díez”.

- 04/10/17 *Sr. D. Luis del Espino Díaz*
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas “*Beata Victoria Díez*”.
- 04/10/17 *Sra. D^a Dolores Espejo Arias*
Profesora del Instituto Superior de Ciencias Religiosas “*Beata Victoria Díez*”.
- 04/10/17 *Sra. D^a Pilar Fonseca Jeremías*
Profesora del Instituto Superior de Ciencias Religiosas “*Beata Victoria Díez*”.
- 04/10/17 *Rvdo. Sr. D. Juan Carlos García Jarama*
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas “*Beata Victoria Díez*”.
- 04/10/17 *Sra. D^a Concepción Iglesias Ortiz*
Profesora del Instituto Superior de Ciencias Religiosas “*Beata Victoria Díez*”.
- 04/10/17 *Rvdo. Sr. D. Bernardo López Díaz*
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas “*Beata Victoria Díez*”.
- 04/10/17 *Ilmo. Sr. D. José Ángel Morano Gil*
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas “*Beata Victoria Díez*”.
- 04/10/17 *Ilmo. Sr. D. Antonio Murillo Torralbo*
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas “*Beata Victoria Díez*”.

- 04/10/17 *Rvdo. Sr. D. Pedro Nieto-Márquez Marín*
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas “Beata Victoria Díez”.
- 04/10/17 *Rvdo. Sr. D. Joaquín Pérez Hernández*
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas “Beata Victoria Díez”.
- 04/10/17 *M. I. Sr. D. Antonio Prieto Lucena*
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas “Beata Victoria Díez”.
- 04/10/17 *Rvdo. Sr. D. Francisco de Borja Redondo de la Calle*
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas “Beata Victoria Díez”.
- 04/10/17 *Rvdo. Sr. D. Ángel Roldan Madueño*
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas “Beata Victoria Díez”.
- 04/10/17 *Rvdo. Sr. D. Juan José Romero Coletto*
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas “Beata Victoria Díez”.
- 04/10/17 *Sra. D^a M^a Asunción Saint-Gerons Bernardó*
Profesora del Instituto Superior de Ciencias Religiosas “Beata Victoria Díez”.
- 04/10/17 *Rvdo. Sr. D. Manuel Sánchez Gómez*
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas “Beata Victoria Díez”.

- 04/10/17 *Rvdo. Sr. D. Francisco Javier Sánchez Martínez*
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas “*Beata Victoria Díez*”.
- 04/10/17 *Rvdo. Sr. D. Ricardo Aldana Valenzuela*
Profesor del Estudio Teológico del Seminario Conciliar “*San Pelagio*” de Córdoba.
- 04/10/17 *Rvdo. Sr. D. Jesús Daniel Alonso Porras*
Profesor del Estudio Teológico del Seminario Conciliar “*San Pelagio*” de Córdoba.
- 04/10/17 *Sra. D^a M^a Elena Blancas Cabello*
Profesora del Estudio Teológico del Seminario Conciliar “*San Pelagio*” de Córdoba.
- 04/10/17 *Rvdo. Sr. D. José Luis Camacho Gutiérrez*
Profesor del Estudio Teológico del Seminario Conciliar “*San Pelagio*” de Córdoba.
- 04/10/17 *Sr. D. Antonio Franco Moreno*
Profesor del Estudio Teológico del Seminario Conciliar “*San Pelagio*” de Córdoba.
- 04/10/17 *Sr. D. Carlos Tomás García Álvarez*
Profesor del Estudio Teológico del Seminario Conciliar “*San Pelagio*” de Córdoba.
- 04/10/17 *Sra. D^a Aurora Toscano Crespo*
Profesora del Estudio Teológico del Seminario Conciliar “*San Pelagio*” de Córdoba.

- 04/10/17 *Rvdo. P. Benjamín Andrew Wilkinson, S.E.M.S.*
Profesor del Estudio Teológico del Seminario Conciliar “*San Pelagio*” de Córdoba.
- 04/10/17 *Ilmo. Sr. D. Jesús María Moriana Elvira*
Profesor del Estudio Teológico del Seminario Conciliar “*San Pelagio*” de Córdoba.
- 06/10/17 *Sra. Dña. Luz Divina Pellicer Sánchez*
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la parroquia de San Andrés Apóstol de Alcarecejos.
- 09/10/17 *Rvdo. Sr. D. Tomás Palomares Vadillo*
Miembro por representación del Arciprestazgo del Alto Guadalquivir del X Consejo del Presbiterio.
- 03/10/17 *Rvdo. Sr. D. Francisco Manuel Gámez Otero*
Miembro por representación del Arciprestazgo del Bajo Guadalquivir del X Consejo del Presbiterio.
- 09/10/17 *Sor Almudena Mirando Tomillo*
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión-HH. Franciscanas de los Sagrado Corazones de Palma del Río.
- 09/10/17 *Sor Isabel García Pérez*
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión-HH. Franciscanas de los Sagrado Corazones de Palma del Río.
- 09/10/17 *Sor M^a Carmela Ríos Domínguez*
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión-HH. Franciscanas de los Sagrado Corazones de Palma del Río.

- 09/10/17 *Sor Teresa Rodríguez Ríos*
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión-HH. Franciscanas de los Sagrado Corazones de Palma del Río.
- 09/10/17 *Sor M^a Teresa Rodríguez Ordóñez*
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión-HH. Franciscanas de los Sagrado Corazones de Palma del Río.
- 11/10/17 *Hna. Olalla García López*
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la parroquia San Pedro Apóstol de Villaralto. Religiosa de la Fraternidad Reparadora Apostólica en el Corazón de Cristo Sacerdote.
- 11/10/17 *Hna. Paola Jarillo Domínguez*
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la parroquia San Pedro Apóstol de Villaralto. Religiosa de la Fraternidad Reparadora Apostólica en el Corazón de Cristo Sacerdote.
- 12/10/17 *Dr. D. Antonio Jesús Morales Fernández*
Profesor del “Curso 1º de Formación Permanente sobre la Incapacidad de asumir las obligaciones esenciales del matrimonio por causa de naturaleza psíquica”. (CAN. 1095,3).
- 12/10/17 *Dr. D. Roberto Serres López de Guereñu*
Profesor del “Curso 1º de Formación Permanente sobre la Incapacidad de asumir las obligaciones esenciales del matrimonio por causa de naturaleza psíquica”. (CAN. 1095,3).
- 12/10/17 *Dr. D. Domingo Moreno Ramírez*
Profesor del “Curso 1º de Formación Permanente sobre la Incapacidad de asumir las obligaciones esenciales del matrimonio por causa de naturaleza psíquica”. (CAN. 1095,3).

- 12/10/17 *Lda. D^a Clara de Cendra Núñez-Iglesias*
Profesora del “Curso 1^o de Formación Permanente sobre la Incapacidad de asumir las obligaciones esenciales del matrimonio por causa de naturaleza psíquica”. (CAN. 1095,3).
- 12/10/17 *Dr. D. Carlos M. Morán Bustos*
Profesor del “Curso 1^o de Formación Permanente sobre la Incapacidad de asumir las obligaciones esenciales del matrimonio por causa de naturaleza psíquica”. (CAN. 1095,3).
- 12/10/17 *Dr. D. Joaquín Alberto Nieva García*
Profesor y Coordinador del “Curso 1^o de Formación Permanente sobre la Incapacidad de asumir las obligaciones esenciales del matrimonio por causa de naturaleza psíquica”. (CAN. 1095,3).
- 19/10/17 *Sra. D^{ña}. Encarnación Osuna Siles*
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la parroquia de San Juan Bautista de Almedinilla.
- 19/10/17 *Sra. D^{ña}. Francisca Castillo Ramírez*
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la parroquia de San Juan Bautista de Almedinilla.
- 27/10/17 *Sra. D^{ña}. Ángeles Albalá Alberca*
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la parroquia de Santa María del Soterraño, de Ntra. Sra. del Carmen y del Stmo. Cristo de la Salud de Aguilar de la Frontera.
- 27/10/17 *Sra. D^{ña}. M^a de Luna Buenestado Santofimia*
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la parroquia de Santa María del Soterraño, de Ntra. Sra. del Carmen y del Stmo. Cristo de la Salud de Aguilar de la Frontera.

- 27/10/17 *Sra. Dña. Carmen Cervera Camacho*
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la parroquia de Santa María del Soterraño, de Ntra. Sra. del Campo y del Stmo. Cristo de la Salud de Aguilar de la Frontera.
- 27/10/17 *Sra. Dña. Auxiliadora Ramos Mateos*
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la parroquia de Santa María del Soterraño, de Ntra. Sra. del Campo y del Stmo. Cristo de la Salud de Aguilar de la Frontera.
- 27/10/17 *Sra. Dña. Eloisa Redondo Moreno*
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la parroquia de Santa María del Soterraño, de Ntra. Sra. del Campo y del Stmo. Cristo de la Salud de Aguilar de la Frontera.
- 27/10/17 *Sra. Dña. M^a Dolores Zurera Carmona*
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la parroquia de Santa María del Soterraño, de Ntra. Sra. del Campo y del Stmo. Cristo de la Salud de Aguilar de la Frontera.
- 02/11/17 *Sra. D^a Mercedes Arcos Matilla*
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la parroquia de Santa Catalina Mártir de Rute.
- 08/11/17 *Rvdo. Sr. D. Miguel José Vélez Nievas, S.E.M.V.*
Adscrito a la parroquia de San Miguel de Córdoba y al templo auxiliar de Ntra. Sra. de la Merced.
- 09/11/17 *Sr. D. Salvador Ruiz Pino*
Presidente diocesano de la Acción Católica General.

- 13/11/17 *Sr. D. Lorenzo Torres Calderón*
Ministro extraordinaria de la Sagrada Comunión de la parroquia de Santa Rafaela María de Córdoba.
- 13/11/17 *Sr. D. Juan Manuel Nacario González*
Ministro extraordinaria de la Sagrada Comunión de la parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción de Palma del Río.
- 13/11/17 *Sr. D. Alfonso Belmonte Gómez*
Ministro extraordinaria de la Sagrada Comunión de la parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción de Palma del Río.
- 13/11/17 *Sr. D. Antonio Figueroa Morente*
Ministro extraordinaria de la Sagrada Comunión de la parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción de Palma del Río.
- 13/11/17 *Sr. D. Pedro Jurado Flores*
Ministro extraordinaria de la Sagrada Comunión de la parroquia de San Juan Bautista de Hinojosa del Duque.
- 13/11/17 *Sra. Dña. M^a Dolores Llorente Murillo*
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la parroquia de San Juan Bautista de Hinojosa del Duque.
- 13/11/17 *Sra. D^a Reyes Castelo Ruiz*
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la parroquia de San Juan Bautista de Hinojosa del Duque.
- 13/11/17 *Sra. D^a Carmen Medina Togados*
Ministro extraordinaria de la Sagrada Comunión de la parroquia de San Juan Bautista de Hinojosa del Duque.

- 13/11/17 *Sra. D^a Manuela Rey García*
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la parroquia de Ntra. Sra. de la Anunciación de Belmez.
- 13/11/17 *Hna. M^a Teresa López Infante*
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la parroquia de Ntra. Sra. de la Anunciación de Belmez.
- 13/11/17 *Sra. D^a M^a Del Pilar Villarrubia Gómez*
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción de Belmez.
- 13/11/17 *Sra. D^a Inés María Fernández Encina*
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción de Belmez.
- 24/11/17 *M. I. Sr. D. José Juan Jiménez Güeto*
Vicepresidente de la Junta de Gobierno de la Obra Pía Santísima Trinidad.
- 24/11/17 *Sr. D. Rafael Salinas Garrido*
Secretario de la Junta de Gobierno de la Obra Pía Santísima Trinidad.
- 24/11/17 *Sr. D. Juan Romero Tort*
Administrador de la Junta de Gobierno de la Obra Pía Santísima Trinidad.
- 24/11/17 *Sr. D. Juan Rafael Toledano Pozo*
Administrador de la Junta de Gobierno de la Obra Pía Santísima Trinidad.

- 24/11/17 *Sra. D^a. Mercedes Torralba Roses*
Vocal de la Junta de Gobierno en representación de la parroquia.
- 24/11/17 *Sra. D^a. Lourdes Castro Luque*
Vocal de la Junta de Gobierno en representación de las Residencias de la Obra Pía Santísima Trinidad.
- 24/11/17 *Sr. D. Ramón Lizaso Mohedano*
Vocal de la Obra Pía Santísima Trinidad.
- 24/11/17 *Sr. D. Luis Soto Gil*
Vocal de la Junta de Gobierno de la Obra Pía Santísima Trinidad.
- 27/11/17 *Sra. D^a. Silvia Romero Morilla*
Presidenta de la Hospitalidad de Ntra. Sra. de Lourdes de la Diócesis de Córdoba.
- 30/11/17 *Ilmo. Sr. D. Jesús Poyato Varo*
Vicario Episcopal de la Ciudad (4 años).
- 30/11/17 *Ilmo. Sr. D. David Aguilera Malagón*
Vicario Episcopal de la Campiña (4 años).
- 02/12/17 *Sr. D. José Rivas García*
Miembro del Consejo Diocesano de Laicos. En representación del Arciprestazgo de la Catedral-C. Histórico.
- 02/12/17 *Sra. D^a. Pilar Fonseca Jeremías*
Miembro del Consejo Diocesano de Laicos. En representación del Arciprestazgo del Centro.

- 02/12/17 *Sra. D^a. M^a del Rosario Pérez Pérez*
Miembro del Consejo Diocesano de Laicos. En representación del Arciprestazgo de Ciudad Jardín.
- 02/12/17 *Sr. D. Pedro Santos Carmona*
Miembro del Consejo Diocesano de Laicos. En representación del Arciprestazgo de Transbetis-Sector Sur.
- 02/12/17 *Sr. D. Joaquín Saenz Lorente*
Miembro del Consejo Diocesano de Laicos. En representación del Arciprestazgo del Noroeste.
- 02/12/17 *Sr. D. Adolfo Zea Castro*
Miembro del Consejo Diocesano de Laicos. En representación del Arciprestazgo de Levante.
- 02/12/17 *Sr. D. Rafael Pablo Trujillo Mariscal*
Miembro del Consejo Diocesano de Laicos. En representación del Arciprestazgo de Fuensanta-Cañero-Levante Sur.
- 02/12/17 *Sr. D. Marcelo Wenceslao Romero Pérez*
Miembro del Consejo Diocesano de Laicos. En representación del Arciprestazgo de Aguilar de la Frontera-Puente Genil.
- 02/12/17 *Sra. D^a Encarnación Barona Jurado*
Miembro del Consejo Diocesano de Laicos. En representación del Arciprestazgo de Baena-Castro.
- 02/12/17 *Sr. D. Antonio Quijano Muñoz*
Miembro del Consejo Diocesano de Laicos. En representación del Arciprestazgo de Lucena-Cabra-Rute.

- 02/12/17 *Sra. D^a. M^a Dolores Marín Pino*
Miembro del Consejo Diocesano de Laicos. En representación del Arciprestazgo de Montilla-La Rambla.
- 02/12/17 *Sra. D^a. Rosario Alferez de la Rosa*
Miembro del Consejo Diocesano de Laicos. En representación del Arciprestazgo de Priego de Córdoba.
- 02/12/17 *Sr. D. Francisco José Yépez León*
Miembro del Consejo Diocesano de Laicos. En representación del Arciprestazgo del Alto Guadalquivir.
- 02/12/17 *Sr. D. Rafael Heras Blanco*
Miembro del Consejo Diocesano de Laicos. En representación del Arciprestazgo del Bajo Guadalquivir.
- 02/12/17 *Sra. D^a. M^a Paz González Sánchez*
Miembro del Consejo Diocesano de Laicos. En representación del Arciprestazgo de Peñarroya-Pueblonuevo-Fuente Obejuna.
- 02/12/17 *Sr. D. Francisco González Leal*
Miembro del Consejo Diocesano de Laicos. En representación del Arciprestazgo de Hinojosa del Duque.
- 02/12/17 *Sr. D. Sebastián Galán López*
Miembro del Consejo Diocesano de Laicos. En representación del Arciprestazgo de Pozoblanco-Villanueva de Córdoba.
- 02/12/17 *Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Demetrio Fernández González*
Miembro nato del Consejo Diocesano de Laicos.

- 02/12/17 *Ilmo. Sr. D. Francisco Jesús Orozco Mengíbar, Vicario General*
Miembro nato del Consejo Diocesano de Laicos.
- 02/12/17 *Sr. D. Salvador Ruiz Pino, Delegado diocesano de Apostolado
Seglar*
Miembro nato del Consejo Diocesano de Laicos.
- 02/12/17 *Ilmo. Sr. D. Joaquín Alberto Nieva García*
Miembro del Consejo Diocesano de Laicos.
- 02/12/17 *Sr. D. Salvador Ruiz Pino*
Miembro del Consejo Diocesano de Laicos en representación de la
Acción Católica General.
- 02/12/17 *Sra. D^a. Yolanda Muñoz Ocaña*
Miembro del Consejo Diocesano de Laicos en representación del
Movimiento Cursillos de Cristiandad.
- 02/12/17 *Sr. D. Juan Ignacio Muñoz Villarreal*
Miembro del Consejo Diocesano de Laicos en representación del
Movimiento Cursillos de Cristiandad.
- 02/12/17 *Sr. D. Juan Lorca Jaime*
Miembro del Consejo Diocesano de Laicos en representación del
Camino Neocatecumenal.
- 02/12/17 *Sra. D^a Mercedes Tapia Guerrero*
Miembro del Consejo Diocesano de Laicos en representación del
Camino Neocatecumenal.

- 02/12/17 *Sr. D. José Domínguez Ruiz*
Miembro del Consejo Diocesano de Laicos en representación de ANE.
- 02/12/17 *Sra. D^a Manuela Márquez Hidalgo*
Miembro del Consejo Diocesano de Laicos en representación de ANFE.
- 02/12/17 *S. D. Oscar de Quinto García*
Miembro del Consejo Diocesano de Laicos en representación de Comunión y Liberación.
- 02/12/17 *Sra. D^a Rosa María García Jimeno*
Miembro del Consejo Diocesano de Laicos en representación del Movimiento Focolares.
- 02/12/17 *Sr. D. Rafael Cabello Carmona*
Miembro del Consejo Diocesano de Laicos en representación de movimientos y asociaciones vinculadas a la vida consagrada.
- 02/12/17 *Sra. D^a M^a Auxiliadora Mohedano Bolaños*
Miembro del Consejo Diocesano de Laicos en representación de movimientos salesianos y asociaciones vinculadas a la vida consagrada.
- 02/12/17 *Sra. D^a M^a Victoria Ortega Palop*
Miembro del Consejo Diocesano de Laicos en representación de profesores de centros públicos.
- 02/12/17 *Sr. D. Rafael Garrido Novell*
Miembro del Consejo Diocesano de Laicos en representación de profesores de centros concertados.

- 02/12/17 *Sra. D^a M^a Luisa Lucena Gracia*
Miembro del Consejo Diocesano de Laicos en representación de Asociaciones católicas de padres de alumnos.
- 02/12/17 *Sra. D^a Purificación Bejarano Prats*
Miembro del Consejo Diocesano de Laicos en representación de la Pastoral Universitaria.
- 02/12/17 *Sra. D^a Clara Florez Almonacid*
Miembro del Consejo Diocesano de Laicos en representación de la Pastoral de la Salud.
- 02/12/17 *Sr. D. Josué Francisco Gracia Rodríguez*
Miembro del Consejo Diocesano de Laicos en representación de la Delegación diocesana de Juventud.
- 02/12/17 *Sra. D^{ña}. Marta Prados Godoy*
Miembro del Consejo Diocesano de Laicos en representación de la Delegación diocesana de Juventud.
- 02/12/17 *Sr. D. Darío Reina Jiménez*
Miembro del Consejo Diocesano de Laicos en representación de la Delegación diocesana de Familia y Vida.
- 02/12/17 *Sra. D^a Pilar Galvéz Caballero*
Miembro del Consejo Diocesano de Laicos en representación de la Delegación diocesana de Familia y Vida.
- 02/12/17 *Sr. D. Francisco Gómez Sanmiguel*
Miembro del Consejo Diocesano de Laicos en representación de la Agrupación de Hermandades y Cofradías de la Ciudad.

- 02/12/17 *Sr. D. Francisco de Asís Requerey Ramírez*
Miembro del Consejo Diocesano de Laicos en representación de la Agrupación de Hermandades y Cofradías de la Campiña.
- 02/12/17 *Sr. D. Juan de Dios Simón Guzmán*
Miembro del Consejo Diocesano de Laicos en representación de la Vicaría del Valle.
- 02/12/17 *Sr. D. Juan Fernández Fernández*
Miembro del Consejo Diocesano de Laicos en representación de la Agrupación de Hermandades y Cofradías de la Vicaría de la Sierra.
- 02/12/17 *Sra. D^a M^a Dolores Vallecillo Fernández*
Miembro del Consejo Diocesano de Laicos en representación de Cáritas Diocesana.
- 02/12/17 *Sra. D^a Aurora Toscano Crespo*
Miembro del Consejo Diocesano de Laicos en representación de Manos Unidas.
- 02/12/17 *Sra. D^a María Carbonell Peralbo*
Miembro del Consejo Diocesano de Laicos designado por el sr. Obispo.
- 02/12/17 *Sr. D. Manuel Maestre Moreno*
Miembro del Consejo Diocesano de Laicos designado por el sr. Obispo.
- 02/12/17 *Sra. D^a Ana Crespo Parras*
Miembro del Consejo Diocesano de Laicos designado por el sr. Obispo.

- 02/12/17 *Sr. D. Francisco Alcalá Sánchez*
 Miembro del Consejo Diocesano de Laicos designado por el sr. Obispo.
- 07/12/17 *M. I. Sr. D. Agustín Paulo Moreno Bravo*
 Consiliario eclesiástico de los grupos de Comunión y Liberación presentes en la Diócesis.
- 12/12/17 *Ilmo. Sr. D. Francisco Jesús Orozco Mengíbar*
 Miembro del Colegio de Consultores.
- 12/12/17 *Ilmo. Sr. D. Joaquín Alberto Nieva García*
 Miembro y secretario del Colegio de Consultores.
- 12/12/17 *Ilmo. Sr. D. Manuel Pérez Moya*
 Miembro del Colegio de Consultores.
- 12/12/17 *M. I. Sr. D. Antonio Prieto Lucena*
 Miembro del Colegio de Consultores.
- 12/12/17 *Ilmo. Sr. D. Jesús Poyato Varo*
 Miembro del Colegio de Consultores.
- 12/12/17 *Ilmo. Sr. D. Antonio Jesús Morales Fernández*
 Miembro del Colegio de Consultores.
- 12/12/17 *Rvdo. Sr. D. Antonio Javier Reyes Guerrero*
 Miembro del Colegio de Consultores.
- 12/12/17 *Hna. María Romero Romero. Obreras del Corazón de Jesús.*
 Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la parroquia de San Miguel Arcángel de Villanueva de Córdoba.

- 12/12/17 *Hna. Nemesia Vioque Fernández. Obreras del Corazón de Jesús.*
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la parroquia de San Miguel Arcángel de Villanueva de Córdoba.
- 12/12/17 *Hna. Juliana Entrena Sabariego. Obreras del Corazón de Jesús.*
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la parroquia de San Miguel Arcángel de Villanueva de Córdoba.
- 12/12/17 *Hna. Juana Silva López. Obreras del Corazón de Jesús.*
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la parroquia de San Miguel Arcángel de Villanueva de Córdoba.
- 27/12/17 *M. I. Sr. D. Fernando Cruz-Conde y Suárez de Tangil*
Consiliario de la Asociación Católica de Propagandistas de Córdoba.

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS DE HERMANDADES Y COFRADÍAS

DECRETOS DE ERECCIÓN CANÓNICA Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS

- 10/11/17 Hermandad de San Gregorio de Ostia. Hinojosa del Duque.
- 19/11/17 Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Señor Jesucristo de la Sagrada Oración en el Huerto de los Olivos y María Stma. de Gracia y Esperanza. Montalbán.
- 16/11/17 Cofradía de Jesús Resucitado y Virgen de la Alegría. Montalbán

DECRETOS DE CONFIRMACIÓN DE LA ERECCIÓN CANÓNICA Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS

- 11/10/17 Cofradía de la Santa Fe, Nuestro P. Jesús en el Sagrado Lavatorio, y Ntro. Padre Jesús Preso. Lucena.
- 11/10/17 Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío. Priego de Córdoba.
- 26/12/17 Hermandad Ntra. Sra. María Santísima del Sol. Adamuz.
- 26/12/17 Hermandad de Nuestro Padre Jesús de las Penas. Encinas Reales.
- 26/12/17 Hermandad de la Virgen de la Estrella. Espiel.

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS

**DECRETO POR EL QUE SE MODIFICAN LOS LÍMITES
DE LA PARROQUIA DE SANTA VICTORIA DE CÓRDOBA**

DEMETRIO FERNANDEZ GONZÁLEZ
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE
CÓRDOBA

Prot. Nº. S 2017-05-298

La expansión urbanística de Córdoba por el norte y oeste aconseja el establecimiento de unos nuevos límites en las parroquias situadas en esas zonas de la ciudad.

Por ello, previo estudio del Consejo Episcopal y, en virtud de las facultades que me otorga el canon 515 § 2, oído el parecer favorable del Consejo Presbiteral y, asimismo, tanto del Arcipreste y sacerdotes de la zona pastoral afectada como del Ministerio Fiscal, por las presentes letras

MODIFICO LOS LÍMITES DE LA PARROQUIA DE SANTA VICTORIA

que en lo sucesivo serán los siguientes:

Oeste: Desde la Ctra. de los Villares, línea imaginaria hasta el final de la calle Huerta del Hierro; calle Huerta del Hierro (margen izquierda) hasta la Glorieta Castilleja, calle Platero Martínez (margen izquierda), calle Cardenal Portocarrero (margen izquierda) hasta su confluencia con la calle Abén Hazán, calle Abén Hazán (margen izquierda) hasta su confluencia con calle Escultor Martín de Saavedra, la misma calle Martín de Saavedra (margen izquierda), calle

Teodosio Sánchez (margen izquierda) hasta calle Escultor Ramón Barba y esta última (margen izquierda) hasta la Glorieta Cruz de Juárez.

Sur: Desde la Glorieta Cruz de Juárez, calle Ingeniero Ruiz de Azúa (margen izquierda), atravesando la Glorieta Árbol del Paraíso y otra Glorieta, siguiendo por el futuro trazado de la Ronda de Córdoba (margen izquierda) hasta el margen izquierdo de la Glorieta del final de la Avda. Agrupación Córdoba, siguiendo el margen izquierdo de la Ctra. de Almadén hasta su confluencia con el Arroyo de Pedroches.

Este: Arroyo de Pedroches (margen izquierda), desde su confluencia con la Ctra. de Almadén hasta las faldas de la Sierra.

Norte: La línea imaginaria que une el inicio del límite oeste y el final del límite este por la falda de la Sierra.

Publíquese este mi Decreto en el Boletín Oficial del Obispado y envíese copia auténtica al Vicario Episcopal de la Ciudad, al Arcipreste y a los párrocos de las Parroquias afectadas.

Dado en Córdoba, a doce de mayo de dos mil diecisiete.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Ante mí:
Canciller Secretario General
Joaquín Alberto Nieva García

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS

DECRETO POR EL QUE SE MODIFICAN LOS LÍMITES DE LA PARROQUIA DE SANTA MARÍA MADRE DE LA IGLESIA DE CÓRDOBA

DEMETRIO FERNANDEZ GONZÁLEZ
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE
CÓRDOBA

Prot. Nº. S 2017-05-299

La expansión urbanística de Córdoba por el norte y oeste aconseja el establecimiento de unos nuevos límites en las parroquias situadas en esas zonas de la ciudad.

Por ello, previo estudio del Consejo Episcopal y, en virtud de las facultades que me otorga el canon 515 § 2, oído el parecer favorable del Consejo Presbiteral y, asimismo, tanto del Arcipreste y sacerdotes de la zona pastoral afectada como del Ministerio Fiscal, por las presentes letras

MODIFICO LOS LÍMITES DE LA PARROQUIA DE
SANTA MARÍA MADRE DE LA IGLESIA

que en lo sucesivo serán los siguientes:

Norte: Desde la confluencia con la calle Escultor Ramón Barba, calle Escultor Martínez Cerrillo (margen izquierda), continuando por calle Teruel (margen izquierda) hasta la Avda. del Brillante.

Oeste: Avda. del Brillante (margen izquierda), desde su confluencia con la

calle Teruel, hasta la Glorieta de los Llanos del Pretorio.

Sur: Avda. Al-Nasir (margen izquierda), desde la Glorieta de los Llanos del Pretorio, hasta la esquina con la calle Pintor Aguilera Amate.

Este: Calle Pintor Aguilera Amate (lado izquierdo) hasta la calle Pintor Racionero Castro; número 10 de esta calle por el que se atraviesa hasta la calle Avellano; calle Avellano, por sus dos lados, hasta la Avda. de los Almogávares; Avda. de los Almogávares (lado izquierdo) hasta la Glorieta de la Cruz de Juárez, y calle Escultor Ramón Barba (lado izquierdo) hasta su esquina con la calle Escultor Martínez Cerrillo.

Publíquese este mi Decreto en el Boletín Oficial del Obispado y envíese copia auténtica al Vicario Episcopal de la Ciudad, al Arcipreste y a los párrocos de las Parroquias afectadas.

Dado en Córdoba, a treinta de mayo de dos mil diecisiete.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Ante mí:
Canciller Secretario General
Joaquín Alberto Nieva García

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS

DECRETO POR EL QUE SE MODIFICAN LOS LÍMITES DE LA PARROQUIA DE SAN ACISCLO DE CÓRDOBA

DEMETRIO FERNANDEZ GONZÁLEZ
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE
CÓRDOBA

Prot. Nº. S 2017-05-301

La expansión urbanística de Córdoba por el norte y oeste aconseja el establecimiento de unos nuevos límites en las parroquias situadas en esas zonas de la ciudad.

Por ello, previo estudio del Consejo Episcopal y, en virtud de las facultades que me otorga el canon 515 § 2, oído el parecer favorable del Consejo Presbiteral y, asimismo, tanto del Arcipreste y sacerdotes de la zona pastoral afectada como del Ministerio Fiscal, por las presentes letras

MODIFICO LOS LÍMITES DE LA PARROQUIA DE SAN ACISCLO

que en lo sucesivo serán los siguientes:

Norte: Desde la Glorieta Cruz de Juárez, calle Ingeniero Ruiz de Azúa (margen derecho), atravesando la Glorieta Árbol del Paraíso y otra Glorieta, siguiendo por el futuro trazado de la Ronda de Córdoba hasta el margen izquierdo de la Glorieta del final de la Avda. Agrupación Córdoba.

Este: Desde la Glorieta del final de la Avda. Agrupación Córdoba, por esta

Avda. Agrupación Córdoba (margen derecho) hasta su confluencia con la línea férrea Córdoba-Madrid.

Sur: Línea férrea soterrada (margen derecho) desde su confluencia con la Avda. Agrupación Córdoba hasta la Glorieta de Nuremberg, continuando desde la referida Glorieta por la Avda. de Al-Nasir (margen derecho) hasta su cruce con la calle Pintor Aguilera Amate.

Oeste: Calle Pintor Aguilera Amate (lado derecho) hasta la calle Pintor Racionero Castro; calle Pintor Racionero Castro desde su cruce con Pintor Aguilera Amate hasta el número 10 por el que se atraviesa hasta la calle Avellano; calle Avellano hasta la Avda. de los Almogávares (siendo las viviendas de ambos márgenes de la Parroquia de Santa María Madre de la Iglesia); Avda. de los Almogávares (lado derecho) hasta la Glorieta de la Cruz de Juárez.

Publíquese este mi Decreto en el Boletín Oficial del Obispado y envíese copia auténtica al Vicario Episcopal de la Ciudad, al Arcipreste y a los párrocos de las Parroquias afectadas.

Dado en Córdoba, a treinta de mayo de dos mil diecisiete.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Ante mí:
Canciller Secretario General
Joaquín Alberto Nieva García

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS

DECRETO POR EL QUE SE MODIFICAN LOS LÍMITES DE LA PARROQUIA DE SAN ANTONIO DE PADUA DE CÓRDOBA

DEMETRIO FERNANDEZ GONZÁLEZ
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE
CÓRDOBA

Prot. Nº. S 2017-05-302

La expansión urbanística de Córdoba por el norte y oeste aconseja el establecimiento de unos nuevos límites en las parroquias situadas en esas zonas de la ciudad.

Por ello, previo estudio del Consejo Episcopal y, en virtud de las facultades que me otorga el canon 515 § 2, oído el parecer favorable del Consejo Presbiteral y, asimismo, tanto del Arcipreste y sacerdotes de la zona pastoral afectada como del Ministerio Fiscal, por las presentes letras

MODIFICO LOS LÍMITES DE LA PARROQUIA DE SAN ANTONIO DE
PADUA

que tienen una configuración particular al incluir dos amplias zonas unidas por la Ctra. de Almadén y que, siendo orientativos las referencias espaciales, en lo sucesivo serán los siguientes:

Oeste: Desde el límite con la Parroquia de Santa Bárbara, de Cerro Muriano, antigua línea de ferrocarril Córdoba-Almorchón hasta su confluencia con el Arroyo Pedroches; Arroyo Pedroches (margen izquierdo) hasta su cruce

con la Ctra. de Almadén, continuando por la misma y la Avda. Agrupación Córdoba (margen izquierdo) hasta su cruce con la línea soterrada de ferrocarril Córdoba-Madrid; línea soterrada de ferrocarril Córdoba-Madrid (margen izquierdo) hasta la Glorieta de Nuremberg.

Sur: Desde la Glorieta de Nuremberg, Avda. de los Almogávares (margen izquierdo) hasta el cruce con la calle San Juan de la Cruz, calle San Juan de la Cruz (margen izquierdo) y calle Héroes de Chernobyl (margen izquierdo) hasta su cruce con Avda. de las Ollerías; Avda. de las Ollerías (margen izquierdo) desde la calle Héroes de Chernobyl hasta la Glorieta de la Fuensantilla; desde la misma, Ronda del Marrubial (margen izquierdo) hasta la calle Julio César; calle Julio César (margen izquierdo) atravesando la calle San Acisclo hasta la calle Peña Aguayo por el que continúa hasta su cruce con calle López de Alba (margen izquierdo) siguiendo por Platero Lucas Valdés (lado izquierdo) hasta Cinco Caballeros.

Este: Calle Cinco Caballeros (margen izquierdo) desde su cruce con Platero Lucas Valdés hasta el cruce con Avda. Carlos III; Avda. Carlos III (margen izquierdo) hasta Glorieta de Avda. Agrupación Córdoba, continuando por Avda. Agrupación Córdoba, que sirve de límite sin tener sobre ella jurisdicción, hasta la Glorieta final de la Avda. Agrupación Córdoba, continuando por Ctra. de Almadén y Ctra. Córdoba-Badajoz (margen izquierdo) hasta su cruce con el Canal del Guadalquivir; Canal del Guadalquivir hasta su cruce con el Camino de la Campiñuela y este camino hasta el límite con la Parroquia de Santa Bárbara de Cerro Muriano.

Norte: La línea imaginaria que une el inicio del límite oeste y el final del límite este por la falda de la Sierra, englobando dentro del territorio de su jurisdicción a la barriada y construcciones de Torreblanca y el Santuario de la Purísima Concepción de Linares.

Publíquese este mi Decreto en el Boletín Oficial del Obispado y envíese copia auténtica al Vicario Episcopal de la Ciudad, al Arcipreste y a los párrocos de las Parroquias afectadas.

Dado en Córdoba, a treinta de mayo de dos mil diecisiete.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Ante mí:
Canciller Secretario General
Joaquín Alberto Nieva García

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS

**DECRETO POR EL QUE SE MODIFICAN LOS LÍMITES
DE LA PARROQUIA DEL BEATO ÁLVARO DE CÓRDOBA**

DEMETRIO FERNANDEZ GONZÁLEZ
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE
CÓRDOBA

Prot. Nº. S 2017-05-303

La expansión urbanística de Córdoba por el norte y oeste aconseja el establecimiento de unos nuevos límites en las parroquias situadas en esas zonas de la ciudad.

Por ello, previo estudio del Consejo Episcopal y, en virtud de las facultades que me otorga el canon 515 § 2, oído el parecer favorable del Consejo Presbiteral y, asimismo, tanto del Arcipreste y sacerdotes de la zona pastoral afectada como del Ministerio Fiscal, por las presentes letras

**MODIFICO LOS LÍMITES DE LA PARROQUIA DEL
BEATO ÁLVARO DE CÓRDOBA**

que en lo sucesivo serán los siguientes:

Norte: Avda. de Manolete (lado izquierdo), desde su cruce con la Avda. Gran Vía Parque hasta la Ronda Oeste de Córdoba.

Oeste: Ronda Oeste de Córdoba (margen izquierda), desde su cruce con la Avda. de Manolete hasta su confluencia con la prolongación de la Avda. del Aeropuerto.

Sur: Avda. del Aeropuerto (margen izquierdo), desde su cruce con la Ronda Oeste de Córdoba hasta su confluencia con la Avda. Gran Vía Parque.

Este: La Avda. Gran Vía Parque (margen izquierda), desde la Avda. del Aeropuerto hasta el cruce con la Avda. de Manolete.

Publíquese este mi Decreto en el Boletín Oficial del Obispado y envíese copia auténtica al Vicario Episcopal de la Ciudad, al Arcipreste y a los párrocos de las Parroquias afectadas.

Dado en Córdoba, a treinta de mayo de dos mil diecisiete.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Ante mí:
Canciller Secretario General
Joaquín Alberto Nieva García

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS

**DECRETO POR EL QUE SE MODIFICAN LOS LÍMITES DE LA
PARROQUIA DE CRISTO REY Y NTRA. SRA. DEL VALLE DE CÓRDOBA**

DEMETRIO FERNANDEZ GONZÁLEZ
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE
CÓRDOBA

Prot. N.º. S 2017-05-296

La expansión urbanística de Córdoba por el norte y oeste aconseja el establecimiento de unos nuevos límites en las parroquias situadas en esas zonas de la ciudad.

Por ello, previo estudio del Consejo Episcopal y, en virtud de las facultades que me otorga el canon 515 § 2, oído el parecer favorable del Consejo Presbiteral y, asimismo, tanto del Arcipreste y sacerdotes de la zona pastoral afectada como del Ministerio Fiscal, por las presentes letras

**MODIFICO LOS LÍMITES DE LA PARROQUIA
DE CRISTO REY Y NUESTRA SEÑORA DEL VALLE**

que en lo sucesivo serán los siguientes:

Este: Desde la Ctra. de Los Villares, línea imaginaria hasta el final de la calle Huerta del Hierro; calle Huerta del Hierro, hacia calle Vereda del Pretorio, hasta la Glorieta Castilleja, calle Platero Martínez, calle Cardenal Portocarrero hasta su confluencia con la calle Abén Hazán calle Abén Hazán hasta su confluencia con calle Escultor Martín de Saavedra, la propia calle Martín de Saavedra y calle Escultor Teodosio Sánchez hasta calle Escultor Ramón Barba y esta última hasta

su confluencia con la calle Escultor Martínez Cerrillo.

Sur: Calle Escultor Martínez Cerrillo desde la calle Escultor Ramón Barba, siguiendo por calle Teruel hasta la Avda. del Brillante, continuando por la calle Teruel (margen derecho) hasta la Glorieta de Santa Beatriz y Avda. de la Arruzafilla (margen derecho) hasta la Glorieta Académico García Moreno. Siguiendo por Avda. Arruzafilla hasta Glorieta Pacifista Ranchel Corrie y continúa por la Avda. Arruzafilla (margen derecho) línea imaginaria hasta su cruce con Ctra. de Santa María de Trassierra (margen derecho).

Oeste: Desde la Avda. de la Arruzafilla (margen derecho) línea imaginaria hasta su cruce con Ctra. de Santa María de Trassierra (margen derecho) hasta Ctra. de las Ermitas por ambos lados, hasta su final, y Camino de las Ermitas hasta la falda de la Sierra.

Norte: La línea imaginaria que une el inicio del límite este y oeste por la falda de la Sierra.

Publíquese este mi Decreto en el Boletín Oficial del Obispado y envíese copia auténtica al Vicario Episcopal de la Ciudad, al Arcipreste y a los párrocos de las Parroquias afectadas.

Dado en Córdoba, a treinta de mayo de dos mil diecisiete.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Ante mí:
Canciller Secretario General
Joaquín Alberto Nieva García

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS

**DECRETO POR EL QUE SE MODIFICAN LOS LÍMITES DE LA
PARROQUIA DE NTRA. SRA. DE LA ESPERANZA DE CÓRDOBA**

DEMETRIO FERNANDEZ GONZÁLEZ
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE
CÓRDOBA

Prot. N°. S 2017-05-297

La expansión urbanística de Córdoba por el norte y oeste aconseja el establecimiento de unos nuevos límites en las parroquias situadas en esas zonas de la ciudad.

Por ello, previo estudio del Consejo Episcopal y, en virtud de las facultades que me otorga el canon 515 § 2, oído el parecer favorable del Consejo Presbiteral y, asimismo, tanto del Arcipreste y sacerdotes de la zona pastoral afectada como del Ministerio Fiscal, por las presentes letras

MODIFICO LOS LÍMITES DE LA PARROQUIA
DE NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

que en lo sucesivo serán los siguientes:

Este: Avda. del Brillante (margen derecho), desde la confluencia con la calle Teruel hasta su cruce con Avda. Tenor Pedro Lavirgen.

Sur: Avda. Tenor Pedro Lavirgen (margen derecho), atravesando la Glorieta, calle Músico Cristóbal de Morales (margen derecho) y calle María

Zambrano (margen derecho) hasta la Glorieta Amadora, continuando por la Ctra. de Santa María de Trassierra (margen derecho) hasta el límite de la Parroquia de Nuestra Señora de la Purificación de Santa María de Trassierra.

Norte: Desde la Avda. del Brillante, calle Teruel (margen izquierdo) hasta la Glorieta de Santa Beatriz y continua por la Avda. de la Arruzafilla (margen izquierdo) hasta la Glorieta Académico García Moreno, siguiendo por la Avda. de la Arruzafilla (margen izquierdo) hasta la Glorieta Pacifista Rachel Corrie, continuando por la Avda. de la Arruzafilla (margen izquierdo) línea imaginaria hasta la Ctra. de Santa María de Trassierra.

Oeste: La línea imaginaria que une el final del límite este y norte por la falda de la Sierra, límite con la de Nuestra Señora de la Purificación de Santa María de Trassierra.

Publíquese este mi Decreto en el Boletín Oficial del Obispado y envíese copia auténtica al Vicario Episcopal de la Ciudad, al Arcipreste y a los párrocos de las Parroquias afectadas.

Dado en Córdoba, a treinta de mayo de dos mil diecisiete.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Ante mí:
Canciller Secretario General
Joaquín Alberto Nieva García

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS

**DECRETO DE ERECCIÓN DE UNA CASA RELIGIOSA DE
LA CONGREGACIÓN "MARTA Y MARÍA" EN CÓRDOBA**

DEMETRIO FERNANDEZ GONZÁLEZ
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE
CÓRDOBA

Prot. Nº S 2017/09/222

La Delegada en España de la Congregación «Marta y María», M. Domitila Jiménez González, me solicitó el pasado 20 de agosto, a tenor de lo establecido en el canon 609 §1 del Código de Derecho Canónico, el consentimiento para la erección canónica de una casa religiosa de la Congregación en la Diócesis de Córdoba. Atendiendo a las razones expuestas, y teniendo en cuenta el bien espiritual que se derivará de ello, respondo afirmativamente a la solicitud y doy mi consentimiento, a tenor del citado canon, para que se erija la casa religiosa para la comunidad de hermanas que atenderán el Seminario Menor Diocesano «San Pelagio», situado en la Calle Sansueña, 3, 14012 – Córdoba.

Esta autorización les concede el derecho a vivir según el carácter y los fines de su Instituto Religioso y realizar, conforme a las normas del Derecho, las obras propias del mismo (Canon 611).

Dado en Córdoba, a veintiséis de septiembre del año dos mil diecisiete.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Ante mí:
Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS

**DECRETO DE INCARDINACIÓN EN LA DIÓCESIS DEL
RVDO. P. EMMANUEL MARIE MICHEL PYCKE**

DEMETRIO FERNANDEZ GONZÁLEZ
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE
CÓRDOBA

Prot. Nº S 2017-10-24

El Rvdo. P. Emmanuel Marie Michel Pycke, nacido el 28 de octubre de 1964 en Reims (Francia) y miembro de la Congregación de San Juan, ordenado sacerdote el 25 de marzo de 1990, me solicitó el 29 de agosto de 2016 la incardinación en la Diócesis de Córdoba. Acogiendo esta solicitud, manifesté mi disponibilidad para incardinarlo en mi escrito del día 29 de agosto de 2016.

El Obispo de Autun, Chalon et Mâcon. Mons. Benoît Riviere, el pasado día 1 de marzo de 2017, concedió al Rvdo. P. Emmanuel Marie Michel Pycke el indulto de salida por el que queda dispensado de sus obligaciones como miembro de la Congregación de San Juan y para proceder a la incardinación en la Diócesis de Córdoba.

Atendiendo a la solicitud que me fue presentada por este sacerdote y a la concesión del indulto, y después de haber deliberado con mi Consejo Episcopal, a tenor de lo establecido en el canon 269 del Código de Derecho Canónico, por el presente INCARDINAMOS EN ESTA DIÓCESIS DE CÓRDOBA AL PRESBITERO EMMANUEL MARIE MICHEL PYCKE.

Dado en Córdoba, a dos de octubre del año dos mil diecisiete.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Ante mí:
Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS

DECRETO POR EL QUE SE NOMBRAN A LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL SEGUNDO CONSEJO DIOCESANO DE LAICOS

DEMETRIO FERNANDEZ GONZÁLEZ
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE
CÓRDOBA

Prot. Nº S 2017/12/07

Habiendo finalizado el periodo para el que fueron nombrados los miembros del primer CONSEJO DIOCESANO DE LAICOS, constituido el 2 de Febrero de 2012, por el presente confirmo las elecciones de representantes laicos en el Consejo realizadas en los distintos ámbitos del laicado de la Diócesis que establecen los Estatutos del Consejo y, a tenor del Art. 9 §2 de dichos Estatutos, nombro a los siguientes miembros de la Asamblea plenaria del segundo CONSEJO DIOCESANO DE LAICOS:

Diecisiete cristianos laicos en representación de cada uno de los Arciprestazgos:

Vicaría de la Ciudad:

- Arciprestazgo de la Catedral-Casco Histórico: D. José Rivas García.
- Arciprestazgo del Centro: Dña. Pilar Fonseca Jeremías.
- Arciprestazgo de Ciudad Jardín: Dña. M^ª Rosario Pérez Pérez.
- Arciprestazgo de Transbetis-Sector Sur: D. Pedro Santos Carmona.
- Arciprestazgo del Noroeste: D. Joaquín Saenz Lorente.
- Arciprestazgo de Levante: D. Adolfo Zea Castro.
- Arciprestazgo de la Fuensanta-Cañero-Levante Sur: D. Rafael Pablo Trujillo Mariscal.

Vicaría de la Campiña:

- Arciprestazgo de Aguilar de la Frontera-Puente Genil: D. Marcelo Wenceslao Romero Pérez.
- Arciprestazgo de Baena-Castro del Río: Dña. Encarnación Barona Jurado.
- Arciprestazgo de Lucena-Cabra-Rute: D. Antonio Quijano Muñoz.
- Arciprestazgo de Montilla-La Rambla: Dña. M^a Dolores Marín Pino.
- Arciprestazgo de Priego de Córdoba: Dña. Rosario Alferez de la Rosa.

Vicaría del Valle del Guadalquivir:

- Arciprestazgo del Alto Guadalquivir: D. Francisco José Yopez León.
- Arciprestazgo del Bajo Guadalquivir: D. Rafael Heras Blanco.

Vicaría de la Sierra:

- Arciprestazgo de Peñarroya-Pueblonuevo/Fuente Obejuna: Dña. M^a Paz González Sánchez.
- Arciprestazgo de Hinojosa del Duque: D. Francisco González Leal.
- Arciprestazgo de Pozoblanco-Villanueva de Córdoba: D. Sebastián Galán López.

Miembros en representación de instituciones o realidades eclesiales laicales presentes en la diócesis:

- Presidente de la Acción Católica General: D. Salvador Ruiz Pino.
- Director del Secretariado del Movimiento de Cursillos de Cristiandad: Dña. Yolanda Muñoz Ocaña.
- Dirigente del Movimiento de Cursillos de Cristiandad: D. Juan Ignacio Muñoz Villarreal.
- Responsables del Camino Neocatecumenal: D. Juan Lorca Jaimez y Dña. Mercedes Tapia Guerrero.
- Adoración Nocturna Española: D. José Domínguez Ruiz.
- Adoración Nocturna Femenina: Dña. Manuela Márquez Hidalgo.

- Movimiento de Comunión y Liberación: D. Oscar de Quinto García.
- Movimiento Foculares: Dña. Rosa M^a García Jimeno.
- Movimientos y asociaciones en la Diócesis vinculados a la vida consagrada: D. Rafael Cabello Carmona (Familia Trinitaria) y Dña. M^a Auxiliadora Mohedano Bolaños (Salesianos Cooperadores).
- Grupos de Profesores laicos de Enseñanza de Primaria y Media :
 1. Profesor Centro Público: Dña. M^a Victoria Ortega Palop.
 2. Profesor Centro Concertado: D. Rafael Garrido Novell.
- Asociaciones Católicas de Padres de Alumnos: Dña. M^a Luisa Lucena Gracia.
- Representante de la Pastoral Universitaria: Dña. Purificación Bejarano Prats.
- Profesionales del ámbito de la salud: Dña. Clara Florez Almonacid.
- Representantes de la Delegación Diocesana de Juventud: D. Josué Francisco Gracia Rodríguez y Dña. Marta Prados Godoy.
- Representantes de la Delegación de Familia y Vida: D. Darío Reina Giménez y Dña. Pilar Gálvez Caballero.

Cuatro representantes de las Agrupaciones erigidas canónicamente de Hermandades y Cofradías de toda la Diócesis, una en representación de las erigidas en cada Vicaría Territorial:

1. D. Francisco Gómez Sanmiguel (Vicaría de la Ciudad).
 2. D. Francisco de Asís Requerey Ramírez (Vicaría de la Campiña).
 3. D. Juan de Dios Simón Guzmán (Vicaría del Valle).
 4. D. Juan Fernández Fernández (Vicaría de la Sierra).
- Director de Caritas Diocesana: Dña. María Dolores Vallecillo Fernández.
 - Presidenta de Manos Unidas: Dña. M^a Aurora Toscano Crespo.

Cinco seglares designados directamente por el Sr. Obispo:

1. Dña. María Carbonell Peralbo.
2. D. Manuel Maestre Moreno.
3. Dña. Ana Crespo Parras.
4. D. Francisco Alcalá Sanchez.

A todos ellos les encomiendo «promover la presencia y participación de los laicos seglares en la vida de la Iglesia diocesana, proponiendo al Obispo orientaciones sobre cuanto atañe a su inserción en la vida de la Iglesia y a su participación propia en la misión apostólica de la Iglesia que han recibido de Cristo por el bautismo» (Estatutos del Consejo Diocesano de Laicos).

Todos ellos son nombrados, a tenor del Art. 9 §1 de los Estatutos, por un periodo de cinco años.

Dado en Córdoba, a 2 de diciembre del año dos mil diecisiete.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Ante mí:
Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS

DECRETO DE CONSTITUCIÓN DEL NUEVO
COLEGIO DE CONSULTORES

DEMETRIO FERNANDEZ GONZÁLEZ
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE
CÓRDOBA

"Entre los miembros del Consejo presbiteral, el Obispo nombra libremente algunos sacerdotes, en número no inferior a seis ni superior a doce, que constituyan durante cinco años el Colegio de Consultores, al que competen las funciones determinadas por el derecho; sin embargo, al cumplirse el quinquenio sigue ejerciendo sus funciones propias en tanto no se constituya el nuevo Colegio" (c. 502, 5 1).

Pasado el tiempo para el que fue constituido el actual Colegio de Consultores, por el presente

DECRETO
CONSTITUYO EL NUEVO COLEGIO DE CONSULTORES por cinco años,
nombrando como miembros del mismo a:

D. FRANCISCO JESÚS OROZCO MENGÍBAR

D. JOAQUÍN ALBERTO NIEVA GARCÍA

D. MANUEL PÉREZ MOYA

D. ANTONIO PRIETO LUCENA

D. JESÚS POYATO VARO

D. ANTONIO JESÚS MORALES FERNÁNDEZ

D. ANTONIO JAVIER REYES GUERRERO

Con posterioridad a esta fecha, el Obispo podrá añadir más miembros hasta el número límite establecido y por el tiempo por el que es constituido el presente Colegio de Consultores (hasta el 12 de diciembre de 2022).

El Secretario del presente Colegio de Consultores es D. Joaquín-Alberto Nieva García.

Dado en Córdoba, doce de diciembre del año dos mil diecisiete.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Ante mí:
Juan Luis Arjona Zurera
Notario de la Curia

SECRETARÍA GENERAL. EJERCICIOS ESPIRITUALES

**SACERDOTES DIOCESANOS QUE HAN
PARTICIPADO EN LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES**

DÍAS: 3 a 7 de diciembre de 2017.

LUGAR: San Calixto.

DIRIGE: Rvdo. Sr. Carlos Jesús Gallardo Panadero.

Rvdo. Sr. D. Tomás Palomares Vadillo

Rvdo. Sr. D. José Manuel Alcaide Borreguero

Rvdo. Sr. D. Bernardo López Díaz

Rvdo. Sr. D. Ángel Cristo Arroyo Castro

Rvdo. Sr. D. Carlos Morales Fernández

Rvdo. Sr. D. Rafael Gabriel Castro Flores

Rvdo. Sr. D. Ramón Martínez Montero

Rvdo. Sr. D. José A. Agüero Cisterna

Sacerdotes que han realizado Ejercicios en otros lugares:

Rvdo. Sr. D. Antonio Reyes Guerrero (20-25 noviembre).

Rvdm. Mons. D. Lorenzo López-Cubero Giménez

SECRETARÍA GENERAL. SAGRADAS ÓRDENES

El día 8 de diciembre de 2017, en la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, a las 12.00 horas, el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Demetrio Fernández González, obispo de Córdoba, confirió el Sagrado Orden del Diaconado a:

Seminario Conciliar "San Pelagio"

Don Miguel Bracero Carretero

**Seminario Diocesano Misionero Redemptoris Mater
"San Juan de Ávila"**

Don Francisco Antonio López López

Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. CONSEJOS DIOCESANOS

CRÓNICA REUNIÓN DEL II CONSEJO DIOCESANO LAICOS

Siendo las 10:25 horas del día 2 de diciembre de 2017, en la Casa de Espiritualidad de San Antonio de Córdoba, y presididos por el Excmo. y Rvdm. Sr. D. Demetrio Fernández González, se reunieron en sesión constituyente los miembros del 2º Consejo Diocesano de Laicos

1. Oración inicial.

La reunión comienza con la oración de la Hora intermedia

2. Intervención del Sr. Obispo.

Presentación de los acentos que el señor Obispo nos ha propuesto en su Carta Pastoral al inicio del Curso 2017-2018 “*Cristianos laicos, Iglesia en el mundo*”. Como fermento en la masa, como el alma en el cuerpo.

El Sr. Obispo da la bienvenida a todos los presentes, los saluda y manifiesta la importancia de constituir este Consejo en su segunda etapa. Recuerda que el primero fue constituido en el año 2012, como un foro en el que pudieran estar representados todos los seglares de la Diócesis. Agradece a todos los presentes la aceptación de este cargo y su presencia en este órgano que ha permitido alcanzar algunas metas muy importantes. Sin este organismo, no habrían sido posible los logros alcanzados.

En esta primera etapa, el Consejo ha permitido el conocimiento mutuo de todas las realidades laicales diocesanas, agrupadas en distintas realidades o dispersas en los diferentes territorios de la Diócesis. También ha permitido el encuentro, la reflexión y el impulso de algunas actividades, entre las que destacan la reunión del Consejo Diocesano de laicos ampliada del 8 de octubre

de 2016 y el Encuentro Diocesano de Laicos, celebrado el pasado 7 de octubre.

El señor obispo recuerda que este año, ha puesto este título en su Carta Pastoral al inicio del Curso que este año 2017–2018: “*Cristianos laicos, Iglesia en el mundo*”. Como fermento en la masa, como el alma en el cuerpo. El título, tomado de la “*Carta a Diogneto*”, incluye el gran tema de la promoción del laicado que hemos tratado con motivo de la preparación y celebración del reciente Encuentro Diocesano de Laicos y lo convierte en el gran objetivo pastoral.

A este Consejo se le pide que siga impulsando lo que indicaba el lema del Encuentro: “*Unidos para que el mundo crea*”.

3. Presentación de los miembros del Consejo y Constitución del Consejo.

El Vicario General da lectura al Decreto del señor obispo con el que nombra a los nuevos miembros de la Asamblea Plenaria del Consejo en esta segunda etapa. Terminada la presentación de todos los miembros, el Sr. Obispo declara constituido el Consejo Diocesano de Laicos. A continuación se eligen los miembros de la Comisión Permanente.

4. Información, revisión y diálogo sobre la celebración del Encuentro Diocesano de Laicos.

El señor obispo da la palabra a D. Salvador Ruiz Pino, delegado Diocesano de Apostolado Seglar, para que dirija la revisión de la celebración del Encuentro Diocesano de Laicos, celebrado el pasado 7 de octubre.

D. Salvador Ruiz Pino, después de saludar a todos los presentes, manifiesta su alegría y gratitud por los buenos frutos que ha dado este Consejo desde su constitución. En concreto, destaca que la iniciativa de celebrar un Encuentro Diocesano de Laicos nació en este foro y que se ha convertido en un logro gozoso. En este momento, hacemos una visión retrospectiva de la preparación del Encuentro, constatando que ha sido un tiempo de gracia y una oportunidad

formativa que ha brindado unos ricos materiales que han sido muy utilizados en toda la Diócesis. Terminada la exposición de D. Salvador, se abre un turno de intervenciones de los miembros del Consejo que puede resumirse como sigue.

El tiempo de preparación y los materiales empleados han sido muy provechosos y se ha conseguido implicar a toda la Diócesis en la preparación del Encuentro, especialmente a los fieles laicos. Ha sido positiva y eficaz la aportación del Consejo Diocesano de Laicos y el trabajo de la Comisión Preparatoria. Se considera un acierto haber hecho un Encuentro y no una Asamblea y que haya sido en la Plaza de Toros.

Con relación a la distribución del tiempo y organización de la Jornada, los asistentes han valorado positivamente el formato elegido para el Encuentro, dividido en tres partes: la primera, por la mañana, estructurada en talleres de formación en clave testimonial, con una asistencia de 1.000 fieles; por la tarde, a las 16:00 horas, la procesión con el Santísimo Sacramento y la Virgen de la Fuensanta, desde la Parroquia del Beato Álvaro, con la participación de muchos representantes de las principales hermandades y cofradías de la Diócesis, además de la Adoración Nocturna; la tercera parte, en la Plaza de Toros, que se inició con un acto de adoración eucarística y continuó con la solemne celebración de la Eucaristía, a la que asistieron unos 8.000 fieles.

El festival de música posterior a la Misa, en torno a las 20h., es muy bien valorado por los asistentes. Fue presentado por la periodista D^a Inmaculada Galván. Participaron la cantautora Matina, acompañada por el Coro góspel Santo Tomás Moro de Madrid. Tras ella, intervino el cantautor católico malagueño Unai Quirós, artista revelación de la música católica española. Siguió el cantautor católico Nico Montero, Premio Bravo de la Música concedido por la Conferencia Episcopal Española en 2014. Continuó el padre Damián, misionero redentorista conocido por su participación en el programa musical «La Voz». Por último, actuó Jesús Cabello, cantautor católico cordobés que recientemente ha concluido una gira de 11 conciertos por EE.UU, y autor del Himno que él mismo ha compuesto para esta ocasión. Finalmente, y como colofón al

Encuentro Diocesano de Laicos, todos ellos cantaron al unísono el Himno. El Encuentro terminó a las 22:00h con unas palabras entrañables de acción de gracias del señor obispo.

Se han alcanzado los objetivos que se pretendían: dar gracias por nuestra identidad laical y pertenencia eclesial, crecer en la comunión y afrontar desde esta comunión el reto de la evangelización. La convocatoria estaba destinada a todo el conjunto del laicado cordobés que, según indicó el señor obispo, podría dividirse en cuatro grandes grupos: los fieles que están vinculados a sus parroquias sin estar asociados, los fieles pertenecientes a las Hermandades y Cofradías, los agrupados en asociaciones, movimientos, comunidades y realidades laicales, y los vinculados a los carismas religiosos.

El señor obispo concluye este tiempo manifestando que este acontecimiento ha tenido una repercusión enorme por la retransmisión por los medios de comunicación y digitales. En su Visita pastoral a la Vicaría Sierra, muchos de los que no han podido asistir le han comentado que habrían querido venir pero no pudieron hacerlo aunque lo siguieron por los medios de comunicación y se han alegrado de que se haya celebrado. Hubo también un importante servicio de confesiones que permitió a muchos fieles recibir ese día la absolución sacramental.

Terminado este punto del orden del día, se hace una pausa para hacer una fotografía de grupo y tomar un café.

5. Presentación del documento Unidos para que el mundo crea. Objetivos y líneas de actuación para el Apostolado Seglar de la Diócesis de Córdoba a partir del Encuentro Diocesano de Laicos 2017. Diálogo y aportaciones de los miembros para concretar las acciones en orden al cumplimiento de los objetivos en los siguientes ámbitos:

- a) Organización-coordinación
- b) Identidad-misión

- c) Espiritualidad laical
- d) De la Familia y Vida.
- e) Acción caritativa y social.

D. Salvador Ruiz Pino comenta que tan importante como el Encuentro ha sido la preparación y ahora es la continuación. Para ello queremos impulsar y promover las conclusiones del Encuentro. Desde la riqueza que supone la diversidad de los carismas que Dios ha concedido a nuestra Diócesis, hay que avanzar a partir de la propia identidad para fomentar la comunión eclesial, poniendo las propias estructuras de cada realidad eclesial laical al servicio de esa misión evangelizadora. Es necesario promover un proyecto para una Iglesia, misterio de comunión, llamada a recorrer un camino de conversión pastoral poniendo todas las estructuras de las distintas realidades eclesiales y diocesanas al servicio de la misión compartida donde los laicos dejen de ser “*colaboradores para pasar a ser corresponsables*”.

Para ello, la Delegación Diocesana de Apostolado seglar ha preparado el documento Unidos para que el mundo crea. Objetivos y líneas de actuación para el Apostolado Seglar de la Diócesis de Córdoba a partir del Encuentro Diocesano de Laicos 2017. Partiendo del camino recorrido para la preparación del EDL, expone la doctrina del Magisterio de la Iglesia sobre el apostolado seglar, hace propuestas para potenciar una mayor articulación diocesana del apostolado seglar y fija unos objetivos y líneas de actuación para el apostolado seglar. Concluye con unos Anexos. D. Salvador explica brevemente los objetivos que contiene el n. 4 del documento.

El objetivo general es poner al laicado diocesano en permanente estado de misión, promoviendo un laicado maduro y comprometido que tome conciencia de su corresponsabilidad en el ser y actuar de la Iglesia, en comunión y bajo la dirección de los pastores, transformados desde el Evangelio.

El objetivo específico 1º: en torno a la organización-coordinación. Crecer en la conciencia y necesidad de una mayor comunión diocesana. El objetivo espe-

cífico 2º: en torno a la identidad-misión. El objetivo específico 3º: en torno a la espiritualidad laical. Cultivar, cuidar y hacer crecer una profunda espiritualidad laical que haga de ellos testigos del Resucitado en el mundo. El objetivo específico 4º: en torno a la familia. Anunciar y vivir el Evangelio de la familia hoy, haciendo de nuestras familias cristianas, evangelizadas y evangelizadoras, verdaderos agentes pastorales desde el testimonio de la fe vivida, compartida y transmitida como iglesia doméstica. El objetivo específico 5º: en torno a la acción caritativa y social. Fortalecer la acción caritativa y social del laicado y su papel evangelizador en la Diócesis. Coordinar el trabajo de Caritas con otras instituciones católicas que están trabajando en este campo.

Terminada la exposición, el señor obispo explica que este documento es muy interesante porque recoge el fruto de todo el trabajo realizado en torno al Encuentro. Y se abre un turno de intervenciones.

6. Intervención del Vicario General

El Vicario General, D. Francisco Jesús Orozco Mengíbar, entrega la agenda de actos particularmente importantes previstos para este curso pastoral.

7. Ruegos y preguntas

Finalmente, no habiendo ruegos ni preguntas, el Obispo clausura la sesión de este Consejo a las 14:20 horas con una oración.

Joaquín Alberto Nieva García
Secretario del Consejo Diocesano de Laicos

SECRETARÍA GENERAL. NECROLÓGICAS

Rvdo. Sr. D. Francisco Rueda Román

Nació en Pedro Abad el día 5 de octubre de 1930. Fue ordenado sacerdote el día 26 de junio de 1955 en la S. I. Catedral de Córdoba. Falleció en Córdoba el día 11 de diciembre de 2017, a los 87 años de edad.

Durante su ministerio desempeñó los siguientes cargos: Secretario particular del obispo Fray Albino (15/12/1954 – 26/06/1955). Coadjutor de Santa Bárbara en Peñarroya-Pueblonuevo (13/08/1955 – 13/12/1956). Consiliario de la Cooperativa de Viviendas en Peñarroya-Pueblonuevo (20/02/1956). Párroco de Ntra. Sra. de la Encarnación en Santa Eufemia (18/08/1960 – 27/09/1963). Párroco de Ntra. Sra. de la Asunción en Santaella (27/09/1963 – 21/09/2000). Párroco de Ntra. Sra. del Rosario en La Guijarrosa y encargado de las aldeas del Fontanar y La Montiel (27/09/63 – 21/09/2000). Párroco de Santa Isabel de Hungría de Córdoba (2000-2004). Párroco emérito de Santa Isabel de Hungría de Córdoba (2004-2009).

QUE EL SEÑOR PREMIE
EL TRABAJO DE ESTE SEVIDOR
FIEL Y CUMPLIDOR

AÑOS Y MESES JUBILARES. AÑO JUBILAR DE LA ILUSTRE HERMANDAD DE PENITENCIA Y COFRADÍA DE NAZARENOS DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA EXPIRACIÓN DE CÓRDOBA

DECRETO DE LA PENITENCIARÍA APOSTÓLICA POR EL QUE SE CONCEDE EL AÑO JUBILAR (ORIGINAL Y TRADUCCIÓN)

Prot. N. 1137/76/I

DECRETUM

PAENITENTIARIA APOSTOLICA, ad augendam fidelium religionem animarumque salutem, vi facultatum sibi specialissimo modo a Sanctissimo in Christo Patre et Domino Nostro, Domino Francisco Divina Providentia Papa tributarum, attentis precibus nuper allatis ab Exc.mo Demetrio Fernández González, Episcopo Cordubensi, in iubilaeo Confraternitatis v. *Real, Venerable e Ilustre Hermandad de Penitencia y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Expiración, María Santísima del Silencio, Nuestra Señora del Rosario en sus Misterios Dolorosos Coronada y San Antonio María Claret* nuncupatae, de caelestibus Ecclesiae thesauris benigne concedit plenariam Indulgentiam, suetis sub condicionibus (sacramentali Confessione, eucharistica Communionem et oratione ad mentem Summi Pontificis) a sodalibus aliisque christifidelibus vere paenitentibus atque caritate compulsis, a die III Februarii usque ad diem X Novembris MMXVIII lucranda, quam etiam animabus fidelium in Purgatorio detentis per modum suffragii applicare possint, si Regalem S. Pauli ecclesiam de Corduba in forma peregrinationis inviserint et ibi iubilariis ritibus devote interfuerint, vel saltem coram SS Titularium simulacris publicae venerationi expositis, per congruum temporis staptium piis vacaverint considerationibus, concludendis Oratione Dominica, Symbolo Fidei atque invocationibus B. Virginis Mariae et S. Antonii Mariae Claret.

Senes, infirmi, omnesque qui gravi causa domo exire nequeunt, pariter plenariam consequi poterunt *Indulgentiam*, cocnepta detestatione cuiusque peccati, et intentione praestandi, ubi primum licuerit, tres consuetas donditiones, si iubilariis celebrationibus se spiritaliter adiunxerint, precibus doloribusque suis vel incommodis propriae vitae misericordi Deo oblati.

Quo igitur accessus, ad divinam veniam per Ecclesiae claves consequendam, facilius pro pastoralis caritate evadat, haec Paenitentiarum enixe rogat ut sacerdotes opportunis facultatibus ad confessiones excipiendas praediti, prompto et generoso animo, celebrationi Paenitentiae sese praebeant.

Praesenti pro hac vice tantum valituro. Non obstantibus in contrarium facientibus quibuscumque.

Datum Romae, ex aedibus paenitentiarum Apostolicae, die XXVI mensis Octobris, anno Domini MMXVII.

MAURUS Card. Piacenza
Paenitentiarum Maior

CHRISTOPHORUS NYKIEL
Regens

TRADUCCIÓN

La PENITENCIARÍA APOSTÓLICA, para aumentar la religiosidad de los fieles y la salvación de las almas, en virtud de las facultades conferidas a ella de modo especialísimo por el Santísimo Padre en Cristo y Señor Nuestro, por la Divina Providencia el Papa Francisco, atendiendo la reciente petición del Excelentísimo y Reverendísimo Padre D. Demetrio Fernández González, Obispo de Córdoba, y con ocasión del Jubileo de la Real, Venerable e Ilustre Hermandad de Penitencia y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Expiración, María Santísima del Silencio, Nuestra Señora del Rosario en sus Misterios Dolorosos Coronada y San Antonio María Claret, benignamente concede, del tesoro celestial de la Iglesia, la Indulgencia plenaria que puede ser lucrada bajo las condiciones acostumbradas (Confesión sacramental, Comunión eucarística y oración por las intenciones del Sumo Pontífice) por los cofrades y demás fieles cristianos verdaderamente arrepentidos y movidos por la caridad, desde el día 3 de febrero hasta el 10 de noviembre de 2018. Podrán también aplicarla en sufragio por las almas de los fieles que se encuentran en el Purgatorio, si visitan la Real iglesia de S. Pablo de Córdoba como peregrinos y participan allí devotamente en los ritos jubilares, o, al menos, durante un tiempo razonable, permanecen, ante las imágenes de los Santos titulares expuestas a pública veneración, en oración o meditaciones piadosas, concluyendo con el Padrenuestro, el Credo e invocaciones a la Santísima Virgen María y a S. Antonio María Claret.

Los ancianos, enfermos y todos los que por causa grave no pueden salir de su casa podrán igualmente obtener la Indulgencia Plenaria, debidamente arrepentidos de cualquier pecado y con la intención de cumplir en cuanto sea posible las tres condiciones habituales, si se unen espiritualmente a las celebraciones jubilares, ofreciendo a Dios misericordioso sus súplicas y sus dolores o las dificultades de su propia vida.

Así pues, para hacer más fácil conseguir el perdón divino a través de las llaves de la Iglesia por el celo pastoral, esta Penitenciaría pide encarecidamente que sacerdotes debidamente facultados para escuchar confesiones, se ofrezcan espontánea y generosamente para la celebración del Sacramento de la Penitencia.

La presente concesión vale solamente para esta ocasión. Sin que obste nada en contra.

Dado en Roma, en el palacio de la Penitenciaría Apostólica, el día 26 del mes de octubre del año del Señor 2017

MAURO CARD. PIACENZA.
Penitenciario Mayor

CRISTÓBAL NYKIEL
Regente

AÑOS Y MESES JUBILARES. AÑO JUBILAR DE LA ILUSTRE HERMANDAD DE PENITENCIA Y COFRADÍA DE NAZARENOS DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA EXPIRACIÓN DE CÓRDOBA

DECRETO DE LA PENITENCIARÍA APOSTÓLICA POR EL QUE SE CONCEDE AL SR. OBISPO IMPARTIR LA BENDICIÓN PAPAL CON INDULGENCIA PLENARIA (ORIGINAL Y TRADUCCIÓN)

Prot. N. 1138/76/I

DECRETUM

PAENITENTIARIA APOSTOLICA, vi facultatum sibi specialissimo modo a Sanctissimo in Christo Patre et Domino Nostro, Domino Francisco Divina Providentia Papa tributarum, Exc.mo ac Rev.mo Patri Domino Demetrio Fernández González, Episcopo Cordubensi, benigne concedit ut, in iubilaeo Confraternitatis v. *Real, Venerable e Ilustre Hermandad de penitencia y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Expiración, María Santísima del Silencio, Nuestra Señora del Rosario en sus Misterios Dolorosos Coronada y San Antonio María Claret* nuncupatae, die pro fidelium utilitate eligendo, post litatum divinum Sacrificium, impertiat omnibus christifidelibus adstantibus qui, vere paenitentes atque caritate compulsi, iisdem interfuerint sacris, **papalem Benedictionem** cum adnexa *plenaria Indulgentia*, suetis sub condicionibus (sacramentali Confessione, eucharistica Communionem et Oratione ad mentem Summi Pontificis) lucranda.

Christifideles qui **papalem Benendictionem** devote acceperint, etsi, rationabili circumstantia, sacris ritibus physice non adfuerint, dummodo ritu ipsos, dum peraguntur, ope instrumenti televisifici vel radiophonici propagatos pia mentis intentione secuti fuerint, *plenariam Indulgentiam*, ad normam iuris, consequi valebunt.

Contrariis quibuslibet non obstantibus.

Datum Romae, ex aedibus Paenitentiariae Apostolicae, die XXVI mensis
Octobris, anno Domini MMXVII.

MAURUS Card. Piacenza
Paenitentiaris Maior

CHRISTOPHORUS NYKIEL
Regens

TRADUCCIÓN

La PENITENCIARÍA APOSTÓLICA, en virtud de las facultades conferidas a ella de modo especialísimo por el Santísimo Padre en Cristo y Señor Nuestro, por la Divina Providencia el Papa Francisco, benignamente concede al Excelentísimo y Reverendísimo Padre D. Demetrio Fernández González, Obispo de Córdoba, que, con ocasión del Jubileo de la Real, Venerable e Ilustre Hermandad de Penitencia y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Expiración, María Santísima del Silencio, Nuestra Señora del Rosario en sus Misterios Dolorosos Coronada y San Antonio María Claret, en el día que se elija más conveniente para los fieles, después de la celebración del divino Sacrificio, imparta a todos los fieles presentes que, verdaderamente arrepentidos y movidos por la caridad, participen en las celebraciones sagradas, la Bendición papal con Indulgencia plenaria adjunta, que podrán lucrar cumpliendo las condiciones acostumbradas (Confesión sacramental, Comunión eucarística y Oración por las intenciones del Sumo Pontífice).

Los fieles que devotamente reciban la Bendición papal, aunque no pudieran estar presentes físicamente en los ritos sagrados por una circunstancia razonable, podrán recibir la Indulgencia plenaria, según la norma del derecho, si siguen estos ritos con intención piadosa a través de la retransmisión directa de medios televisivos o radiofónicos.

Sin que obste nada en contra.

Dado en Roma, en la Sede de la Penitenciaría Apostólica, el día 26 del mes de octubre, del año del Señor 2017.

Por mandato de Su Eminencia

MAURO CARDENAL PIACENZA
Penitenciario Mayor

CRISTÓBAL NYKIEL
Regente

AÑOS Y MESES JUBILARES. AÑO JUBILAR DE LA ILUSTRE HERMANDAD DE PENITENCIA Y COFRADÍA DE NAZARENOS DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA EXPIRACIÓN DE CÓRDOBA

DECRETO DEL SR. OBISPO

Prot. Nº S 2017/11/157

La Penitenciaría Apostólica respondió afirmativamente, el pasado día 26 de octubre, a la solicitud de concesión de Indulgencia plenaria que le presenté (Ref. Prot. Nº 113716/I y Nº 1138/17/I), con ocasión de la celebración del Centenario de la Real, Venerable e Ilustre Hermandad de Penitencia y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Expiración, María Santísima del Silencio, Nuestra Señora del Rosario en sus Misterios Dolorosos Coronada y San Antonio María Claret, y el XXV Aniversario de la Coronación Canónica de Nuestra Señora del Rosario en sus Misterios Dolorosos. Este tiempo jubilar comenzará el día 3 de febrero de 2018 y concluirá el día 10 de noviembre siguiente.

Atendiendo a lo establecido en los decretos de la Penitenciaría, podrán lucrar la Indulgencia plenaria los fieles cristianos que estén verdaderamente arrepentidos del pecado cometido, que cumplan debidamente las condiciones acostumbradas (Confesión sacramental, participación en la Eucaristía y comulgar, y orar por las intenciones del Santo Padre), y participen en los actos que se organicen con ocasión del Jubileo, según se dispone a continuación:

1. Los fieles que durante ese tiempo visiten individual o colectivamente la Real Iglesia de San Pablo de Córdoba, con la intención de lucrar la Indulgencia, debiendo participar en una Misa o acto Jubilar y concluir con el rezo del Padrenuestro, la recitación del Credo y una oración a la Santísima Virgen María, en sus advocaciones del Silencio o Rosario, y a San Antonio M^a Claret.

2. Las personas mayores, los enfermos y los que, estando legítimamente impedidos por causa grave, no pueden salir de sus hogares, también podrán lucrarse la Indulgencia plenaria, si se unen espiritualmente a las celebraciones Jubilares, siguiendo su retransmisión a través de la radio, televisión o internet, haciendo un acto de aborrecimiento del pecado y tienen la intención de cumplir, lo antes posible, las tres condiciones establecidas, además de ofrecer sus oraciones y padecimientos a Dios misericordioso.

3. Los fieles podrán aplicar la Indulgencia a sí o en sufragio por las almas de los fieles que se encuentran en el Purgatorio.

La celebración de este acontecimiento es una ocasión de gracia para todos los fieles devotos de esta Hermandad y Cofradía. Para mejor disponernos a vivir este momento eclesial es necesaria la preparación, especialmente mediante la confesión sacramental que permitirá la reconciliación con Dios y con los hermanos, además de posibilitar el estado de gracia necesario para lucrarse la Indulgencia. Con esta ocasión, quiero recordar a todos que «la doctrina y la práctica de las indulgencias en la Iglesia están estrechamente ligadas a los efectos del sacramento de la Penitencia. La indulgencia es la remisión ante Dios de la pena temporal de los pecados, ya perdonados, en cuanto a la culpa, que un fiel dispuesto y cumpliendo determinadas condiciones consigue por la mediación de la Iglesia, la cual, como administradora de la redención, distribuye y aplica con autoridad el tesoro de las satisfacciones de Cristo y de los santos. La indulgencia es parcial o plenaria según libre de la pena temporal debida por los pecados en parte o totalmente. Todo fiel puede lucrarse para sí mismo o aplicar por los difuntos a manera de sufragio, las indulgencias tanto parciales como plenas (Código de Derecho Canónico, can. 992-994)» (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1471).

Siguiendo la indicación de la Penitenciaria, pido especialmente al Superior de los Misioneros del Inmaculado Corazón de María que provea que los sacerdotes sean especialmente generosos en su disponibilidad para favorecer la adminis-

tración individual del Sacramento de la Penitencia durante este tiempo jubilar.

La celebración gozosa de este Jubileo permitirá dar gracias a Dios, pero también nos obliga a responder a los retos del presente, promoviendo durante este tiempo iniciativas especiales de catequesis y evangelización con niños, jóvenes y adultos, y de tipo caritativo y social con los más necesitados. De este modo, esta conmemoración contribuirá al fortalecimiento de la fe y de la vida cristiana, así como de la aspiración a la santidad de vida de todos los que forman parte de esta Hermandad y Cofradía.

Dado en Córdoba, a veintidós de noviembre del año dos mil diecisiete.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Ante mí:
Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

AÑOS Y MESES JUBILARES. AÑO JUBILAR DE LA REAL COFRADÍA Y HERMANDAD SACRAMENTAL DE N. P. JESÚS NAZARENO, MARÍA SANTÍSIMA DE LOS DOLORES NAZARENA Y S. JUAN EVANGELISTA DE PRIEGO DE CÓRDOBA

DECRETO DE LA PENITENCIARÍA APOSTÓLICA POR EL QUE SE CONCEDE EL AÑO JUBILAR (ORIGINAL Y TRADUCCIÓN)

Prot. N. 1135/16/I

DECRETUM

PAENITENTIARIA APOSTOLICA, ad augendam fidelium religiosnem animarumque salutem, vi facultatum sibi specialissimo modo a Cantissimo in Christo Patre et Domino Nostro, Domino Francisco Divina Providentia Papa tributarum, attentis precibus nuper allatis ab Exc.mo Demetrio Fernández González, Episcopo Cordubensi, in iubelaeo Confraternitatis v. Pontificia y Real Cofradía y Hermandad Sacramental de Nuestro Padre Jesús Nazareno, María Stma. de los Dolores Nazarena y San Juan Evangelista nuncupatae, de caelestibus Ecclesiae thesauris benigne concedit plenariam Indulgentiam, suctis sub condicionibus (sacramentali Confessione, eucharistica Communionem et oratione ad mentem Summi Pontificis) a sodalibus aliisque christifidelibus vere paenitentibus atque caritate compulsis, a die XVII Februarii MMXVIII usque ad diem XVIII Februarii MMXIX lucrandam, quam etiam animabus fidelium in Purgatorio dentitis per modum suffragii applicare possint, si S. Francisci ecclesiam in Priego de Corduba, praefatae Dioeceseos, in forma peregrinationis inviserint et ibi iubilariis ritibus devote interfuerint, vel saltem coram SS. Titularium simulacris publicae venerationi expositis, per congruum temporis spatium piis vacaverint considerationibus, concludendis Oratione Dominica, Symbolo Fidei atque invocationibus B. Virginitis Mariae et S. Ioannis Evangelistae.

Senes, infirmi, omnesque qui gravi causa domo exire nequeunt, pariter plenariam consequi poterunt Indulgentiam, concepta detestatione cuiusque peccati, et intentione praestandi, ubi primum licuerit, tres consuetas condiciones, si iubilariis celebrationibus se spiritaliter adiunxerint, precibus doloribusque suis vel incommodis propriae vitae misericordiae Deo oblati.

Quo igitur accessus, ad divinam veniam per Ecclesiae claves consequendam, facilius pro pastoralis caritate evadat, haec Paenitentiarum enixe rogat ut sacerdotes opportunis facultatibus ad confessiones excipiendas praediti, prompto et genoso animo, celebrationi Paenitentiae sese praebant.

Praesenti pro hac vice tantum valituro. Non obstantibus in contrarium facientibus quibuscumque.

Datum Romae, ex aedibus Paenitentiarum Apostolicae, die XXVI mensis Octobris, anno Domini MMXVII.

MAURUS Card. Piacenza
Paenitentiarum Maior

CHRISTOPHORUS NYKIEL
Regens

TRADUCCIÓN

La PENITENCIARÍA APOSTÓLICA, para aumentar la religiosidad de los fieles y la salvación de las almas, en virtud de las facultades conferidas a ella de modo especialísimo por el Santísimo Padre en Cristo y Señor Nuestro, por la Divina Providencia el Papa Francisco, atendiendo la reciente petición del Excelentísimo y Reverendísimo Padre D. Demetrio Fernández González, Obispo de Córdoba, y con ocasión del Jubileo de la Pontificia y Real Cofradía y Hermandad Sacramental de Nuestro Padre Jesús Nazareno, María Santísima de los Dolores Nazarena y San Juan Evangelista, benignamente concede, del tesoro celestial de la Iglesia, la Indulgencia plenaria que puede ser lucrada bajo las condiciones acostumbradas (Confesión sacramental, Comunión eucarística y oración por las intenciones del Sumo Pontífice) por los cofrades y demás fieles cristianos verdaderamente arrepentidos y movidos por la caridad, desde el día 17 de febrero de 2018 hasta el 18 de febrero de 2019. Podrán también aplicarla en sufragio por las almas de los fieles que se encuentran en el Purgatorio, si visitan la iglesia de S. Francisco de Priego de Córdoba, de la citada diócesis, como peregrinos y participan allí devotamente en los ritos jubilares, o, al menos, ante las imágenes de los Santos titulares expuestas a pública veneración, dedican un tiempo razonable a piadosas meditaciones, concluyendo con el Padrenuestro, el Credo e invocaciones a la Santísima Virgen María y a S. Juan Evangelista.

Los ancianos, enfermos y todos los que por causa grave no pueden salir de su casa podrán igualmente obtener la Indulgencia Plenaria, debidamente arrepentidos de cualquier pecado y con la intención de cumplir en cuanto sea posible las tres condiciones habituales, si se unen espiritualmente a las celebraciones jubilares, ofreciendo a Dios misericordioso sus súplicas y sus dolores o las dificultades de su propia vida.

Así pues, para hacer más fácil conseguir el perdón divino a través de las llaves de la Iglesia por el celo pastoral, esta Penitenciaría pide encarecidamente que sacerdotes debidamente facultados para escuchar confesiones, se ofrezcan espontánea y generosamente para la celebración del Sacramento de la Penitencia.

La presente concesión vale solamente para esta ocasión. Sin que obste nada en contra.

Dado en Roma, en el palacio de la Penitenciaría Apostólica, el día 26 del mes de octubre del año del Señor 2017

MAURO CARD. PIAZENZA.
Penitenciario Mayor

CRISTÓBAL NYKIEL
Regente

AÑOS Y MESES JUBILARES. AÑO JUBILAR DE LA REAL COFRADÍA Y HERMANDAD SACRAMENTAL DE N. S. JESÚS NAZARENO, MARÍA SANTÍSIMA DE LOS DOLORES NAZARENA Y S. JUAN EVANGELISTA DE PRIEGO DE CÓRDOBA

DECRETO DE LA PENITENCIARÍA APOSTÓLICA POR EL QUE SE CONCEDE AL SR. OBISPO IMPARTIR LA BENDICIÓN PAPAL CON INDULGENCIA PLENARIA (ORIGINAL Y TRADUCCIÓN)

Prot. N. 1136/16/1

DECRETUM

PAENITENTIARIA APOSTOLICA, vi facultatum sibi specialissimo modo a Sanctissimo in Christo Patre et Domino Nostro, Domino Francisco Divina Providentia Papa tributarum, Exc.mo ac Rev.mo Patri Domino Demetrio Fernández González, Episcopo Cordubensi, benigne concedit ut, in iubilaeo Confraternitatis v. *Pontificia y Real Cofradía y Hermandad Sacramental Nuestro Padre Jesús Nazareno, María Stma. de los Dolores Nazarena y San Juan Evangelista* nuncupatae, die pro fidelium utilitate eligendo, post litatum divinum Sacrificium, impertiat omnibus christifidelibus adstantibus qui, vere paenitentes atque caritate compulsi, iisdem interfuerint sacris, papalem Benedictionem cum adnexa *plenaria Indulgentia*, suetis sub condicionibus (sacramentali Confessione, eucharistica Communionem et Oratione ad mentem Summi Pontificis) lucranda.

Christifideles qui papalem Benedictionem devote acceperint, etsi, rationabili circumstantia, sacris ritibus physice non adfuerint, dummodo ritu ipsos, dum peraguntur, ope instrumenti televisifici vel radiophonici propagatos pia mentis intentione secuti fuerint, *plenariam Indulgentiam*, ad normam iuris, consequi valebunt. Contrariis quibuslibet non obstantibus.

Datum Romae, ex aedibus Paenitentiariae Apostolicae, die XXVI mensis
Octobris, anno Domini MMXVII.

MAURUS Card. Piacenza
Paenitentiaris Maior

CHRISTOPHORUS NYKIEL
Regens

TRADUCCIÓN

La PENITENCIARÍA APOSTÓLICA, en virtud de las facultades conferidas a ella de modo especialísimo por el Santísimo Padre en Cristo y Señor Nuestro, por la Divina Providencia el Papa Francisco, benignamente concede al Excelentísimo y Reverendísimo Padre D. Demetrio Fernández González, Obispo de Córdoba, que, con ocasión del Jubileo de la Pontificia y Real Cofradía y Hermandad Sacramental de Nuestro Padre Jesús Nazareno, María Santísima de los Dolores Nazarena y San Juan Evangelista, en el día que se elija más conveniente para los fieles, después de la celebración del divino Sacrificio, imparta a todos los fieles presentes que, verdaderamente arrepentidos y movidos por la caridad, participen en las celebraciones sagradas, la *Bendición papal* con Indulgencia plenaria adjunta, que podrán lucrar cumpliendo las condiciones acostumbradas (Confesión sacramental, Comunión eucarística y Oración por las intenciones del Sumo Pontífice).

Los fieles que devotamente reciban la *Bendición papal*, aunque no pudieran estar presentes físicamente en los ritos sagrados por una circunstancia razonable, podrán recibir la Indulgencia plenaria, según la norma del derecho, si siguen estos ritos con intención piadosa a través de la retransmisión directa de medios televisivos o radiofónicos.

Sin que obste nada en contra.

Dado en Roma, en la Sede de la Penitenciaría Apostólica, el día 26 del mes de octubre, del año del Señor 2017.

Por mandato de Su Eminencia
MAURO CARDENAL PIACENZA

Penitenciario Mayor
CRISTÓBAL NYKIEL

AÑOS Y MESES JUBILARES. AÑO JUBILAR DE LA REAL COFRADÍA Y HERMANDAD SACRAMENTAL DE NTRO. P. JESÚS NAZARENO, MARÍA SANTÍSIMA DE LOS DOLORES NAZARENA Y S. JUAN EVANGELISTA

DECRETO DEL SR. OBISPO

Prot. Nº S 2017/11/143

La Penitenciaría Apostólica respondió afirmativamente, el pasado día 26 de octubre, a la solicitud de concesión de Indulgencia plenaria que le presenté (Ref. Prot. Nº 1135/16/1 y Nº 1136/16/1), con ocasión de la celebración del CDXXV Aniversario de la fundación de la Pontificia y Real Cofradía y Hermandad Sacramental de Nuestro Padre Jesús Nazareno, María Santísima de los Dolores Nazarena y San Juan Evangelista de la ciudad de Priego de Córdoba. Este importante acontecimiento comenzará el 17 de febrero de 2018 y durará hasta el 18 de febrero de 2019.

Atendiendo a lo establecido en los decretos de la Penitenciaría, podrán lucrar la Indulgencia plenaria los fieles cristianos que estén verdaderamente arrepentidos del pecado cometido, que cumplan debidamente las condiciones acostumbradas (Confesión sacramental, participación en la Eucaristía y comulgar, y orar por las intenciones del Santo Padre), y participen en los actos que se organicen con ocasión del Año Jubilar, con la intención de recibir la Indulgencia. Además,

1. Los fieles que, durante este año, visiten individual o colectivamente la Iglesia de San Francisco de Priego de Córdoba, donde tiene su sede canónica la Cofradía, con la intención de lucrar la Indulgencia, debiendo participar en una Misa o acto Jubilar y concluir con el rezo del Padrenuestro, la recitación del Credo y una oración a la Santísima Virgen María.

2. Las personas mayores, los enfermos y los que, estando legítimamente impedidos por causa grave, no pueden salir de sus hogares, también podrán lucrar la Indulgencia plenaria, si se unen espiritualmente a las celebraciones Jubilares, siguiendo su retransmisión en directo a través de la radio, televisión o internet, haciendo un acto de aborrecimiento del pecado y tienen la intención de cumplir, lo antes posible, las tres condiciones establecidas, además de ofrecer sus oraciones y padecimientos a Dios misericordioso.

3. Los fieles podrán aplicar la Indulgencia a sí o en sufragio por las almas de los fieles que se encuentran en el Purgatorio.

La celebración de este acontecimiento es una ocasión de gracia para todos los devotos y para todos los fieles de Priego de Córdoba y comarca. Para mejor disponernos a vivir este momento eclesial es necesaria la preparación, especialmente mediante la confesión sacramental que permitirá la reconciliación con Dios y con los hermanos, además de posibilitar el estado de gracia necesario para lucrar la Indulgencia. Con esta ocasión, quiero recordar a todos que «la doctrina y la práctica de las indulgencias en la Iglesia están estrechamente ligadas a los efectos del sacramento de la Penitencia. La indulgencia es la remisión ante Dios de la pena temporal de los pecados, ya perdonados, en cuanto a la culpa, que un fiel dispuesto y cumpliendo determinadas condiciones consigue por la mediación de la Iglesia, la cual, como administradora de la redención, distribuye y aplica con autoridad el tesoro de las satisfacciones de Cristo y de los santos. La indulgencia es parcial o plenaria según libre de la pena temporal debida por los pecados en parte o totalmente. Todo fiel puede lucrar para sí mismo o aplicar por los difuntos a manera de sufragio, las indulgencias tanto parciales como plenas (Código de Derecho Canónico, can. 992-994)» (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1471).

Siguiendo la indicación de la Penitenciaria, pido especialmente al consiliario de la Hermandad y Cofradía y párroco de Ntra. Sra. de la Asunción, y a los sacerdotes de la localidad que durante este tiempo sean especialmente generosos

en su disponibilidad para favorecer la administración individual del Sacramento de la Penitencia.

La celebración gozosa del Jubileo de la Pontificia y Real Cofradía y Hermandad permitirá dar gracias a Dios por estos 425 años de gracia y bendición para esta localidad. Pero también nos obliga a responder a los retos del presente, promoviendo durante este año iniciativas especiales de catequesis y evangelización con niños, jóvenes y adultos, y de tipo caritativo y social con los más necesitados. De este modo, esta conmemoración contribuirá al fortalecimiento de la fe y de la vida cristiana, así como de la aspiración a la santidad de vida de todos los que invocamos a Jesucristo como Creador, Padre y Redentor nuestro, y a su Madre, María Santísima de los Dolores Nazarena.

Dado en Córdoba, a trece de noviembre del año dos mil diecisiete.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Ante mí:
Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

AÑOS Y MESES JUBILARES. MES JUBILAR DE LA PARROQUIA DE SANTIAGO EL MAYOR DE BELALCÁZAR

DECRETO DE LA PENITENCIARÍA APOSTÓLICA POR EL QUE SE CONCEDE EL MES JUBILAR (ORIGINAL Y TRADUCCIÓN)

Prot. N. 1056/17/I

DECRETUM

PAENITENTIARIA APOSTOLICA, ad augendam fidelium religionem animarumque salutem, vi facultatum sibi specialissimo modo a Sanctissimo in Christo Patre et Domino Nostro, Domino Francisco Divina Providentia Papa tributarum, attentis precibus nuper allatis ab Exc.mo Domino Demetrio Fernández González, Episcopo Cordubensi, una cum Parocho S. Iacobi Maioris paroeciae de "Belalcázar", praefatae Dioeceseos, in iubilaeo eiusdem paroecialis ecclesiae, de caelestibus Ecclesiae thesauris benigne concedit *plenariam Indulgentiam*, suetis sub condicionibus (sacramentali Confessione, eucharistica Communionem et oratione ad mentem Summi Pontificis) a christifidelibus vere paenitentibus atque caritate compulsis, a die III Decembris MMXVII usque ad diem VII Ianuarii MMXVIII lucranda, quam etiam animabus fidelium in Purgatorio detentis per modum suffragii applicare possint, si paroecialem S. Iacobi Maioris ecclesiam in forma peregrinationis inviserint et ibi iubilariis ritibus peculiaribusque circumstantiis, ut in supplicibus litteris nuper porrectis, devote interfuerint vel saltem per congruum temporis spatium piis vacaverint considerationibus, concludendis Oratione Dominica, Symbolo Fidei invocationibusque B. Mariae Virg. et S. Iacobi Mairois.

Senes, infirmi, omnesque qui gravi causa domo exire nequeunt, pariter plenariam consequi poterunt Indulgentiam, concepta detestatione cuiusque peccati, et intentione praestandi, ubi primum licuerit, tres consuetas condicio-

nes, si iubilaribus celebrationibus se spiritaliter adiunxerint, precibus doloribusque suis vel incommodis propriae vitae misericordiae Deo oblatis.

Quo igitur accessus, ad divinam veniam per Ecclesiae claves consequendam, facilius pro pastoralis caritate evadat, haec Paenitentiarum enixe rogat ut parochus et sacerdotes, opportunis facultatibus ad confessiones excipiendas praediti, prompto et generoso animo, celebrationi Paenitentiae sese praebant.

Praesenti totum per paroecialem iubilaeum valituro. Non obstantibus in contrarium facientibus quibuscumque.

Datum Romae, ex aedibus Paenitentiarum Apostolicae, die VII mensis Novembris, anno Domini MMXVII.

MAURUS Card. Piacenza
Paenitentiarum Maior

CHRISTOPHORUS NYKIEL
Regens

TRADUCCIÓN

La PENITENCIARÍA APOSTÓLICA, para aumentar la religiosidad de los fieles y la salvación de las almas, en virtud de las facultades conferidas a ella de modo especialísimo por el Santísimo Padre en Cristo y Señor Nuestro, por la Divina Providencia el Papa Francisco, atendiendo la reciente petición del Excelentísimo Señor Demetrio Fernández González, Obispo de Córdoba, junto con el párroco de Santiago el Mayor de Belalcázar, de la citada diócesis, en el jubileo de esta parroquia, benignamente concede, del tesoro celestial de la Iglesia, la *Indulgencia plenaria* que puede ser lucrada bajo las condiciones acostumbradas (Confesión sacramental, Comunión eucarística y oración por las intenciones del Sumo Pontífice) por los fieles cristianos verdaderamente arrepentidos y movidos por la caridad, desde el día 3 de diciembre de 2017 hasta el 7 de enero de 2018, que podrán también aplicar en sufragio por las almas de los fieles que se encuentran en el Purgatorio, si visitan la Parroquia de Santiago el Mayor y participan allí devotamente en los ritos jubilares, o, al menos, durante un tiempo razonable, permanecen en oración o meditaciones piadosas, concluyendo con el Padrenuestro, el Credo e invocaciones a la Santísima Virgen María y a Santiago el Mayor.

Los ancianos, enfermos y todos los que por causa grave no pueden salir de su casa podrán igualmente obtener la *Indulgencia Plenaria*, debidamente arrepentidos de cualquier pecado y con la intención de cumplir en cuanto sea posible las tres condiciones habituales, si se unen espiritualmente a las celebraciones jubilares, ofreciendo a Dios misericordioso sus súplicas y sus dolores o las dificultades de su propia vida.

Así pues, para hacer más fácil conseguir el perdón divino a través de las llaves de la Iglesia por el celo pastoral, esta Penitenciaría pide encarecidamente al párroco y sacerdotes debidamente facultados para escuchar confesiones, se

ofrezcan espontánea y generosamente para la celebración del Sacramento de la Penitencia.

La presente concesión vale solamente para este jubileo parroquial. Sin que obste nada en contra.

Dado en Roma, en el palacio de la Penitenciaría Apostólica, el día 7 del mes de noviembre del año del Señor 2017.

MAURO CARD. PIACENZA
Penitenciario Mayor

CRISTÓBAL NYKIEL
Regente

AÑOS Y MESES JUBILARES. MES JUBILAR DE LA PARROQUIA DE SANTIAGO EL MAYOR DE BELALCÁZAR

DECRETO DE LA PENITENCIARÍA APOSTÓLICA POR EL QUE SE CONCEDE AL SR. OBISPO IMPARTIR LA BENDICIÓN PAPAL CON INDULGENCIA PLENARIA (ORIGINAL Y TRADUCCIÓN)

Prot. N. 1057/17/I

DECRETUM

PAENITENTIARIA APOSTOLICA, vi facultatum sibi specialissimo modo a Sanctissimo in Christo Patre et Domino Nostro, Domino Francisco Divina Providentia Papa tributarum, Exc.mo ac Rev.mo Patri Domino Demetrio Fernández González, Episcopo Cordubensi, benigne concedit ut, in iubilaeo paroecialis S. Iacobi Maioris ecclesiae de "Belalcázar" die pro fidelium utilitate eligendo, post litatum divinum Sacrificium, impertiat omnibus christifidelibus adstantibus qui, vere paenitentes et caritate compulsi, iisdem interfuerint, *papalem Benedictionem* cum adnexa *plenaria Indulgentia*, suetis sub condicionibus (sacramentali Confessione, eucharistica Communionem et Oratione ad mentem Summi Pontificis) lucranda.

Christifideles qui *papalem Benedictionem* devote acceperint, etsi, rationabili circumstantia, sacris ritibus physice non adfuerint, dummodo ritu ipsos, dum peraguntur, ope instrumenti televisifici vel radiophonici propagatos pia mentis intentione secuti fuerint, *plenariam Indulgentiam*, ad normam iuris, consequi valebunt.

Contrariis quibuslibet non obstantibus.

Datum Romae, ex aedibus Paenitentiariae Apostolicae, die VII mensis Novembris, anno Domini MMXVII.

MAURUS Card. Piacenza
Paenitentiaris Maior

CHRISTOPHORUS NYKIEL
Regens

AÑOS Y MESES JUBILARES. MES JUBILAR DE LA PARROQUIA DE SANTIAGO EL MAYOR DE BELALCÁZAR

DECRETO DEL SR. OBISPO

Prot. N° S 2017/11/227

La Penitenciaría Apostólica respondió afirmativamente, el pasado día 7 de noviembre, a la solicitud de concesión de *Indulgencia plenaria* que le presenté (Ref. Prot. N° 1056/17/Í y N° 1057/17/Í), con ocasión de la celebración del 50 Aniversario de la bendición y reapertura del templo parroquial, realizadas el año 1967, tras reconstrucción llevada a cabo durante 7 años, ya que el templo había sido destruido durante la Guerra Civil Española. Este tiempo jubilar comenzará el día 3 diciembre 2017, primeras vísperas del primer domingo de adviento, y concluirá el día 7 enero 2018 con las segundas vísperas de la fiesta del Bautismo del Señor.

Atendiendo a lo establecido en los decretos de la Penitenciaría, podrán lucrar la Indulgencia plenaria los fieles cristianos que estén verdaderamente arrepentidos del pecado cometido, que cumplan debidamente las condiciones acostumbradas (Confesión sacramental, participación en la Eucaristía y comulgar, y orar por las intenciones del Santo Padre), y participen en los actos que se organicen con ocasión del Jubileo parroquial, según se dispone a continuación:

1. Los fieles que durante ese tiempo visiten individual o colectivamente el templo parroquial de Santiago el Mayor, con la intención de lucrar la Indulgencia, debiendo participar en una Misa o acto Jubilar y concluir con el rezo del Padrenuestro, la recitación del Credo y una oración a la Santísima Virgen María y a Santiago el Mayor.

2. Las personas mayores, los enfermos y los que, estando legítimamente impedidos por causa grave, no pueden salir de sus hogares, también podrán lucrar la Indulgencia plenaria, si se unen espiritualmente a las celebraciones Jubilares, siguiendo su retransmisión a través de la radio, televisión o internet, haciendo un acto de aborrecimiento del pecado y tienen la intención de cumplir, lo antes posible, las tres condiciones establecidas, además de ofrecer sus oraciones y padecimientos a Dios misericordioso.

3. Los fieles podrán aplicar la Indulgencia a sí o en sufragio por las almas de los fieles que se encuentran en el Purgatorio.

La celebración de este acontecimiento es una ocasión de gracia para todos los fieles de Belalcázar. Para mejor disponernos a vivir este momento eclesial es necesaria la preparación, especialmente mediante la confesión sacramental que permitirá la reconciliación con Dios y con los hermanos, además de posibilitar el estado de gracia necesario para lucrar la Indulgencia. Con esta ocasión, quiero recordar a todos que *«la doctrina y la práctica de las indulgencias en la Iglesia están estrechamente ligadas a los efectos del sacramento de la Penitencia. La indulgencia es la remisión ante Dios de la pena temporal de los pecados, ya perdonados, en cuanto a la culpa, que un fiel dispuesto y cumpliendo determinadas condiciones consigue por la mediación de la Iglesia, la cual, como administradora de la redención, distribuye y aplica con autoridad el tesoro de las satisfacciones de Cristo y de los santos. La indulgencia es parcial o plenaria según libre de la pena temporal debida por los pecados en parte o totalmente. Todo fiel puede lucrar para sí mismo o aplicar por los difuntos a manera de sufragio, las indulgencias tanto parciales como plenarias (Código de Derecho Canónico, can. 992-994)»* (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1471).

Siguiendo la indicación de la Penitenciaria, pido especialmente al párroco y vicario parroquial que durante este tiempo sean especialmente generosos en su disponibilidad para favorecer la administración individual del Sacramento de la Penitencia.

La celebración gozosa de este Jubileo Parroquial permitirá dar gracias a Dios, especialmente, por estos últimos 50 años de gracia y bendición para esta localidad. Pero también nos obliga a responder a los retos del presente, promoviendo con ocasión de esta conmemoración, iniciativas especiales de catequesis y evangelización con niños, jóvenes y adultos, y de tipo caritativo y social con los más necesitados. De este modo, contribuirá al fortalecimiento de la fe y de la vida cristiana, así como de la aspiración a la santidad de vida de todos los que forman parte de esta Parroquia de Santiago el Mayor.

Dado en Córdoba, a veintidós de noviembre del año dos mil diecisiete.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Ante mí:
Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SANTA

SEDE

SANTA SEDE. SECRETARÍA DE ESTADO

CARTA DE AGRADECIMIENTO POR LA COLECTA PARA EL ÓBOLO DE SAN PEDRO Y PARA LAS NECESIDADES DE LA SEDE APOSTÓLICA

Vaticano, 5 de diciembre de 2017
NN. 120.801-120-808

Señor Obispo:

A través de los buenos oficios de la Nunciatura Apostólica en ese País y en nombre de la Diócesis de Córdoba, ha enviado la cantidad de 7.795,62 euros para el Óbolo de San Pedro, y la suma de 15.000 euros para ayudar a las necesidades de la Sede Apostólica, según el canon 1271 del C.I.C. Dichas cantidades se contarán en el balance del año 2017.

El Papa Francisco agradece este gesto de solidaridad eclesial y ruega al Señor que derrame abundantes gracias sobre esa Iglesia particular, al mismo tiempo que pide rezar por él y por su servicio al santo Pueblo de Dios. Con estos sentimientos, el Santo Padre imparte la Bendición Apostólica, como prenda de abundantes dones divinos.

Aprovecho la ocasión para expresarle, Excelencia, el testimonio de mi consideración y estima en Cristo.

Angelo Becciu
Sustituto

Mons. Demetrio FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
Obispo de Córdoba

SANTA SEDE. CONGREGACIÓN PARA LA EVANGELIZACIÓN DE LOS PUEBLOS

CARTA DE AGRADECIMIENTO DEL SANTO PADRE POR LA APORTACIÓN DE LA DIÓCESIS PARA EL FONDO ECCLESIAE SANCTAE

Vaticano, 14 de noviembre de 2017
Prot. 2017/N.2185

Excelencia Reverendísima:

La Nunciatura Apostólica en España ha informado que Usted ha puesto a disposición del Fondo Ecclesiae Sanctae la generosa suma de 3.005,96 euros para 2015 y 3.005,96 euros para 2016.

Aprecio con cordial gratitud la dicha contribución ya que, como su Excelencia sabe, este Fondo tiene como fin sostener las diversas obras misioneras en los países más pobres del mundo. Le ruego que dé las gracias a los sacerdotes, religioso y fieles que han colaborado.

Aprovecho la ocasión para expresarle mis sentimientos de sincero afecto y gratitud.

De Vuestra Excelencia devotísimo.

Cardenal Filoni
Prefecto

A Su Excelencia
Mons. Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

CONFERENCIA
EPISCOPAL
ESPAÑOLA

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA. ASAMBLEA PLENARIA

NOTA DE PRENSA DE LA CX ASAMBLEA PLENARIA

Madrid, 27 de noviembre de 2017

La Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española (CEE) ha celebrado su 110ª reunión del 20 al 24 de noviembre. La Plenaria se inauguraba con el discurso del Presidente de la CEE, Cardenal Ricardo Blázquez Pérez, y el saludo del Nuncio apostólico en España, Mons. Renzo Fratini. Entre ambos repasaron los principales temas de la actualidad social y eclesial. En el discurso del Cardenal Blázquez destacaron sus palabras en la Jornada de Oración por las Víctimas de Abusos Sexuales, que se ha celebrado en España por primera vez haciéndola coincidir con el Día Universal del Niño.

Respecto a la ideología de género, el Cardenal abordó el *«desafío planteado que promueve, a través de leyes y proyectos educativos, una identidad personal y una intimidad afectiva radicalmente desvinculadas de la diversidad biológica entre hombre y mujer»*.

En relación a la situación social en Cataluña, el Cardenal señaló que *«la declaración de ruptura es un hecho grave y perturbador de nuestra convivencia que va más allá de las discrepancias entre las formaciones políticas»*. Asimismo destacó que *«la Constitución nació con la aspiración de configurar un marco general de libertad y respeto en el que todos caben y que la Iglesia, que colaboró eficazmente en la Transición política, desea cumplir su misión de reconciliación y pacificación. El ministerio de los obispos y presbíteros está al servicio de la comunión eclesial y de la convivencia pacífica de los ciudadanos»*.

Por último dijo que *«apoyamos el restablecimiento del orden constitucional, porque es el bien común. La normalización de la vida social y el correcto*

funcionamiento de las instituciones exigen el respeto a la ley, que regula nuestra convivencia», y animó a un esfuerzo de todos por la cohesión social en la vida pública, eclesial y familiar.

La concelebración eucarística, prevista en cada una de las Asambleas Plenarias, tenía lugar el miércoles 22 de noviembre a las 12,45 horas. En esta ocasión ha sido presidida por el Cardenal Antonio Cañizares Llovera, Arzobispo de Valencia, quien junto con Mons. Ciriaco Benavente Mateos, Obispo de Albacete, y Mons. Javier Salinas Viñals, Obispo auxiliar de Valencia, celebraban sus bodas de plata episcopales. Junto a ellos concelebraron todos los obispos presentes en la Asamblea Plenaria, así como los sacerdotes directores de Comisiones y Departamentos de la CEE.

Obispos participantes en la Asamblea

Han participado en esta Plenaria la práctica totalidad de los obispos miembros de pleno derecho. Por primera vez han participado los nuevos obispos Mons. José Luis Retana Gozalo, nombrado Obispo de Plasencia el 9 de marzo de 2017 y que fue consagrado el día 24 de junio, y Mons. Sergi Gordò Rodríguez y Mons. Antoni Vadell Ferrer, ambos nombrados Obispos auxiliares de Barcelona el día 19 de junio de 2017 y consagrados el día 9 de septiembre.

Los nuevos obispos han sido adscritos a las siguientes Comisiones Episcopales:

- Mons. José Luis Retana Gozalo, Obispo de Plasencia, a la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis.
- Mons. Sergi Gordò Rodríguez, Obispo auxiliar de Barcelona, a la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar.
- Mons. Antoni Vadell Ferrer, Obispo auxiliar de Barcelona, a la Subcomisión Episcopal de Catequesis.

Información de las Comisiones Episcopales

El Obispo Presidente de la C.E. de Enseñanza y Catequesis, Mons. César Franco Martínez, ha presentado un estudio sobre la educación y los retos que plantea a la Iglesia en España.

La Asamblea Plenaria aprobó la propuesta presentada por Mons. Amadeo Rodríguez Magro, de la Subcomisión Episcopal de Catequesis, de citar como catecismo el libro *Los primeros pasos en la fe*, que sustituyó en su momento al primer catecismo Padre Nuestro.

El Obispo Presidente de la Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida, Mons. Mario Iceta Gavicagoeascoa, ha informado a los obispos sobre la ideología de género y su traslación a los proyectos legislativos en España como el que se ha llevado a cabo con la Proposición de Ley contra la discriminación por orientación sexual, identidad o expresión de género y características sexuales, y de igualdad social de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales. Este proyecto fue presentado en el Congreso por el Grupo Parlamentario Confederado de Unidos Podemos–En Comú Podem–En Marea y ha manifestado el respeto de la Iglesia por la dignidad de todas las personas independientemente de cualquier característica o condicionamiento.

Esta imposición de la ley de la ideología de género pretende excluir e impedir otras visiones acerca del ser humano. De este modo, según los obispos, se coartan libertades fundamentales como la libertad religiosa ideológica, libertad de expresión, de prensa, de cátedra, etc. Llega a instaurar una verdadera censura; se trata, en definitiva, de una propuesta fundamentalista.

El Director del Departamento de Pastoral de Juventud, dentro de la C. E. de Apostolado Seglar, presentó la síntesis de las aportaciones recibidas de las diócesis, congregaciones y movimientos al cuestionario elaborado por la Santa

Sede para elaborar el Instrumentum laboris del próximo Sínodo de los Obispos «*Los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional*» que se celebrará en octubre de 2018. Por su parte, el Departamento de Pastoral de la Salud, en la Comisión Episcopal de Pastoral, ha informado también de la situación actual de la pastoral de la salud en el campo hospitalario y de sus implicaciones pastorales.

Otros temas del orden del día

Durante esta Asamblea Plenaria, la fundación pontificia Ayuda a la Iglesia Necesitada ha informado a los obispos sobre la labor que lleva a cabo en muchos países, especialmente en aquellos donde los cristianos sufren persecución y han dado cuenta de los procesos de implantación de delegaciones en las diócesis españolas.

Los obispos han recibido información también del Tribunal de la Rota, con motivo del proceso de adaptación de los tribunales de la Iglesia ante la entrada en vigor del motu proprio *Mitis iudex Dominus Iesus* del Papa Francisco.

Asociaciones Nacionales

Se han aprobado la modificación de los estatutos de:

- Fraternidad Cristiana de Personas con Discapacidad (FRATER)
- Ciegos Españoles Católicos (CECO)

Se ha aprobado la solicitud de erección y aprobación de los estatutos de:

- Fundación Pía Autónoma Privada «Fundación Educativa Jesuitinas»
- «Fundación Educativa Franciscanas Ana Mogas»

La Conferencia Episcopal estudió los nuevos estatutos del Colegio Español de San José en Roma y aprobó remitirlos a la Congregación para el Clero para solicitar su aprobación definitiva.

Asuntos Económicos

Como es habitual en la Plenaria de noviembre, se han aprobado los balances y liquidación presupuestaria del año 2016, los criterios de constitución y distribución del Fondo Común Interdiocesano y los presupuestos de la CEE y de los organismos que de ella dependen para el año 2018.

Presupuestos del Fondo Común Interdiocesano para 2018

El Fondo Común Interdiocesano es el instrumento a través del cual se canaliza la distribución de la asignación tributaria a las diócesis españolas y otras realidades eclesiales. La Asamblea Plenaria de noviembre de 2017 ha aprobado la Constitución y reparto del Fondo Común Interdiocesano para 2018 en los siguientes términos.

Constitución del Fondo

El fondo común se constituye con dos partidas: la asignación tributaria y las aportaciones de las diócesis.

| FONDO COMÚN INTERDIOCESANO | AÑO 2018 | AÑO 2017 |
|----------------------------|-------------|-------------|
| Asignación Tributaria | 250.261.574 | 250.261.574 |
| Aportación de las Diócesis | 15.117.000 | 15.133.489 |
| TOTAL INGRESOS ORDINARIOS | 265.378.574 | 265.395.063 |

| ACCIONES PASTORALES Y ASISTENCIALES | AÑO 2018 | AÑO 2017 |
|--|-------------|-------------|
| Envío a las Diócesis para su Sostenimiento | 216.680.580 | 216.685.093 |
| Seguridad Social del Clero y prestaciones sociales | 17.838.019 | 17.940.371 |

| | | |
|--|-------------|-------------|
| Retribución de los Obispos | 2.309.560 | 2.309.560 |
| Ayuda a proyectos de rehabilitación y construcción de Templos (compensación de IVA) | 4.000.000 | 4.078.350 |
| Centros de Formación (Facultades Eclesiásticas, Univ. Pontificia de Salamanca y Centros de Roma y Jerusalén) | 5.216.069 | 5.216.069 |
| Actividades Pastorales Nacionales | 1.679.142 | 1.679.142 |
| Aportación a CÁRITAS Diocesanas | 6.243.400 | 2.624.351 |
| Campaña de Financiación | 4.500.000 | 4.500.000 |
| Conferencia Episcopal | 2.624.351 | 2.624.351 |
| Actividades Pastorales en el Extranjero | 1.280.441 | 1.280.441 |
| Conferencia de Religiosos | 1.075.145 | 1.075.145 |
| Ayuda Diócesis insulares | 531.620 | 531.620 |
| Instituciones Santa Sede | 503.379 | 503.379 |
| Fondo Intermonacal | 228.141 | 228.141 |
| Plan de Transparencia | 500.000 | 500.000 |
| Ordinariato Iglesias Orientales | 168.725 | 0 |
| TOTAL INGRESOS ORDINARIOS | 265.378.573 | 265.395.063 |

Asignación tributaria

El importe de la asignación viene determinado por el resultado de la campaña de asignación correspondiente al IRPF 2015, campaña 2016. Dichos datos, de acuerdo con el mecanismo establecido de comunicación, no están disponibles a la hora de hacer el presupuesto, por lo que procede realizar una estimación.

Se ha establecido como cantidad-objetivo la misma cantidad que se presupuestó en el ejercicio anterior, es decir, 250,26 millones de euros.

La Asamblea Plenaria ha aprobado que en el caso de que la partida definitiva sufra modificaciones, el Consejo de Economía pueda ajustar el presupuesto a la cantidad real o bien aplicar recursos del fondo de reserva.

Aportación de las diócesis

De acuerdo con el principio de solidaridad presente desde el primer momento en el Fondo Común, todas las diócesis aportan al Fondo Común en función de su capacidad potencial de obtención de ingresos. Dicha capacidad se mide en función de tres parámetros: el número de habitantes, la renta per cápita de la provincia donde radica la diócesis y la presencia o no de la capital de la provincia en la diócesis. La cantidad resultante es muy similar a la correspondiente al año anterior, con una mínima variación por la evolución de la renta de nuestro país.

Distribución del Fondo

La distribución del Fondo Común Interdiocesano se realiza en dos bloques: unas partidas las ejecuta y distribuye la Conferencia Episcopal a sus finalidades respectivas; el resto son remitidas a las diócesis por distintos conceptos que miden las necesidades de fondos de las mismas. Este envío no constituye una aplicación directa de fondos sino un método para evaluar necesidades. Las cantidades que recibe cada diócesis se integran en su presupuesto diocesano para financiar el conjunto de necesidades.

- Envío a las diócesis. Las diócesis perciben fondos teniendo en cuenta los siguientes factores:

1. Una cantidad lineal. Para atender gastos mínimos y beneficiar así a las diócesis más pequeñas.

2. Módulos en función de los sacerdotes. Unos módulos calculados en función del número de sacerdotes de cada diócesis y su dependencia total o parcial del presupuesto diocesano.

3. Módulos de atención pastoral. Se trata de módulos que tienen en cuenta el número de templos, la extensión de las diócesis, los habitantes y el tamaño medio de la parroquia.

4. Se trata de un reparto establecido por la Comisión Episcopal de Seminarios en función de la existencia de centros de estudios, bibliotecas, pastoral vocacional, número de seminaristas, etc.

- Seguridad Social del Clero. Importe de las cotizaciones pagadas a la Seguridad Social por el conjunto de clérigos/diócesis. Todos los clérigos diocesanos cotizan por el salario mínimo interprofesional, de acuerdo con el Real Decreto 2398/1977, de 27 de agosto, de incorporación del Clero diocesano a la Seguridad Social. La Conferencia Episcopal realiza el pago centralizado de manera trimestral.

- Retribuciones Señores Obispos. Cantidad total empleada en la retribución de todos los Obispos de España. Se realiza una estimación del total del número de Obispos.

- Ayuda a proyectos de rehabilitación y construcción de templos. Se trata de una ayuda compensatoria a las entidades de la Iglesia por la pérdida de la exención de IVA en la construcción de templos. La Conferencia solicita todos los proyectos de ejecución de obra y concede el importe correspondiente al 50% del IVA de las nuevas construcciones y el 25% de las rehabilitaciones.

- Centros de formación. Total de ayudas a distintas instituciones de formación como la Universidad Pontificia de Salamanca, Facultades eclesíásticas, Colegio Español de Roma, Centro Montserrat en Roma y Casa de Santiago en Jerusalén.

- Aportación a las Cáritas diocesanas. Aportación extraordinaria con motivo de la crisis para las Cáritas diocesanas repartida proporcionalmente al envío a las diócesis.

- Actividades pastorales nacionales. Se trata de una partida para cubrir distintos proyectos aprobados por la Asamblea Plenaria en cada año.

- Campañas de financiación de la Iglesia. Importe para invertir en las campañas de la asignación tributaria y Día de la Iglesia Diocesana.

- Funcionamiento de la Conferencia Episcopal. Aportación al presupuesto de mantenimiento de la estructura de la Conferencia Episcopal.

- Actividades pastorales en el extranjero. Incluye la aportación al Fondo Nueva Evangelización y las ayudas a las Conferencias Episcopales del Tercer Mundo.

- Conferencia de religiosos. Aportación a los fines generales de la CONFER.
- Insularidad. Ayuda para compensar gastos específicos de transporte de las diócesis con insularidad.

- Instituciones Santa Sede. Aportación a la Santa Sede (Óbolo de San Pedro) y al mantenimiento del Tribunal de la Rota.

- Fondo intermonacal. Se trata una partida destinada a ayudas puntuales a religiosas contemplativas en el pago de la seguridad social.

- Plan de transparencia. Se habilita esta partida, que anteriormente estaba incluida en las campañas de financiación, para atender a los distintos programas del Plan de Transparencia aprobado por la Conferencia Episcopal.

• Ordinariato de las Iglesias Orientales. Esta partida se ha habilitado para cubrir las necesidades pastorales específicas del nuevo ordinariato creado por el Santo Padre.

Presupuestos de la CEE para el año 2018

| CONCEPTO | AÑO 2018 | AÑO 2017 |
|---|--------------|--------------|
| 1.- APORTACIÓN DE FIELES | | |
| Otros Ingresos de Fieles | 5.000,00 | 5.000,00 |
| 2.- ASIGNACIÓN FONDO COMÚN | | |
| FCI | 2.624.350,00 | 2.624.350,00 |
| 3.- INGRESO DE PATRIMONIO Y OTRAS ACTIVIDADES | | |
| Alquileres Inmuebles | 969.600,00 | 960.000,00 |
| Financieros | 15.000,00 | 10.000,00 |
| Actividades Económicas | 1.170.000,00 | 1.045.000,00 |
| 4.- OTROS INGRESOS CORRIENTES | | |
| Ingresos de Servicios | 20.000,00 | 15.000,00 |
| Ingresos de Instituciones Diocesanas | 10.500,00 | 10.500,00 |
| TOTAL INGRESOS ORDINARIOS | 4.814.450,00 | 4.669.850,00 |

CONFERENCIA EPISCOPAL. OFICINA DE INFORMACIÓN

LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA Y CÁRITAS INVITAN A RESPONDER CON OBRAS AL GRITO DE LOS POBRES

13 de noviembre de 2017

La Conferencia Episcopal Española y Cáritas han sumado sus esfuerzos para celebrar en España, el domingo 19 de noviembre, la I Jornada Mundial de los Pobres. Se trata de una iniciativa que la Iglesia pone en marcha en todo el mundo por inspiración del Papa Francisco.

La idea de impulsar esta Jornada nació el 13 de noviembre del año pasado, fecha en la que se cerraban en todo el mundo las Puertas de la Misericordia. Ese día, en la Basílica de San Pedro el Santo Padre celebraba el Jubileo dedicado a todas las personas marginadas. De manera espontánea, al finalizar la homilía, Francisco manifestó su deseo de que «quisiera que hoy fuera la *“Jornada de los pobres”*».

«Precisamente hoy –decía el Papa–, cuando hablamos de exclusión, vienen rápido a la mente personas concretas; no cosas inútiles, sino personas valiosas. La persona humana, colocada por Dios en la cumbre de la creación, es a menudo descartada, porque se prefieren las cosas que pasan. Y esto es inaceptable, porque el hombre es el bien más valioso a los ojos de Dios. Y es grave que nos acostumbremos a este tipo de descarte; es para preocuparse, cuando se adormece la conciencia y no se presta atención al hermano que sufre junto a nosotros o a los graves problemas del mundo... Hoy, en las catedrales y santuarios de todo el mundo, se cierran las Puertas de la Misericordia. Pidamos la gracia de no apartar los ojos de Dios que nos mira y del prójimo que nos cuestiona... especialmente al hermano olvidado y excluido, al Lázaro que yace delante de nuestra puerta.

Hacia allí se dirige la lente de la Iglesia... A la luz de estas reflexiones, quisiera que hoy fuera la “*Jornada de los pobres*”» (Papa Francisco, 13 de noviembre de 2016). La celebración de esta Jornada –que el Papa Francisco ha establecido que se celebre todos los años y en toda la Iglesia el último domingo del tiempo ordinario, el domingo XXXIII, previo a la fiesta de Cristo Rey– es una ocasión especial para poner de manifiesto, como un verdadero signo de evangelización y compromiso, la participación y la aportación de los más pobres en la vida de las comunidades.

El lema que nos propone Francisco para esta Jornada es elocuente: «*No amemos de palabra sino con obras*». Con esta exhortación, el Papa propone dos objetivos para esta convocatoria: Estimular a los creyentes para que reaccionen ante la cultura del descarte y del derroche, haciendo suya la cultura del encuentro; e invitar a todos, independientemente de su credo, para que se dispongan a compartir con los pobres a través de cualquier acción de solidaridad, como signo de fraternidad. Promover una caridad que nos lleve a seguir a Cristo pobre y a un verdadero encuentro con el pobre. Como recuerda Francisco, los pobres no son solo destinatarios de obras de buena voluntad, sino también sensibilizadores de nuestra conciencia y de la injusticia social. En su mensaje para esta Jornada, el Papa propone, además, propuestas concretas de acción, como son identificar de forma clara los nuevos rostros de la pobreza y descubrir sus «*caras marcadas por el dolor, la marginación, la opresión, la violencia, la tortura y el encarcelamiento, la guerra, la privación de la libertad y de la dignidad, por la ignorancia y el analfabetismo, por la emergencia sanitaria y la falta de trabajo, el tráfico de personas y la esclavitud, el exilio y la miseria, y por la migración forzada*».

La Conferencia Episcopal y Cáritas han preparado diversos materiales para impulsar la celebración en todas las parroquias y comunidades de España de esta I Jornada Mundial de los Pobres. Estos materiales están disponibles en las páginas web de la CEE y de Cáritas.

OBISPOS DEL SUR

OBISPOS DEL SUR

**COMUNICADO DE LA CXXXVIII ASAMBLEA ORDINARIA
DE LOS OBISPOS DEL SUR DE ESPAÑA**

Córdoba, a 25 de octubre de 2017

En Córdoba, los días 24 y 25 de octubre, se ha celebrado la CXXXVIII Asamblea Ordinaria de los Obispos del Sur de España, que comprende las Diócesis de Sevilla, Granada, Almería, Cádiz y Ceuta, Córdoba, Guadix, Huelva, Jaén, Asidonia-Jerez y Málaga. También ha participado el Obispo emérito de Cádiz y Ceuta.

Como es habitual, el encuentro se inició con un retiro espiritual dirigido, en esta ocasión, por D. Antonio Hiraldo, sacerdote de Sevilla y Secretario General de la Asamblea de Obispos de Sur. D. Antonio ofreció puntos de reflexión en torno a Jesucristo, esperanza nuestra en el contexto del tiempo actual y de la acción pastoral.

Cáritas Regional de Andalucía

El Presidente de Cáritas Regional de Andalucía, D. Mariano Pérez de Ayala, presentó a la Asamblea la Memoria Anual de Cáritas correspondiente al año 2016 y los nuevos retos que tienen las distintas Cáritas de Andalucía. Destacó que, en Andalucía, Cáritas constituye, probablemente, la red de ayuda más extensa y cercana de apoyo para las personas en situaciones de exclusión y vulnerabilidad. En 2016, Cáritas invirtió en Andalucía más de 39 millones de euros (39.414.451,45 euros), de los que 26 millones provenían de fondos privados (socios, donantes, legados,...) y 13 millones de fondos públicos (Fondo Social Europeo y Administraciones públicas). Se han beneficiado de la acción de las

Cáritas andaluzas 342.893 personas, en los distintos programas emprendidos, para los que se ha contado con 781 personas contratadas y 13.252 voluntarios.

La acogida y la asistencia a las personas necesitadas suponen buena parte de la labor diaria de Cáritas. En las diez Diócesis andaluzas hay 1.201 Cáritas Parroquiales, cuya misión es hacer de la parroquia un lugar de servicio y de referencia para la integración de las personas en situación de pobreza. No se limitan a dar respuesta a las demandas de los usuarios (alimentación, ropa, suministros, vivienda,...) sino que su tarea consiste, también, en hacerse cercanos a las personas, reivindicar su dignidad, buscar con ellos respuestas a sus necesidades, y descubrir sus potencialidades.

Por los Programas de Empleo de las Cáritas de Andalucía, en 2016, han pasado 11.092 personas para seguir un itinerario personalizado de inserción social y laboral. Además, en Cáritas se ha apostado por la Economía Solidaria, desarrollando proyectos que ponen a las personas en el centro de la actividad económica y que facilitan su acceso a un trabajo digno: empresas de reciclaje textil, de recogida de papel y aceites, de eco-agricultura, de restaurante-escuela,... y talleres de inserción (imprenta, serigrafía, costura,...)

Otros programas desarrollados por Cáritas Andalucía son los referidos a Personas sin Hogar, en los que se han atendido en 2016 a 7.540 personas; Menores, con 6.361 beneficiarios; Inmigrantes, con 5.981 personas atendidas; Mayores, Formación de Voluntariado, Atención a Personas con Discapacidad, Cooperación Internacional, Comercio Justo,... En todos ellos, destacó el Presidente de Cáritas Regional de Andalucía, se hace presente la respuesta de la Iglesia a las demandas de las personas más vulnerables y necesitadas.

Causa de los Santos

La Asamblea Ordinaria de los Obispos ha dado su aprobación para el inicio

del Proceso diocesano de la Causa de Canonización de la Sierva de Dios María Antonia de Jesús Tirado Ramírez, de la Tercera Orden de Santo Domingo y fundadora de la Casa Madre de las Dominicas del Santísimo Sacramento, en Jerez de la Frontera. Nació en esta ciudad gaditana, en 1740, y murió santamente en 1810.

Nombramiento

Los Obispos han nombrado a D^a María Dolores Megina Navarro, de la Diócesis de Jaén, como Presidenta de la HOAC de Andalucía. D^a María Dolores ha sido propuesta por las Delegaciones Diocesanas de HOAC en Andalucía y por el Pleno Andaluz de representantes de este movimiento eclesial.

Nuevo Secretario General

Finalmente, los Obispos han aceptado la renuncia del Secretario General de la Asamblea, D. Antonio Hiraldo Velasco, que deja el cargo por motivos de edad. D. Antonio ha estado al frente de la Asamblea desde el año 1983. Los Obispos han tenido palabras de reconocimiento a su gran labor desarrollada en estos años, programando y coordinando los encuentros.

Al mismo tiempo, han nombrado a D. Teodoro León Muñoz como nuevo Secretario General de la Asamblea de Obispos del Sur de España. D. Teodoro es doctor en Derecho Canónico, actual Vicario General de la Archidiócesis de Sevilla y Deán-Presidente de la Catedral hispalense.

ÍNDICE
GENERAL

I.- SANTO PADRE

CARTAS APOSTÓLICAS

- Carta Apostólica "*Summa Familiae Cura*" con la que se instituye el Pontificio Instituto Teológico Juan Pablo II para las Ciencias del Matrimonio y de la Familia 405

CARTAS

- Carta para el IX Encuentro Mundial de las Familias (Dublín, 21-26 de agosto de 2018) 9

HOMILÍAS

- Santa Misa en la Epifanía del Señor (06-I-17)..... 12
- XXI Jornada Mundial de la Vida Consagrada (02-II-17)..... 16
- Bendición e imposición de las cenizas (01-III-17) 20
- Domingo de Ramos. XXXII Jornada Mundial de la Juventud 157
- Misa Crismal168
- Vigilia Pascual en la Noche Santa172
- Vigilia de Pentecostés175
- Jornada Mundial de los Pobres (19.XI.17)..... 410
- Santa Misa de Nochebuena. Natividad del Señor (24.XII.17)..... 414

MENSAJES

- 50 Jornada Mundial de la Paz 23
- 51 Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales 2017 33

| | |
|---|-----|
| • XXV Jornada Mundial del Enfermo 2017..... | 38 |
| • XXXII Jornada Mundial de la Juventud 2017 | 42 |
| • Mensaje del Santo Padre Francisco para la Jornada Mundial de las Misiones 2017 | 178 |
| • I Jornada Mundial de los Pobres 2017..... | 183 |
| • Jornada Mundial del Migrante y Refugiado 2018 | 303 |
| • LI Jornada Mundial de la Paz | 418 |
| • XXVI Jornada Mundial del Enfermo | 426 |
| • LV Jornada Mundial de Oración por las vocaciones..... | 430 |
| • Mensaje <i>Urbi et Orbi</i> . Navidad 2017 | 435 |

DISCURSOS

| | |
|---|-----|
| • Discurso a los participantes en el Encuentro de responsables nacio- nales de la Pastoral de Migraciones..... | 310 |
|---|-----|

II.- VIDA DE LA DIÓCESIS

A. OBISPO DIOCESANO

1.- CARTAS SEMANALES

| | |
|---|----|
| • "Al ver la estrella, se llenaron de inmensa alegría" (01-I-17) | 53 |
| • "Cordero de Dios que quita el pecado del mundo" (08-I-17) | 56 |
| • "La alegría del amor en la familia" (15-I-17)..... | 59 |
| • "Reconciliación. El amor de Cristo nos paremia " (22-I-17) .. | 62 |
| • "Bienaventurados " (29-I-17) | 65 |
| • "Sal de la tierra, luz del mundo " (05-II-17) | 68 |

| | |
|--|-----|
| • "¿Más comida?-Más gente comprometida" | |
| Manos Unidas (12-II-17)..... | 71 |
| • "Sois tempos de Dios, sed santos" (19-II-17) | 74 |
| • "No podéis servir a Dios y al dinero" (26-II-17)..... | 77 |
| • "Oración, ayuno, limosna" (05-III-17) | 80 |
| • "Qué bien se está aquí" (12-III-17) | 83 |
| • "Dame de beber" (19-III-17)..... | 86 |
| • "Jornada por la vida" (26-III-17)..... | 88 |
| • "Jesús se echó a llorar" | |
| (02-IV-17)..... | 193 |
| • "Libre hacia la muerte" | |
| (09-IV-17)..... | 195 |
| • "Ha resucitado, aleluya" (23-IV-17)..... | 198 |
| • "Emaús" (30-IV-17)..... | 201 |
| • "Empujados por el Espíritu. Aquí estoy, levántame" | |
| (07-V-17)..... | 204 |
| • "13 de mayo, Virgen de Fátima" (14-V-17)..... | 207 |
| • "La ciudad se llenó de alegría" (21-V-17)..... | 210 |
| • "Religión en la Escuela" (28-V-17)..... | 213 |
| • "Pentecostés, ven Espíritu Santo" (04-VI-17)..... | 216 |
| • "Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo" | |
| (11-VI-17)..... | 219 |
| • "El Cuerpo y la Sangre de Cristo" (18-VI-17)..... | 222 |
| • "Dos nuevos sacerdotes, regalo del Corazón de Cristo" | |
| (25-VI-17)..... | 225 |
| • "Día del Papa, en la fiesta de San Pedro" (02-VII-17)..... | 317 |
| • "Manso y humilde de corazón" (09-VII-17)..... | 320 |
| • "De vacaciones" (16-VII-17)..... | 322 |
| • "Santiago Apóstol, Patrono de España" (23-VII-17)..... | 325 |
| • "De la mano de María" (03-IX-17) | 328 |
| • "Encuentro Diocesano de Laicos" (10-IX-17)..... | 331 |
| • "Encuentro Diocesano de Laicos II" (17-IX-17)..... | 334 |

- "Encuentro Diocesano de Laicos III" (24-IX-17)..... 337
- "Encuentro Diocesano de Laicos" (01-X-17)..... 441
- "Mirar a Jesús desde el Corazón de María. Mes del Rosario" (08-X-17)..... 444
- "Una Iglesia viva, que tiene futuro" (15-X-17) 447
- "Sé valiente, la misión te espera. Domund 2017" (22-X-17)..... 450
- " Otoño vivo e intenso" (29-X-17)..... 453
- " Mes de santos y difuntos" (05-XI-17)..... 455
- " Somos una gran familia CONTIGO". Día de la Iglesia Diocesana" (12-XI-17)..... 458
- " No amemos de palabra, sino con obras". I Jornada Mundial de los Pobres (19-XI-17)..... 461
- "Cristo Rey, último domingo" (26-XI-17)..... 464
- "El Señor viene, tiempo de adviento" (03-XII-17) 467
- "Ave María Purísima, sin pecado concebida" (10-XII-17) ... 469
- "Estad siempre alegres en el Señor" (17-XII-17)..... 472
- "Ella permaneció virgen, incluso siendo madre" (24-XII-17)..... 475
- "El deseo de familia está vivo" (31-XII-17)..... 478

2.- CARTAS PASTORALES

- Carta Pastoral al inicio de curso 2017-2018: "Cristianos laicos, iglesia en el mundo. Como fermento en la masa, como el alma en el cuerpo" 340

3.- OTRAS CARTAS

- Carta dirigida a todos los obispos de España sobre la celebración en Córdoba del I Congreso Internacional de Cultura Mozárabe 91

- Colecta para los Santos Lugares en el Viernes Santo de 2017 93
- Ante la supresión de la casa de la comunidad de las Hnas. Mercedarias de la Caridad en Rute 227
- A todos los sacerdotes de la Diócesis sobre la colecta del Óbolo de San Pedro 229
- Al Padre Provincial de la Compañía de Jesús ante la supresión de la Comunidad "*San Roque González*" en Córdoba... 230
- A la Superiora General de las Hijas de María Auxiliadora ante la supresión de la Comunidad de la casa "*Sta. María del Camino*" en Fuente Palmera 232
- Supresión de la casa "*Paula Montal*" de las MM. Escolapias en Córdoba..... 370
- A todos los sacerdotes, consagrados y fieles laicos del Arciprestazgo de Pozoblanco-Villanueva de Córdoba 372
- A todos los sacerdotes diocesanos jubilados 481

4.- HOMILÍAS

- Homilía en la Santa Misa del Encuentro Diocesano de Laicos celebrado en la Plaza de Toros (07-X-17) 482

5.-ACTIVIDADES PASTORALES DEL SR. OBISPO.....96, 234, 374 y 490

6.- VISITA PASTORAL

- Crónica de la Visita Pastoral a la Curia diocesana e Instituciones diocesanas 137
- Crónica de la Visita Pastoral al Arciprestazgo de Pozoblanco-Villanueva de Córdoba..... 504

B.- SECRETARÍA GENERAL

1.- NOMBRAMIENTOS

- Nombramiento del Ilmo. Sr. D. Jesús María Moriana
Elvira como Vicario Episcopal de la Sierra 247
- Nombramiento del Ilmo. Sr. D. Jesús Poyato Varo como
Vicario Episcopal de la Ciudad..... 512
- Nombramiento del Ilmo. Sr. D. David Aguilera Malagón
como Vicario Episcopal de la Campiña..... 514
- Listado general.....106, 249, 382, 516

2.- DECRETOS

- Decretos de Hermandades y Cofradías 109, 256 y 535
- Dispensa de obligación de guardar la abstinencia de comer
carne el viernes 17 de marzo 110
- Decreto sobre el ayuno y la abstinencia el Viernes Santo 112
- Decreto por el que se establece el Reglamento para el acceso
y consulta de documentos del Archivo general del Obispado
y Fondos digitalizados de los archivos parroquiales..... 257
- Decreto sobre la solemnidad de Santiago Apóstol, Patro-
no de España 387
- Decreto por el se convoca a los candidatos aspirantes a re-
cibir el Sagrado Orden 388
- Decreto por el que se modifican los límites de la parroquia
de "*Santa Victoria*" de Córdoba..... 536
- Decreto por el que se modifican los límites de la parroquia
de "*Santa María Madre de la Iglesia*" de Córdoba..... 538
- Decreto por el que se modifican los límites de la parroquia
de "*San Acisclo*" de Córdoba 540
- Decreto por el que se modifican los límites de la parroquia

| | |
|---|-----|
| de "San Antonio de Padua" de Córdoba..... | 542 |
| • Decreto por el que se modifican los límites de la parroquia del "Beato Álvaro de Córdoba" | 545 |
| • Decreto por el que se modifican los límites de la parroquia de "Cristo Rey y Ntra. Sra. del Valle" de Córdoba | 547 |
| • Decreto por el que se modifican los límites de la parroquia de "Ntra. Sra. de la Esperanza" de Córdoba..... | 549 |
| • Decreto de erección de una casa religiosa de la Congregación de "Marta y María" en Córdoba..... | 551 |
| • Decreto de incardinación en la Diócesis del Rvdo. P. Emmanuel Marie Michel Pycke | 552 |
| • Decreto por el que se nombran a los miembros de la Asamblea plenaria del 2º Consejo Diocesano de Laicos..... | 554 |
| • Decreto de constitución del nuevo Colegio de Consultores..... | 558 |

| | |
|--|---------------------|
| 3.- SACERDOTES DIOCESANOS QUE HAN PARTICIPADO EN LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES | 114, 261, 390 y 560 |
|--|---------------------|

| | |
|--------------------------|-----------|
| 4.-SAGRADAS ÓRDENES..... | 262 y 561 |
|--------------------------|-----------|

5.- CONSEJOS DIOCESANOS

| | |
|---|-----|
| • Crónica de la reunión del Consejo Diocesano de Pastoral (04.II.17) | 115 |
| • Crónica de la reunión del Consejo Diocesano de Laicos (04.III.17) | 124 |
| • Crónica de la reunión del II Consejo Diocesano de Laicos (02.XII.17)..... | 562 |

6.- FIESTA DE SAN JUAN DE ÁVILA

- Conferencia del Cardenal Robert Sarah 263
 - Carta de agradecimiento del Cardenal Robert Sarah 273
- 7.- NECROLÓGICAS 135, 274, 391 y 568

8.- CORONACIÓN CANÓNICA DE LA VIRGEN DEL CARMEN DE RUTE

- Carta de la Congregación del Culto Divino y Disciplina de los Sacramentos a la que se adjunta el Decreto por el que se concede la coronación 393

9.- AÑOS Y MESES JUBLARES

AÑO JUBILAR DE LA ILUSTRE HERMANDAD DE PENITENCIA Y COFRADÍA DE NAZARENOS DEL STMO. CRISTO DE LA EXPIRACIÓN DE CÓRDOBA

- Decreto de la Penitenciaria Apostólica por el que se concede el Año Jubilar (original y traducción)..... 569
- Decreto por el que se concede al Sr. Obispo impartir la Bendición Papal con Indulgencia Plenaria (original y traducción)..... 573
- Decreto del Sr. Obispo..... 576

AÑO JUBILAR DE LA REAL COFRADÍA Y HERMANDAD SACRAMENTAL DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO, MARÍA STMA. DE LOS DOLORES NAZARENA Y SAN JUAN EVANGELISTA DE PRIEGO DE CÓRDOBA

- Decreto de la Penitenciaria Apostólica por el que se concede el Año Jubilar (original y traducción)..... 579
- Decreto por el que se concede al Sr. Obispo impartir la Bendición Papal con Indulgencia Plenaria (original y traducción)..... 583
- Decreto del Sr. Obispo..... 586

MES JUBILAR DE LA PARROQUIA DE SANTIAGO EL MAYOR DE BELALCÁZAR

- Decreto de la Penitenciaria Apostólica por el que se concede el Mes Jubilar (original y traducción)..... 589
- Decreto por el que se concede al Sr. Obispo impartir la Bendición Papal con Indulgencia Plenaria 593
- Decreto del Sr. Obispo..... 595

10.-OTROS..... 389

C.- VICARIO GENERAL

- Carta sobre el Misal romano, el Calencario litúrgico-pastoral y la carta del Papa Francisco sobre los niños..... 140
- Jornada de oración. "24 horas para el Señor" 141

III. SANTA SEDE

SECRETARÍA DE ESTADO

- Carta de agradecimiento de la Secretaría de Estado por la colecta para el Óbolo de San Pedro y para las necesidades de la Sede Apostólica..... 601

CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS

- Carta circular a los obispos sobre el Pan y el Vino para la Eucaristía 279

CONGREGACIÓN PARA LA EVANGELIZACIÓN DE LOS PUEBLOS

- Carta de la Congregación para la Evangelización de los Pueblos donde el Santo Padre agradece la aportación de la Diócesis para el fondo *Ecclesiae Sanctae*..... 602

IV. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

- Nota de prensa final de la CIX Asamblea Plenaria 145
- Nota de prensa final de la Comisión Permanente 285
- Nota de Prensa de la CX Asamblea Plenaria 605
- Nota de prensa de la Oficina de Información. La CEE y Cáritas invitan a responder con obras al grito de los pobres 615

V. OBISPOS DEL SUR

- Comunicado de la CXXXVII reunión de la Asamblea Ordinaria..... 293
- Comunicado de la CXXXVIII Asamblea Ordinaria de los Obispos del Sur de España 619

